ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	TS-F01
	PROCEDIMIENTO	Ordenes de Giros	VERSIÓN	01

No. 25
01/01/2023

Beneficiario EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 5.236.682,00
VALOR A PAGAR	**$ 5.236.682,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato:

CDP: C-22000541 **RP:** C-22000541 **OP:** 22001555-C

Rubro	Financiación	Descripción
9.1-2.1.02.02.21	ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS
9.3-2.1.02.02.21	CENTRAL	ARRENDAMIENTOS
9.2-2.1.02.02.21	ALUMBRADO	ARRENDAMIENTOS

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** AHORROS
Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA
Nombre Cuenta: ALUMBRADO PÚBLICO **Cuenta:** 235187598

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 96
Observaciones:

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA MES DE DICIEMBRE 2022

Hugo Avices
ELABORADO POR

Lina Paz Zambrano
REVISADO POR

APROBADO POR

Elaboró: HARIAS	Imprimió: HARIAS	Fecha 17/02/2023 10.08 AM	IP Imprimió	186.1.181.234

No. 26
01/01/2023

Beneficiario EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 13.465.755,00
VALOR A PAGAR	**$ 13.465.755,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrónico

No. Contrato:

CDP: C-22000541 **RP:** C-22000541 **OP:** 22001555-C

Rubro	Financiación	Descripción
9.1-2.1.02.02.21	ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS
9.3-2.1.02.02.21	CENTRAL	ARRENDAMIENTOS
9.2-2.1.02.02.21	ALUMBRADO	ARRENDAMIENTOS

Entidad pagadora:	BANCO DE BOGOTA	**Tipo de**	CORRIENTE
Banco:	01 - BANCO DE BOGOTA		
Nombre Cuenta:	ASEO	**Cuenta:**	235-151065
Beneficiario:	900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A		
Banco:			
Numero de Cuenta:		**Tipo Cuenta:**	

Concepto

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Soporte:

Fiducia:

Número de Folios: 96

Observaciones:

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA MES DE DICIEMBRE 2022

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
essmar.gov.co
atencionalciudadano@essmar.gov.co
Santa Marta - Magdalena - Colombia

ESSMAR ESP EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	Gestión Financiera	CÓDIGO	TS-F01
	PROCEDIMIENTO	Ordenes de Giros	VERSIÓN	01

No. 27
01/01/2023

Beneficiario EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 110.380.041,00
VALOR A PAGAR	**$ 110.380.041,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

rma de Pago Pago electrónico

No. Contrato:

CDP: C-22000541 **RP:** C-22000541 **OP:** 22001555-C

Rubro	Financiación	Descripción
9.1-2.1.02.02.21	ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS
9.3-2.1.02.02.21	CENTRAL	ARRENDAMIENTOS
9.2-2.1.02.02.21	ALUMBRADO	ARRENDAMIENTOS

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** AHORROS
Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA
Nombre Cuenta: ASEO **Cuenta:** 235-151818

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

porte:
Fiducia:
Número de Folios: 96
Observaciones:

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA MES DE DICIEMBRE 2022

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

Elaboró: HARIAS	Imprimió: HARIAS	Fecha 17/02/2023 10.12 AM	IP Imprimió	186.1.181.234

No. 28
01/01/2023

Beneficiario EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 25.485.600,00
VALOR A PAGAR	**$ 25.485.600,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

orma de Pago Pago electrónico

No. Contrato:

CDP: C-22000848 **RP:** C-22000848 **OP:** 22001556-C

Rubro	Financiación	Descripción
9.3-2.1.02.02.21	CENTRAL	ARRENDAMIENTOS
9.1-2.1.02.02.21	ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS
9.2-2.1.02.02.21	ALUMBRADO	ARRENDAMIENTOS

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** AHORROS
Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA
Nombre Cuenta: ALUMBRADO PÚBLICO **Cuenta:** 235187598

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

ıporte:
Fiducia:
Número de Folios: 96
Observaciones:

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA MES DE DICIEMBRE 2022

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
essmar.gov.co
atencionalciudadano@essmar.gov.co
Santa Marta - Magdalena - Colombia

No. 29
01/01/2023

Beneficiario EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 5.329.746,00
VALOR A PAGAR	**$ 5.329.746,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

orma de Pago Pago electrónico

No. Contrato:

CDP: C-22000848 **RP:** C-22000848 **OP:** 22001556-C

Rubro	Financiación	Descripción
9.3-2.1.02.02.21	CENTRAL	ARRENDAMIENTOS
9.1-2.1.02.02.21	ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS
9.2-2.1.02.02.21	ALUMBRADO	ARRENDAMIENTOS

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** CORRIENTE
Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA
Nombre Cuenta: ASEO **Cuenta:** 235-151065

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

›porte:
Fiducia:
Número de Folios: 96
Observaciones:

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA MES DE DICIEMBRE 2022

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
essmar.gov.co
atencionalciudadano@essmar.gov.co
Santa Marta - Magdalena - Colombia

No. 30
01/01/2023

Beneficiario EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 42.476.000,00
VALOR A PAGAR	**$ 42.476.000,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

orma de Pago Pago electrónico

No. Contrato:

CDP: C-22000848 **RP:** C-22000848 **OP:** 22001556-C

Rubro	Financiación	Descripción
9.3-2.1.02.02.21	CENTRAL	ARRENDAMIENTOS
9.1-2.1.02.02.21	ACUEDUCTO	ARRENDAMIENTOS
9.2-2.1.02.02.21	ALUMBRADO	ARRENDAMIENTOS

Entidad pagadora: BANCO DE BOGOTA **Tipo de** AHORROS
Banco: 01 - BANCO DE BOGOTA
Nombre Cuenta: ASEO **Cuenta:** 235-151818

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

›porte:
Fiducia:
Número de Folios: 96
Observaciones:

PAGO DE ARRENDAMIENTO DE PLATAFORMA TECNOLOGICA MES DE DICIEMBRE 2022

Hugo Alb Arias
ELABORADO POR

Lina Ros Zambrano
REVISADO POR

APROBADO POR

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Km 7 Troncal del Caribe Calle 70 N° 12-418 Bodegas Gaira
essmar.gov.co
atencionalciudadano@essmar.gov.co
Santa Marta - Magdalena - Colombia

Banco de Bogotá

96

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/26	2023/01/26
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO7598
Fecha	2023/01/26
Valor	$25,485,600.00
No. Autorización	11092032
Estado	EPR
Usuario Crea	JORGE LUIS CARBONO ADARRAGA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****7598
Fecha Pago	2023/01/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300538122
Beneficiario	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISO
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	54800010201
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	9488
Información Adicional	DICIEMBRE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Accion
VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA	2023/01/26 11:09:20	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/26	2023/01/26
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CC1065
Fecha	2023/01/26
Valor	$5,329,746.00
No. Autorización	11091961
Estado	EPR
Usuario Crea	JORGE LUIS CARBONO ADARRAGA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Corriente
No. Producto	*****1065
Fecha Pago	2023/01/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300538122
Beneficiario	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISO
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	54800010201
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	9488
Información Adicional	DICIEMBRE

Usuario Aprueba/Rechaza

Aprobadores y Aprobantes	Fecha Autorización	Acción
VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA	2023/01/26 11:09:19	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/26	2023/01/26
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CAH1818
Fecha	2023/01/26
Valor	$42,476,000.00
No. Autorización	11091898
Estado	EPR
Usuario Crea	JORGE LUIS CARBONO ADARRAGA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	******1818
Fecha Pago	2023/01/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300538122
Beneficiario	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISO
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	54800010201
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	9488
Información Adicional	DICIEMBRE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA	2023/01/26 11:09:18	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/26	2023/01/26
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO7598
Fecha	2023/01/26
Valor	$5,236,682.00
No. Autorización	11091821
Estado	EPR
Usuario Crea	JORGE LUIS CARBONO ADARRAGA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****7598
Fecha Pago	2023/01/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300538122
Beneficiario	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISO
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	54800010201
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	9488
Información Adicional	DICIEMBRE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA	2023/01/26 11:09:17	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/26	2023/01/26
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CC1065
Fecha	2023/01/26
Valor	$13,465,755.00
No. Autorización	11091759
Estado	EPR
Usuario Crea	JORGE LUIS CARBONO ADARRAGA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Corriente
No. Producto	*****1065
Fecha Pago	2023/01/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300538122
Beneficiario	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISO
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	54800010201
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	9488
Información Adicional	DICIEMBRE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Aprobación	Acción
VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA	2023/01/26 11:09:17	Aprobado

Banco de Bogotá

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/26	2023/01/26
Estado		
TODOS		

Servicio	Pagos - Nóminas, Proveedores y Libranzas
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	CAH1818
Fecha	2023/01/26
Valor	$110,380,041.00
No. Autorización	11091697
Estado	EPR
Usuario Crea	JORGE LUIS CARBONO ADARRAGA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****1818
Fecha Pago	2023/01/26
Tipo de Identificación	NIT Persona Jurídica
No. Identificación	8300538122
Beneficiario	ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISO
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	54800010201
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / No. Factura	9488
Información Adicional	DICIEMBRE

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA	2023/01/26 11:09:16	Aprobado

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

142

No.	220001555
viernes 23 diciembre 2022	

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000504	Fecha Expedición CDP: 24/08/2022	RP No: 22000541	Fecha Expedición RP: 01/09/2022
Contrato Asociado: VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $0,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Valores Totales

Valor Bruto: $ 149.619.500,00 **Valor Liquidiacion:** $ 20.537.021,90 **Valor a Neto:** $ 129.082.478,10

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
ET-9488	16/12/2022	$ 149.619.500,00
	Valor Total	$ 149.619.500,00

Imputación Presupuestal

Rubro	Valor
1-2.1.02.02.21	$ 130.917.062,50
2-2.1.02.02.21	$ 5.236.682,50
3-2.1.02.02.21	$ 13.465.755,00
Valor Total	$ 149.619.500,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
38 - Para el bienestar adulto mayor	2%	$ 146.607.930,10	$ 2.932.158,60
39 - Pro-cultura	1%	$ 146.607.930,10	$ 1.466.079,30
30 - Pro-hospitales universitarios	2%	$ 146.607.930,10	$ 2.932.158,60
22 - Pro-refundacion unimag	2%	$ 146.607.930,10	$ 2.932.158,60
19 - Reteica 7*1000	0.7%	$ 146.607.930,10	$ 1.026.255,51
1 - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2%	$ 146.607.930,10	$ 2.932.158,60
17 - Rete iva 15%	15%	$ 3.011.569,90	$ 451.735,49
Servicios declarantes 4%	4%	$ 146.607.930,10	$ 5.864.317,20
		Valor Total	$ 20.537.021,90

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
75020217 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 89.797.357,18	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
75030217 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 38.484.581,65	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
75020299 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL	$ 1.844.586,56	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES

Orden de P

Radicó radicacion - Radicado # 1671 - Fecha Radicación: 22/12/2022 00:00 AM
Generó: Ivasquez - Imprime: Ivasquez

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	22001555
viernes 23 diciembre 2022	

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000504	Fecha Expedición CDP: 24/08/2022	RP No: 22000541	Fecha Expedición RP: 01/09/2022
Contrato Asociado: VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $0,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
COSTO			TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
75030299 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL COSTO	$ 790.537,09	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
51111803 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 5.131.277,55	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
51111899 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL GASTO	$ 105.404,95	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
1803 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 13.194.713,73	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
51111899 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL GASTO	$ 271.041,29	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
24905801 - ARRENDAMIENTOS	$0,00	$ 112.947.168,33	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Orden de P

Radicó radicacion - Radicado # 1671 - Fecha Radicación: 22/12/2022 00:00 AM
Generó: Ivasquez - Imprime: Ivasquez

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	22001555
viernes 23 diciembre 2022	

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000504	Fecha Expedición CDP: 24/08/2022	RP No: 22000541	Fecha Expedición RP: 01/09/2022
Contrato Asociado: VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $0,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
24905801 - ARRENDAMIENTOS	$ 0,00	$ 4.517.886,73	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
24905801 - ARRENDAMIENTOS	$ 0,00	$ 11.617.423,04	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
24409001 - PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 0,00	$ 2.932.158,60	RETENCION Para el bienestar adulto mayor null % Base: 146.607.930,1
24409002 - ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 0,00	$ 1.466.079,30	RETENCION Pro-cultura null % Base: 146.607.930,1
2440800205 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS	$ 0,00	$ 2.932.158,60	RETENCION Pro-hospitales universitarios null % Base: 146.607.930,1
2440800106 - ESTAMPILLA PRO-REFUNDACION UNIMAG	$ 0,00	$ 2.932.158,60	RETENCION Pro-refundacion unimag null % Base: 146.607.930,1
24362701 - RETEICA 7*1000	$ 0,00	$ 1.026.255,51	RETENCION Reteica 7*1000 null % Base: 146.607.930,1
24409004 - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 0,00	$ 2.932.158,60	RETENCION PRO DEPORTE Y RECREACIÓN null % Base: 146.607.930,1
2501 - Reteiva	$ 0,00	$ 451.735,49	RETENCION Rete iva 15% null % Base: 3.011.569,9
24360504 - Servicios 4%	$ 0,00	$ 5.864.317,20	RETENCION Servicios declarantes 4% null % Base: 146.607.930,1
Totales	$ 149.619.500,00	$ 149.619.500,00	

Para la constancia se firma la orden de pago No. 22001555.

Contabilidad

Orden de Pago

Radicó radicacion - Radicado # 1671 - Fecha Radicación: 22/12/2022 00:00 AM
Generó: Ivasquez - Imprime: Ivasquez

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	22001556
viernes 23 diciembre 2022	

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000830	Fecha Expedición CDP: 05/12/2022	RP No: 22000848	Fecha Expedición RP: 15/12/2022
Contrato Asociado: AC1 - VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $26.666.000,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Valores Totales

Valor Bruto: $ 84.952.000,00 **Valor Liquidiacion:** $ 11.660.653,11 **Valor a Neto:** $ 73.291.346,89

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
ET-9488	16/12/2022	$ 84.952.000,00
	Valor Total	$ 84.952.000,00

Imputación Presupuestal

Rubro	Valor
2-2.1.02.02.21	$ 25.485.600,00
3-2.1.02.02.21	$ 16.990.400,00
1-2.1.02.02.21	$ 42.476.000,00
Valor Total	$ 84.952.000,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
38 - Para el bienestar adulto mayor	2%	$ 83.242.069,90	$ 1.664.841,40
39 - Pro-cultura	1%	$ 83.242.069,90	$ 832.420,70
30 - Pro-hospitales universitarios	2%	$ 83.242.069,90	$ 1.664.841,40
22 - Pro-refundacion unimag	2%	$ 83.242.069,90	$ 1.664.841,40
19 - Reteica 7*1000	0.7%	$ 83.242.069,90	$ 582.694,49
1 - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2%	$ 83.242.069,90	$ 1.664.841,40
17 - Rete iva 15%	15%	$ 1.709.930,10	$ 256.489,52
Servicios declarantes 4%	4%	$ 83.242.069,90	$ 3.329.682,80
		Valor Total	$ 11.660.653,11

42.476.000
25.485.600
5.329.746
73.291.346

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
75020217 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 29.134.724,46	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
75030217 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 12.486.310,48	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
75020299 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL	$ 598.475,53	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES

Orden de P

Radicó radicacion - Radicado # 1672 - Fecha Radicación: 22/12/2022 00:00 AM
Generó: lvasquez - Imprime: lvasquez

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	22001556
viernes 23 diciembre 2022	

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000830	Fecha Expedición CDP: 05/12/2022	RP No: 22000848	Fecha Expedición RP: 15/12/2022
Contrato Asociado: AC1 - VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $26.666.000,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
COSTO			TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
75030299 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL COSTO	$ 256.489,51	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
51111803 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 24.972.620,97	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
51111899 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL GASTO	$ 512.979,03	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
1803 - ARRENDAMIENTO SISTEMAS DE INFORMACION	$ 16.648.413,98	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
51111899 - IMPUESTO MAYOR VALOR DEL GASTO	$ 341.986,04	$ 0,00	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
24905801 - ARRENDAMIENTOS	$ 0,00	$ 36.645.673,46	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Orden de Pago

Radicó radicacion - Radicado # 1672 - Fecha Radicación: 22/12/2022 00:00 AM
Generó: Ivasquez - Imprime: Ivasquez

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Empresa de servicios públicos del distrito de Santa Marta

01 - ESSMAR

No.	22001556
viernes 23 diciembre 2022	

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A			
CDP No: 22000830	Fecha Expedición CDP: 05/12/2022	RP No: 22000848	Fecha Expedición RP: 15/12/2022
Contrato Asociado: AC1 - VIG - 2022 - 093	Tipo de pago: Pago Electronico		Saldo de Reserva: $26.666.000,00
Número de cuenta: 54800010201	Banco: BANCOLOMBIA S.A.		Tipo de cuenta: AHORRRO

Concepto Orden De Pago

FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022

Afectacion Contable

Cuenta	Valor Debito	Valor Credito	Observación
24905801 - ARRENDAMIENTOS	$ 0,00	$ 21.987.404,07	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
24905801 - ARRENDAMIENTOS	$ 0,00	$ 14.658.269,36	FACTURA ET-9488, SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION, ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO, MES DE DICIEMBRE DE 2022, CONTRATO 093 DE 01-09-2022
24409001 - PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	$ 0,00	$ 1.664.841,40	RETENCION Para el bienestar adulto mayor null % Base: 83.242.069,9
24409002 - ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 0,00	$ 832.420,70	RETENCION Pro-cultura null % Base: 83.242.069,9
2440800205 - ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS	$ 0,00	$ 1.664.841,40	RETENCION Pro-hospitales universitarios null % Base: 83.242.069,9
2440800106 - ESTAMPILLA PRO-REFUNDACION UNIMAG	$ 0,00	$ 1.664.841,40	RETENCION Pro-refundacion unimag null % Base: 83.242.069,9
24362701 - RETEICA 7*1000	$ 0,00	$ 582.694,49	RETENCION Reteica 7*1000 null % Base: 83.242.069,9
24409004 - PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	$ 0,00	$ 1.664.841,40	RETENCION PRO DEPORTE Y RECREACIÓN null % Base: 83.242.069,9
2501 - Reteiva	$ 0,00	$ 256.489,52	RETENCION Rete iva 15% null % Base: 1.709.930,1
24360504 - Servicios 4%	$ 0,00	$ 3.329.682,80	RETENCION Servicios declarantes 4% null % Base: 83.242.069,9
Totales	$ 84.952.000,00	$ 84.952.000,00	

Para la constancia se firma la orden de pago No. 22001556.

Contabilidad

Orden de Pago

Radicó radicacion - Radicado # 1672 - Fecha Radicación: 22/12/2022 00:00 AM
Generó: lvasquez - Imprime: lvasquez

1621 $ 149.619.500
1622 $ 24952000

ESSMAR E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	CT-F05
	FORMATO	Recibido a Satisfacción Proveedores	VERSIÓN	01

Pago Parcial	X	Pago Total	

FECHA	20/12/2022
INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO CONTRATO U ORDEN	093
FECHA CONTRATO U ORDEN	01 de septiembre de 2022
FECHA DE ACTA DE INICIO	02 de septiembre de 2022
FECHA DE ACTA MODIFICATORIA	15 de diciembre de 2022
PLAZO DEL CONTRATO U ORDEN	31 de diciembre del 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO U ORDEN	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($850.000.000) M/CTE.
VALOR ADICIÓN	CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($111.618.000) M/CTE.
RP DEL CONTRATO Y RP ADICIÓN	22000541 - 22000848
VALOR A PAGAR	DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UNO MIL QUINIENTOS PESOS ($234.571.500) M/CTE.
VALOR TOTAL EJECUTADO	NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($ 954.952.000) M/CTE.
SALDO	VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($ 26.666.000) M/CTE.
NOMBRE CONTRATISTA	EXTREME TECNOLOGIES S.A.
C.C. O NIT	900034273-5
N° DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	ET- 9488

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ARREDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELOS SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACION DE MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

ANOTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se certifica que el contrato se encuentra debidamente legalizado y perfeccionado, que se cumplió y recibió a satisfacción lo establecido en el objeto contractual, exceptuando los módulos de nómina y almacén, los cuales no se encuentran funcionando por lo tanto no serán pagados; y que el contratista ha cumplido con los aportes a seguridad social integral y/o aportes parafiscales a que está obligado.

VALOR DEL PAGO (LETRAS Y NÚMEROS)

- DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UNO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 234.571.500) M/CTE.

FIRMA DE SUPERVISOR

Nombre Completo Supervisor No.1

EDGAR ANDRES AARON GUERRERO

Cargo

Subgerente de Gestión Comercial y Servicio al Ciudadano

Firma

Nombre Completo Supervisor No.2

SANDRA JUANITA TORRES

Cargo

Subgerente Acueducto y Alcantarillado

Firma

Nombre Completo Supervisor No.3

MISAEL ARAUJO

Cargo

Subgerente Corporativo

Firma

OP 21-12-2022

INFORMACIÓN GENERAL	
FECHA DE INFORME	20 DE DICIEMBRE DE 2022
No. INFORME	05
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	093 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
NOMBRE CONTRATISTA	EXTREME TECNOLOGIES S.A.
CC/NIT	900034273-5
OBJETO	ARREDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELOS SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACION DE MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE
REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO ALFONSO HERNÁNDEZ SANCHEZ
CÉDULA	72.193.064
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA MARTA ESSMAR ESP
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($850.000.000) M/CTE.
VALOR ADICION	CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($111.618.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
CDP + CDP ADICION	22000504 del 01-09-2022 – 22000830 del 15-12-2022
RP + RP ADICION	22000541 del 01-09-2022 – 22000848 del 15-12-2022
PÓLIZA No.	85-45-101073744 ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO
APROBACIÓN DE PÓLIZA	01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	EDGAR ANDRES AARON GUERRERO – Subgerente Gestión Comercial y Servicio al Ciudadano – SANDRA JUANITA TORRES – Subgerente Acueducto y Alcantarillado – MISAEL ARAUJO – Subgerente Corporativo.

Entre la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESSMAR ESP y EXTREME TECNOLOGIES

se celebró el Contrato de arrendamiento No.093 del 01 de SEPTIEMBRE de 2022, cuyo objeto es "ARREDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELOS SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACION DE MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE".

Que, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del contrato, se designó como supervisores al SUBGERENTE GESTION COMERCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO, SUBGERENTE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y SUBGERENTE CORPORATIVO de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

En cumplimiento a las funciones de supervisión del contrato en mención, a continuación, se presenta el respectivo informe del contrato 093 de 2022 durante la vigencia contractual y descritos en factura No. ET-9488 del 16 de DICIEMBRE de 2022, realizado en el mes de DICIEMBRE del 2022.

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Descripción**	**% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO**	**EVIDENCIAS**
CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA			
A	Cumplir y ejecutar cabalmente el objeto del presente contrato y desarrollar las actividades específicas pactadas.	***100%***	***Anexos en informe de contratista.***
B	Presentar previo a cada pago informes del cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro de los cinco (5) días posteriores a la terminación del contrato informe final del mismo.	***100%***	Se anexa a la respectiva cuenta de cobro informe de actividades del contratista con sus respectivos soportes.
C	Entregar al supervisor la certificación de los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y ARL.	***100%***	***Anexos en informe de contratista.***
CLAUSULA QUINTA - OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DEL CONTRATISTA			
A	Prestar el servicio de arrendamiento de software de gestión humana desde la legalización del contrato y por el tiempo de ejecución por el que se suscriba el presente contrato, con una disponibilidad de 7X24.	***100%***	
B	Garantizar que el software cuente con las actualizaciones y modificaciones generales requeridas en cualquier momento en sus diferentes módulos y acorde con los requerimientos normativos vigentes.	***100%***	***Anexos en informe de contratista***
D	Prestar el servicio de soporte y acompañar en sitio las incidencias que la ESSMAR ESP reporte y que no sea posible resolver vía telefónica a través de la mesa de ayuda que dispondrá para tal fin. Para la prestación de este servicio de soporte, poner a disposición de la ESSMAR ESP de medios como: Línea telefónica, chat y correo electrónico. Este servicio de soporte deberá cubrir lo funcional y no funcional.	***100%***	***Anexos en informe de contratista***
E	Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en las actas de compromiso que se firmen con el supervisor.	***100%***	***Anexos en informe de contratista***

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Descripción	% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
F	Garantizar las ayudas en línea, perfiladas tanto para usuarios funcionales como para administradores de módulos y del sistema.	***100%***	
H	Garantizar el software objeto del presente proceso de contratación, el alojamiento, el soporte y mantenimientos (preventivos y correctivos que apliquen) durante la prestación del servicio contratado.	***100%***	
I	Entregar la documentación que le exija el supervisor, relacionada con informe, Manual de usuario y capacitaciones que permitan reforzar el uso del software en servicio.	***100%***	

SEGUIMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Obligación	Fecha Acta	Valor	Representa %	Saldo Disponible RP	% Disponible	Factura No.
Informe No. 1	*12/10/2022*	*$145.000.000*	*17%*	*$705.000.000*	*83%*	*ET-3271*
Informe No. 2	*11/11/2022*	*$95.523.500*	*11%*	*$609.476.500*	*72%*	*ET-3272*
Informe No. 3	*11/11/2022*	*$240.047.500*	*28%*	*$369.429.000*	*43%*	*ET-3273*
Informe No. 4	*7/12/2022*	*$239.809.500*	*28%*	*$129.619.500*	*15%*	*ET-3526*
Nota crédito 1	*14/12/2022*	*$ 5.000.000*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*No. 2-224*
Nota crédito 2	*14/12/2022*	*$ 5.000.000*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*No. 2-225*
Nota crédito 3	*14/12/2022*	*$ 5.000.000*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*No. 2-226*
Nota crédito 4	*14/12/2022*	*$ 5.000.000*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*No. 2-227*
Adición No.1	*15/12/2022*	*$111.618.000*	*N/A*	*$111.618.000*	*N/A*	*N/A*
Informe No. 5	*19/12/2022*	*$234.571.500*	*35%*	*$26.666.000*	*2,7%*	*ET-3526*

El presente informe de supervisión se realiza a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

EDGAR ANDRES AARON GUERRERO
Subgerente de Gestión Comercial y Atención al Ciudadano
Supervisor Contrato No. 093 de 2022

MISAEL ARAUJO
Subgerente Corporativo
Supervisor Contrato No. 093 de 2022

SANDRA JUANITA TORRES
Subgerente Acueducto y Alcantarillado
Supervisor Contrato No. 093 de 2022

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
Periodo de informe	Diciembre de 2022
Contrato N°	093
Nombre del contratista	Extreme Technologies S.A.
N° de identificación	900.034.273-5
Objeto del contrato	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACION, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE
Valor del contrato	$850'000.000
Valor del contrato adición	$111'618.000
Valor del periodo	$234'571.500
N° CDP + N° CDP ADICION	22000504 + 22000830
N° RP + N° RP ADICION	22000541 + 22000848
Plazo del contrato	31 de diciembre de 2022
Fecha del acta de inicio	1 de septiembre de 2022
N° Pago	04
N° de planilla de pago de seguridad social	9442926249 Tipo E
Nombre y cargo del supervisor del contrato	**EDGAR AARON – SUBGERENTE COMERCIAL – SANDRA JUANITA TORRES – SUBGERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – MISAEL ARAUJO – SUBGERENTE CORPORATIVO**
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** *(Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)*

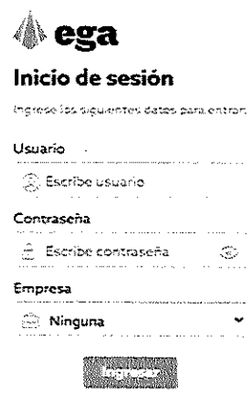
PLATAFORMA TECNOLOGICA DE GESTION INTEGRAL DEL PROCESO COMERCIAL

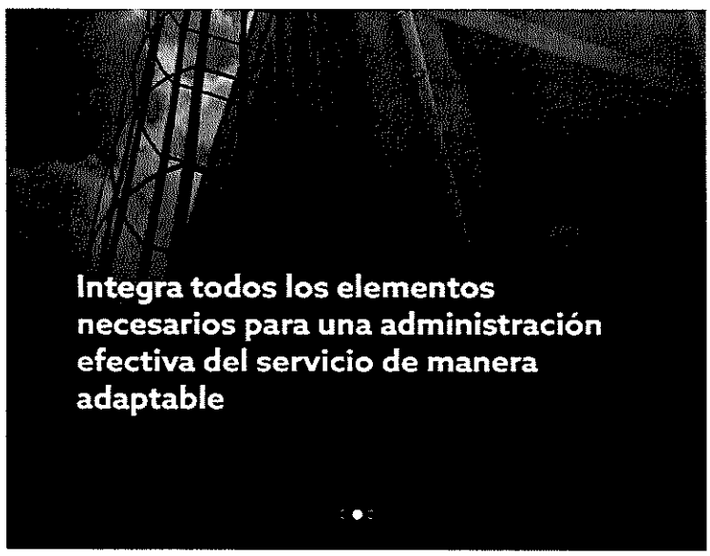
La solución está basada en nuestra plataforma tecnológica "EGA", la cual se constituye en un software integral para empresas de servicios públicos que integra opciones móviles, SIG (sistemas de información geográfico), GPS (sistema de posicionamiento global) y ambiente WEB en procesos comerciales, técnicos y financieros.

Cabe destacar que existe una completa sincronización con los diferentes sistemas de movilidad implementados tales como Extreme Control y Extreme Track, lo que permite a través de web services la carga automática de órdenes de operativa técnica y comercial, y su resolución en el mismo sistema, a partir de lo diligenciado en campo a través de los dispositivos móviles. La plataforma incluye los módulos de:

- Gestión de facturación y reliquidación
- Gestión de cobranzas y pagos
- Atención a clientes y PQR s
- Nuevos usuarios
- Micro medición
- Ordenes de trabajo

1





ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA VIGENCIA
– del 01 de Diciembre al 13 de diciembre del 2022 –
PERIODO Diciembre 2022

Durante el periodo de Diciembre del 2022, en cumplimiento a los requerimientos solicitados, se han desarrollado y entregado las siguientes mejoras en los sistemas y plataformas:

1. DIFERENCIAS SUI RELIQUIDACIÓN

diferencias en sui reliquidacion Externo Recibidos

Kevin Angola Maestre vie, 2 dic, 16:26 (hace 10 días)
Favor verificar diferencias en reporte de reliquidaciones Kevin Angola Maestre P.U Adscrito a la sub gerencia comercial y de atención al ciudadano Facturación d

2

Keila Ricardo <kricardo@extreme.com.co> lun, 5 dic, 9:55 (hace 7 días)
para Roman, Kevin, Anaxi, Ruben, Subgerencia

Buen día, cordial saludo

Se revisaron los archivos de refacturación y no encontro diferencia, cuadro la información de los archivos SUI vs el reporte Sui Reliquidaciones por motivo y servicios





Lo que se hizo fue generar los archivos y hacer la comparación.

Adjunto envío los archivos con los que se hizo la comparación.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

---

2. SUI COMERCIAL

Fwd: SUI septiembre 2022 Externo Recibidos x

Kevin Angola Maestre vie, 2 dic, 15:58 (hace 10 días)
Buenos dias verificar diferencias reportadas por el area de regulacion ——— Mensaje original ——— De: Anaxi Rafael Peña Galván <anaxis.pena@essmar.g

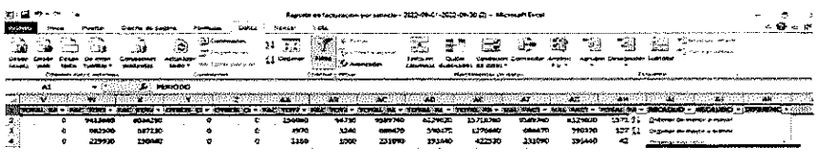
3

Luis Miguel Del Castillo Santos dom, 4 dic, 22:22 (hace 8 días)
Hola Keila, buenas noches. Ya la información del reportes de facturación por servicio vs el sui de facturación ya cuadra, solo hay una diferencias por decimales

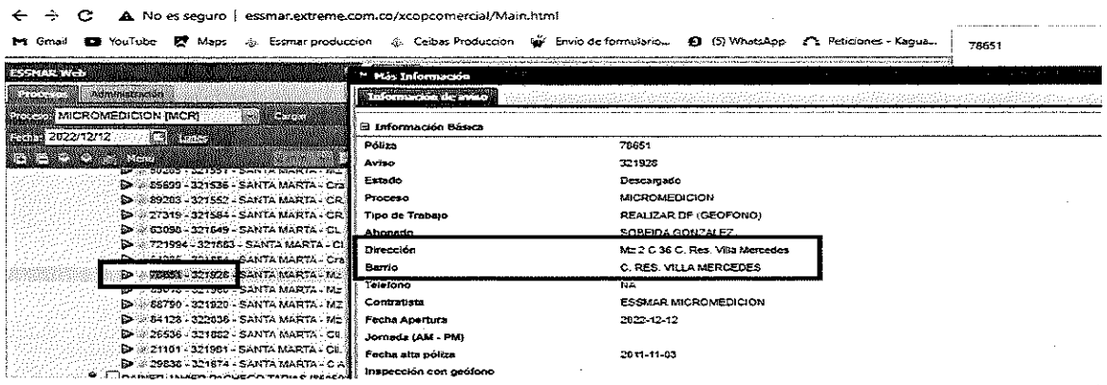
Keila Ricardo <kricardo@extreme.com.co> lun, 5 dic, 9:22 (hace 7 días)
para Anaxi, Kevin, Roman, Subgerencia, Ruben

Buen día, cordial saludo

Ya la información del reportes de facturación por servicio vs el sui de facturación cuadra, solo hay una diferencias por decimales



3. ERROR DIRECCIÓN EN EL DISPOSITIVO



ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

CONSTANCIA DE PQRs

Radicación Nro 34286
Matrícula: 78651
Ciclo
Ubicación:470010802006O0
Fecha Radicación:12/12/2022
Fecha De Vencimiento:30/12/2022

DATOS DEL SOLICITANTE
Nombre y Apellidos: SOBEIDA GONZALEZ
Dirección de Notificación: MZ 2 CASA 36
Barrio: C. RES VILLA MERCEDES
Correo Electrónico: NA

C.C Solicitante: 36542719
Teléfono Fijo: NA
Teléfono Celular: 3166955280
Fax: NA

DATOS DEL PROPIETARIO
Propietario: FRANK ALONSO TORRES
Dirección: Mz 2 C 36 C. Res. Villa Mercedes

C.C:
Teléfono:

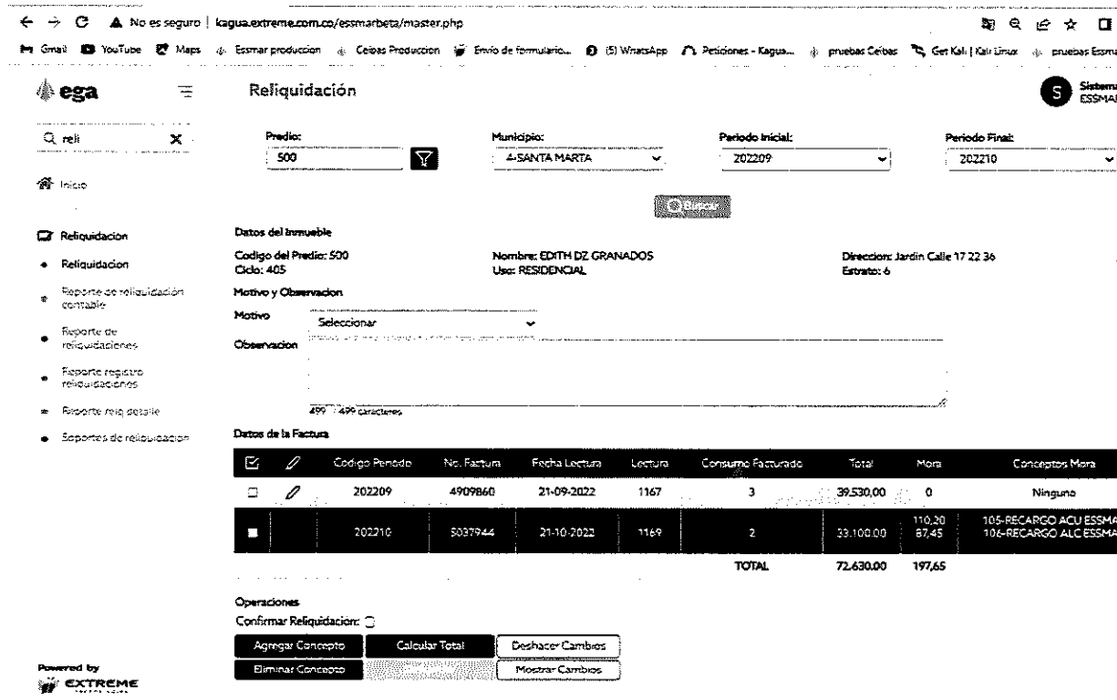
DATOS PQRs
TIPO: RECLAMO
MOTIVO: Inconformidad por desviación significativa
MEDIO DE RECEPCIÓN: VERBAL
MEDIO DE NOTIFICACIÓN: Medio personal

CON ORDEN DE TRABAJO Nro 321928
POR Padre:

4. "INCLUIR FILTRO POR ESTADO DE LOS RECLAMOS PENDIENTES EN EL MÓDULO DE SUSPENSIONES"



5. RELIQUIDACIONES MASIVAS



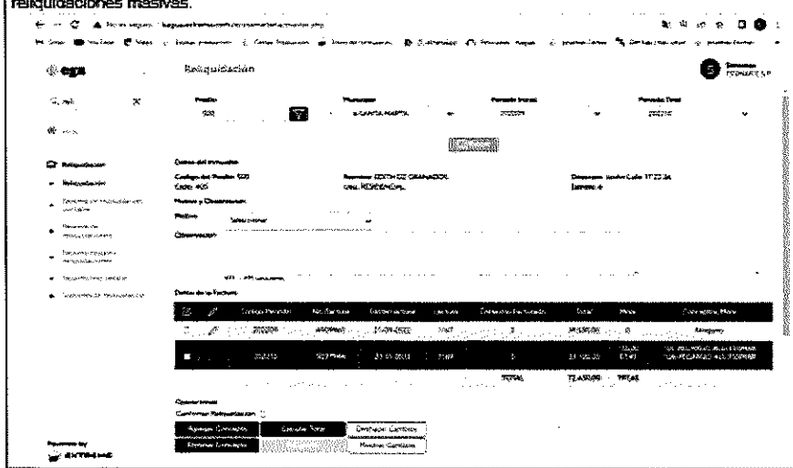
ANEXO ACTAS DE ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE PUNTOS

EXTREME technologies	Acta Entrega	CODIGO: 001 VERSION: 01 FECHA 08/MAR/2022

PROYECTO	ESSMAR E.S.P.	No.	60
LÍDER PROYECTO	RUBEN ABELLO	FECHA ENTREGA	12/12/2022

DESCRIPCION DE ENTREGA

Se hace entrega en el ambiente de beta el modulo Reliquidaciones actualizo para poder generar reliquidaciones masivas.



Observación:

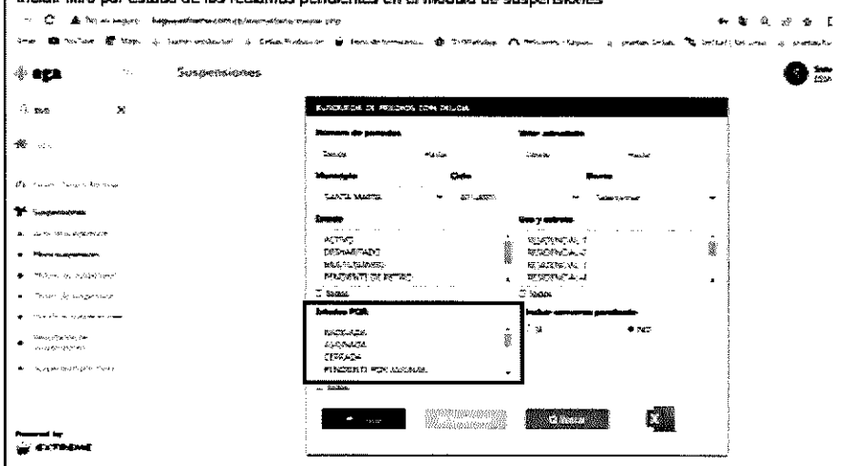
Recibe FUNCIONARIO	Entrega FUNCIONARIO
	Keyla Ricardo.
ANA ANDRADE	KEILA RICARDO
Profesional universitario - Reliquidador	Analista de requisitos.
ESSMAR E.S.P.	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

EXTREME technologies	Acta Entrega	CODIGO: 001 VERSIÓN: 01 FECHA 08/MAR/2022

PROYECTO	ESSMAR E.S.P.	No.	61
LÍDER PROYECTO	RUBEN ABELLO	FECHA ENTREGA	12/12/2022

DESCRIPCIÓN DE ENTREGA

Se hace entrega en el ambiente de beta del siguiente punto N.08:
"Incluir filtro por estado de los reclamos pendientes en el módulo de suspensiones"



Observación:

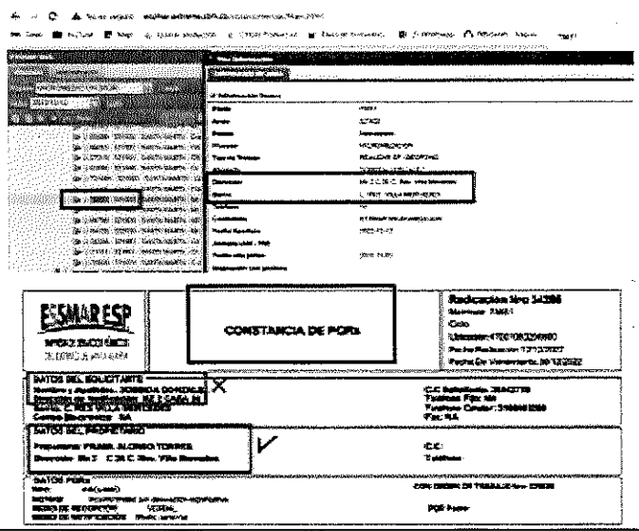
Recibe FUNCIONARIO	Entrega FUNCIONARIO
TORIBIO RIVERA	KEILA RICARDO
Jefe de cartera y recaudo.	Analista de requisitos.
ESSMAR E.S.P.	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

EXTREME technologies	Acta Entrega	CODIGO: 001 VERSION: 01 FECHA 08/MAR/2022

PROYECTO	ESSMAR E.S.P.	No.	62
LÍDER PROYECTO	RUBEN ABELLO	FECHA ENTREGA	12/12/2022

DESCRIPCIÓN DE ENTREGA

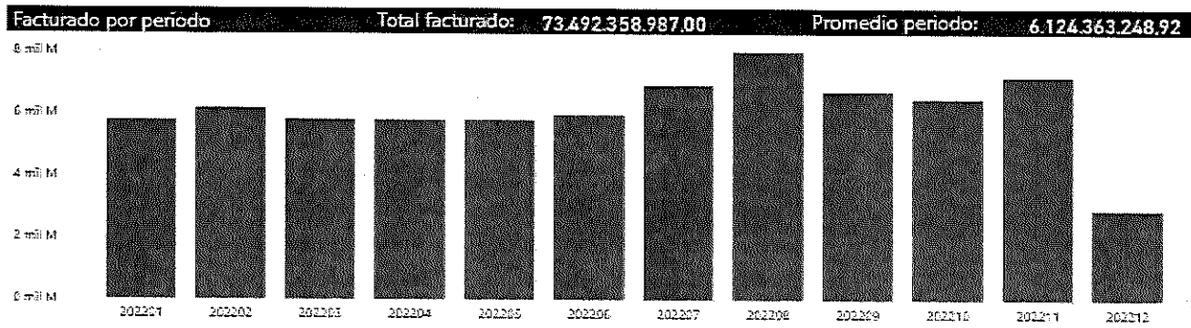
Se hace entrega en el ambiente de producción el siguiente error reportado por el sr Misael el dia 28 de Julio:
Error dirección en el dispositivo
"La dirección del dispositivo debe ser la misma que aparece en el Kanua cuando es un predio con contrato."



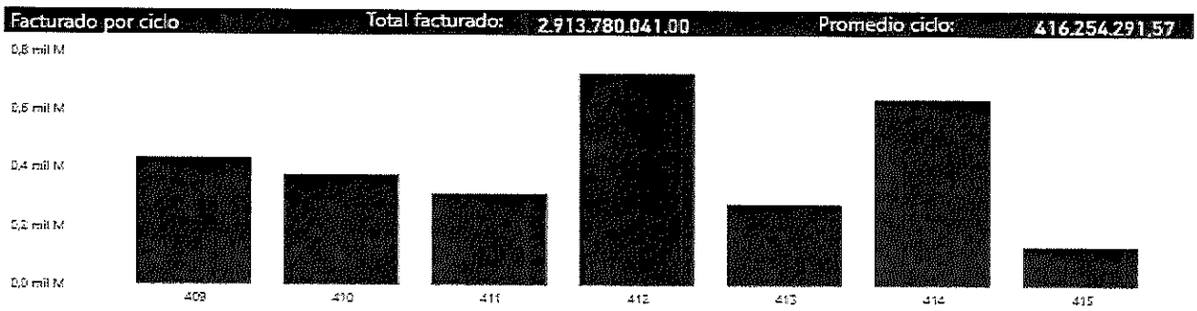
Recibe FUNCIONARIO	Entrega FUNCIONARIO
MISAEL MOJICA	KEILA RICARDO
P.U Adscrito a la sub gerencia comercial y de atención al ciudadano	Analista de requisitos.
ESSMAR E.S.P.	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.

INDICADORES DE FACTURACIÓN

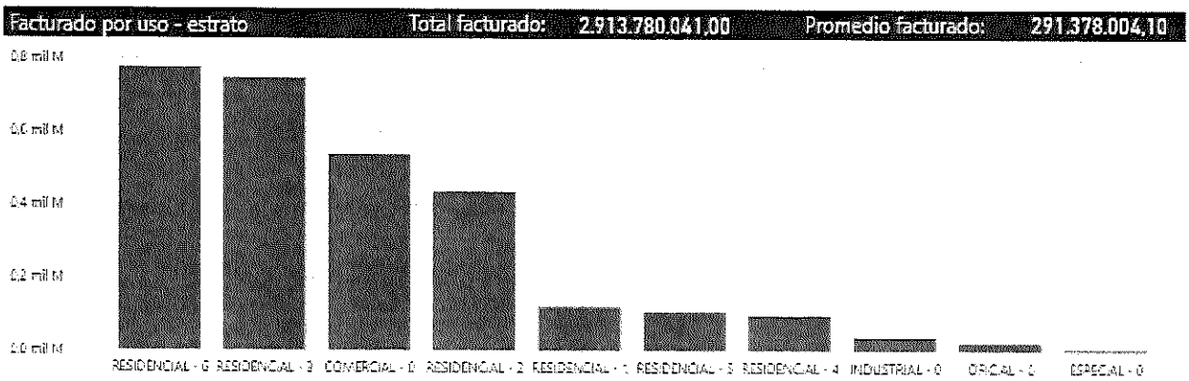
Evolución de la facturación desde diciembre 2021 hasta 10 diciembre 2022



Facturación por ciclo durante el periodo del 1 al 10 de diciembre 2022

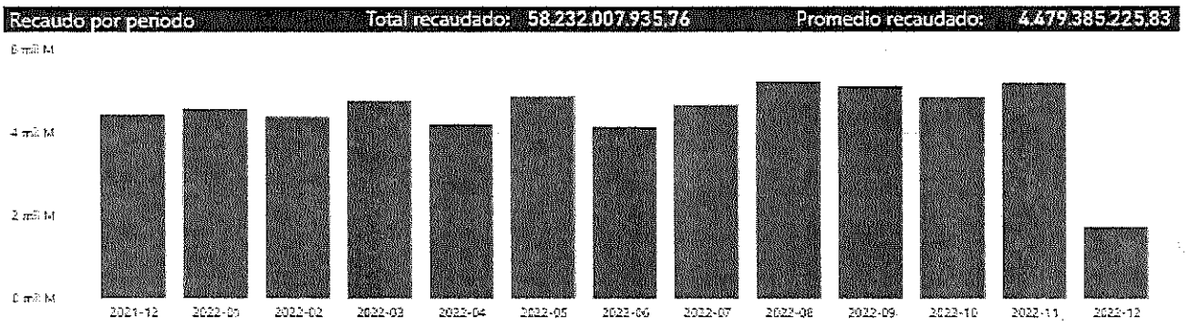


Facturación por uso - estrato durante el periodo

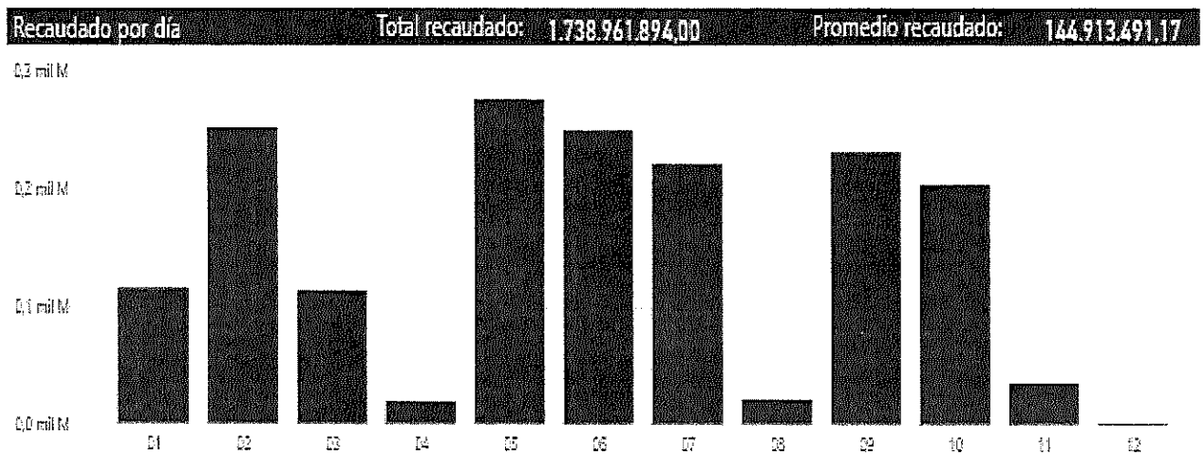


INDICADORES DE RECAUDO

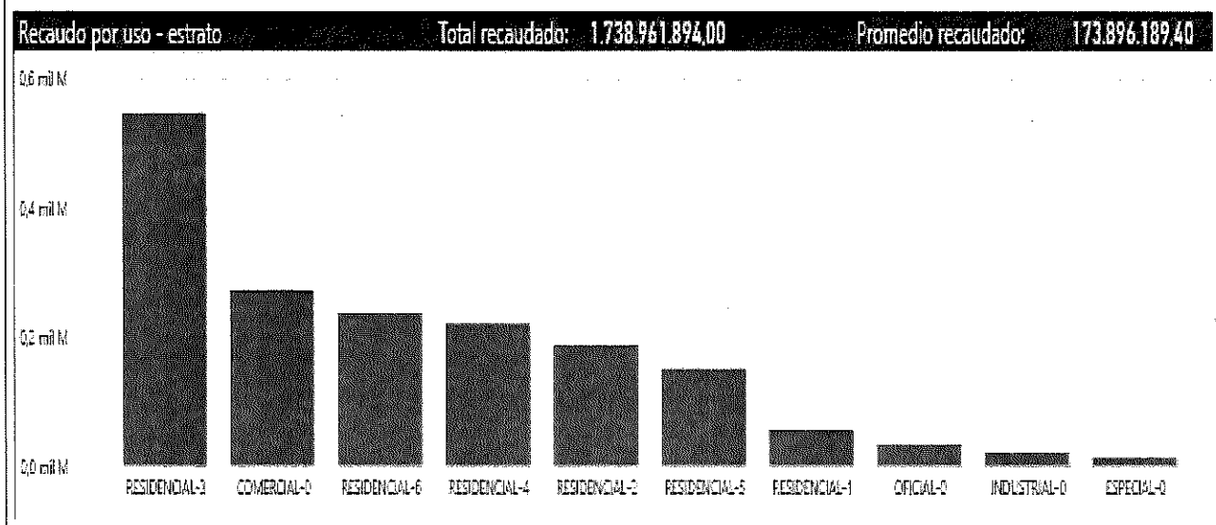
Resumen de recaudo mensual de diciembre de 2021 a 12 diciembre del 2022



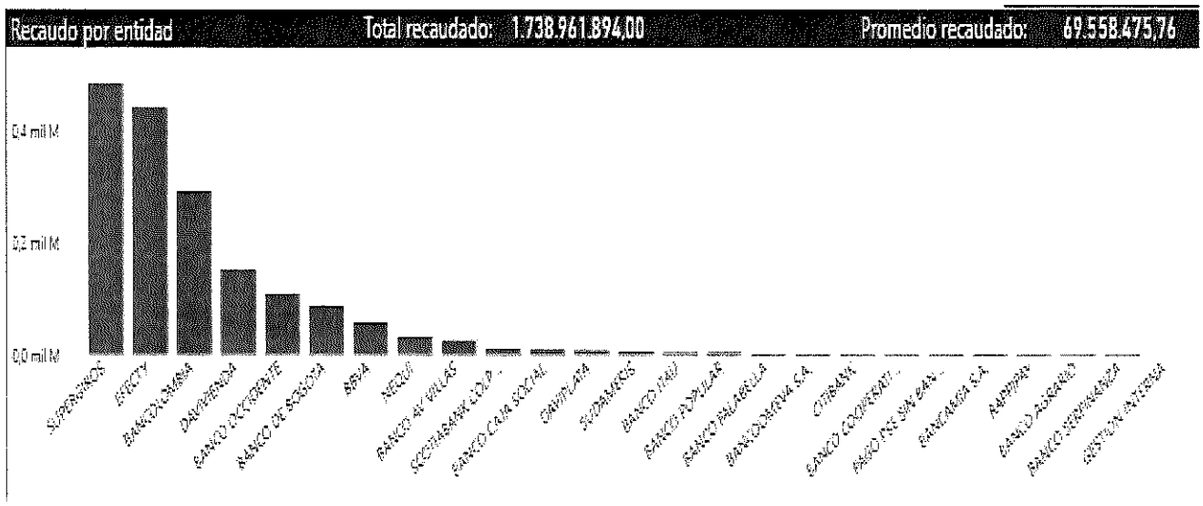
Resumen de recaudo diario del 1 al 12 de diciembre de 2022



Resumen de recaudo por uso – estrato 1 de diciembre al 12 de diciembre de 2022



Resumen de recaudo por entidad del 1 de diciembre al 12 de diciembre de 2022



INVENTARIO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS AL SERVICIO DE LA ESSMAR
Del 1 AL 30 DICIEMBRE DEL 2022

Total equipos PC 15.

Area Comercial 9
Area Operativa 6

LISTADO DE COMPUTADORES ACTUALES DE USD DEL ESSMAR ESP									
No.	TIPO	SERIAL EQUIPO	SERIAL EQUIPO	PROCESADOR	MEMORIA	FUNCIONARIO	CARGO	ENTIDAD	AREA
1	PORTATIL	ML - 139645	5CG052752W	CORE I5	8GB RAM	AMPARO IGUARAN	JEFE TIC'S ESSMAR	ESSMAR ESP	ADMINISTRATIVA
2	PORTATIL	ML - 112002	5cd9055km0	CORE I7	8 GB RAM	MARLON MONTES	COBRO COACTIVO	ESSMAR ESP	COMERCIAL
3	PORTATIL	ML - 116472	N/A	CORE I7	8 GB RAM	AMILKAR BARROZO	CAN > ATENCION AL CIUDADANO	ESSMAR ESP	COMERCIAL
4	PORTATIL	ML - 139402	N/A	CORE I5	8 GB RAM	CARLOS SANABRIA	JEFE TIC'S ESSMAR	ESSMAR ESP	COMERCIAL
5	PORTATIL	ML - 139398	N/A	CORE I5	8 GB RAM	CARLOS SANABRIA	JEFE TIC'S ESSMAR	ESSMAR ESP	COMERCIAL
6	PORTATIL	ML - 139401	N/A	CORE I5	8 GB RAM	CARLOS SANABRIA	JEFE TIC'S ESSMAR	ESSMAR ESP	COMERCIAL
7	PORTATIL	ML - 86751	N/A	CORE I5	8 GB RAM	ANDRES MALDONADO	COORDINADOR GESTION DOCUMENTAL	ESSMAR ESP	COMERCIAL
8	PORTATIL	ML - 114319	N/A	CORE I5	8GB RAM	TORIBIO RADA	JEFE DE CARTERA	ESSMAR ESP	COMERCIAL
9	PORTATIL	ML - 72321	N/A	CORE I5	8 GB RAM	TORIBIO RADA	JEFE DE CARTERA	ESSMAR ESP	COMERCIAL

INVENTARIO DE CELULARES AL SERVICIO DE LA ESSMAR COMERCIAL

Total equipos 113.

Area Comercial 55 **STAND BY 3**
Area Operativa 53 **STAND BY 2**

AREA COMERCIAL DICIEMBRE	EQUIPOS
CENSO	4
CORTE Y RECONEXION	17
GEOFONO	1
INSPECCION	4
LECTURA	1
MICROMEDICIÓN	3
OPERARIO DE FACTURACIÓN	22
OPERARIO SUPERVISOR	1
SUPERVISOR	1
SUPERVISOR LECTURAS Y REPARTO	1
TOTAL EQUIPOS EN AREA	55
ENTREGADOS EN EL PERIODO A MANTENIMIENTO	0
EQUIPOS EN STAND BY	3
TOTAL EQUIPOS EN ESSMAR ESP	58

INVENTARIO DE POWER BANK AL SERVICIO DE LA ESSMAR

AREA	EQUIPOS
Facturación	27
TOTAL POWER BANK EN AREAS	**27**
POWER BANK EN STAND BY	**23**
TOTAL POWER BANK EN ESSMAR ESP	**50**

INVENTARIO DE EQUIPOS CELULARES COMERCIAL ESSMAR ESP Periodo NOVIEMBRE 2022

ITEM	IMEI	NUMERO	MARCA	MODELO	ASIGNADO A	AREA	ESTADO	SEDE
1	359289100307855	3218156113	CYRUS	CS 22	JULIO CUELLO GARCIA	CENSO	ACTIVO	COMERCIAL
2	359289100342399	3218154244	CYRUS	CS 22	JOSE BARROS - JUAN MEDELLIN	CENSO	ACTIVO	COMERCIAL
3	359939085027619	3208067943	CYRUS	CS 24	GUSTAVO POLO	CENSO	ACTIVO	COMERCIAL
4	359939085002109	3208063122	CYRUS	CS 24	ALFREDO CANCIO	CENSO	ACTIVO	COMERCIAL
5	359289100268396	3174278640	CYRUS	CS 22	CARLOS ANDRES SERPA HIDALGO	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
6	359289100258918	3208061066	CYRUS	CS-22	DARWIN ANTONIO MENDOZA GUTIERREZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
7	359289100243696	3208062492	CYRUS	CS-22	ANDRES WILMER LOPEZ ROMERO	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
8	359289100260096	3104375472	CYRUS	CS 22	EDWIN CALVO	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
9	359289100238597	3208062099	CYRUS	CS 22	LUIS CARDONA ARIAS	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
10	359939085055396	3208061685	CYRUS	CS 24	JUAN CARLOS MARTINEZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
11	359289100224233	3208065227	CYRUS	CS 22	JUAN BERRIO	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
12	359289100265293	3208064576	CYRUS	CS-22	EDWIN RONALD GARCIA VALENCIA	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
13	359289100226634	3153660300	CYRUS	CS 22	FABIAN ENRRIQUE REALES DEL RIO	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
14	359289100251954	3208062251	CYRUS	CS 22	ALIZARDO CHOLES	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
15	359289100224738	3208067982	CYRUS	CS 22	BREINER DE JESUS MENDOZA MARTINEZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
16	359289100222617	3208067813	CYRUS	CS 22	RONAL RICARDO CASTRO MANJARREZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
17	359289100273776	3117790106	CYRUS	CS 22	SAINER VASQUEZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
18	359289100250816	3218154252	CYRUS	CS 22	JOSE GREGORIO PALMERA DOMINGUEZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
19	359289100264916	3208069774	CYRUS	CS 22	JAIME RAFAEL ARTETA DE LA HOZ	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
20	359289100261532	3208063272	CYRUS	CS 22	JOSE LUIS CABAS LABORDE	CORTEE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
21	359289100231998	3173642220	CYRUS	CS 22	TONY MANUEL GARCIA	CORTE Y RECONEXION	ACTIVO	COMERCIAL
22	359289100218797	3208062829	CYRUS	CS-22	MILTON JAVIER MARTINEZ DE LA HOZ	GEOFONO	ACTIVO	COMERCIAL
23	359289100242458	3208060567	CYRUS	CS 22	JUAN DAVID POZUELO HERNANDEZ	INSPECCIONES	ACTIVO	COMERCIAL
24	359289100210356	3208062366	CYRUS	CS 22	JEISON YESITH CEBALLOS PINTO	INSPECCIONES	ACTIVO	COMERCIAL
25	359289100230875	3208061686	CYRUS	CS 22	ALBERTO HERNANDEZ PERALTA	INSPECCIONES	ACTIVO	COMERCIAL
26	359289100251079	3208062790	CYRUS	CS 22	CARLOS JULIO DURAN REDONDO	INSPECCIONES	ACTIVO	COMERCIAL

27	359289100256896	3208067719	CYRUS	CS 22	CARLOS MARIO GIRALDO OLGUIN	LECTURAS	ACTIVO	COMERCIAL
28	359289100267596	3208069002	CYRUS	CS 22	JESUS ALFONSO CUAO OROZCO	MICROMEDICION	ACTIVO	COMERCIAL
29	359289100317110	3208063948	CYRUS	CS 22	REINER JAVIER PACHECO TAPIAS	MICROMEDICION	ACTIVO	COMERCIAL
30	359289100302351	3218154407	CYRUS	CS 22	JONATHAN DE JESUS CORONADO BECERRA	MICROMEDICION	ACTIVO	COMERCIAL
31	359289100254396	3208069420	CYRUS	CS-22	JORGE ELIECER TEJEDA RICO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
32	359289100243316	3208068501	CYRUS	CS-22	IVAN ESNEIDER JIMENEZ CUAO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
33	359289100341474	3208063701	CYRUS	CS-22	ENEIR SANTRICH ALVAREZ	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
34	359289100319173	3147139806	CYRUS	CS-22	JORGE MARIO GARCIA HERNANDEZ	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
35	359289100337738	3208067965	CYRUS	CS-22	OSCAR CUAO SARMIENTO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
36	359289100248711	3218591407	CYRUS	CS-22	ANDERSON DAVID SAN MARTIN RUIZ	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
37	359289100240452	3208061595	CYRUS	CS-22	JUAN ANTONIO CALVO BLANCO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
38	359289100236419	3208070380	CYRUS	CS 22	YAMITH OLIVOS MENDRIZ	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
39	359939085027031	3208068635	CYRUS	CS 24	MAXIMILIANO PEREZ GOMEZ	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
40	359289100311410	3208070056	CYRUS	CS-22	RONYS EDUARDO GARCIA MENDOZA	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
41	359289100267596	3208069002	CYRUS	CS-22	FRANCISCO JAVIR PINTO FUENTES	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
42	359289100265277	3208065288	CYRUS	CS-22	DEIVI BORNACHERA GARCIA	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
43	359289100252739	3208062834	CYRUS	CS-22	ELECTO JOSE MIER HERRERA	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
44	359289100247853	3208071626	CYRUS	CS-22	ANTONIO CASTRO MERCADO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
45	359289100245857	3134648268	CYRUS	CS-22	FRANCISCO JAVIER MUGNO MIER	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
46	359289100222831	3208069473	CYRUS	CS-22	ANSELMO JOSE PADILLA LUNA	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
47	359289100210356	3208062366	CYRUS	CS-22	YEISON YESITH CEBALLOS PINTO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
48	359289100151394	3208061182	CYRUS	CS-22	JOSE LUIS GRANADOS MORENO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
49	359289100233333	3208060506	CYRUS	CS 22	MANUEL SANTIAGO PADILLA ARIZA	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
50	359289100215074	3218154429	CYRUS	CS 22	AFRANIO ENRRIQUE HERNANDEZ AREVALO	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
51	359289100335658	3208068872	CYRUS	CS 22	ADRIAN DE JESUS YANES ARZUZA	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL
52	359289100250253	3208064048	CYRUS	CS 22	BRENDY ENRRIQUE PEREZ INCAPIE	OPERARIO DE FACTURACION	ACTIVO	COMERCIAL

53	359939085012504	3173699035	CYRUS	CS 24	ROBIN VICENTE GUTIERREZ ALMANZA	OPERARIO SUPERVISOR	ACTIVO	COMERCIAL
54	359939085025092	3176394901	CYRUS	CS 24	JESITH NIEBLES OLIVEROS	SUPERVISOR	ACTIVO	COMERCIAL
55	359939085007132	3165260379	CYRUS	CS 24	WALDIR ENRRIQUE JIMENEZ	SUPERVISOR LECTURAS Y REPARTO	ACTIVO	COMERCIAL

PLATAFORMA TECNOLOGICA DE GESTION DE CUADRILLAS EN CAMPO COMERCIAL

La solución está basada en nuestra plataforma tecnológica Extreme Platform®. La cual es una poderosa suite de herramientas que combinan las más avanzadas tecnologías de información y telecomunicaciones para gestionar de manera flexible y optima el trabajo del personal que labora en campo para realizar labores de operativa comercial, atención de daños, lecturas, suspensiones, reconexiones, entre otras.

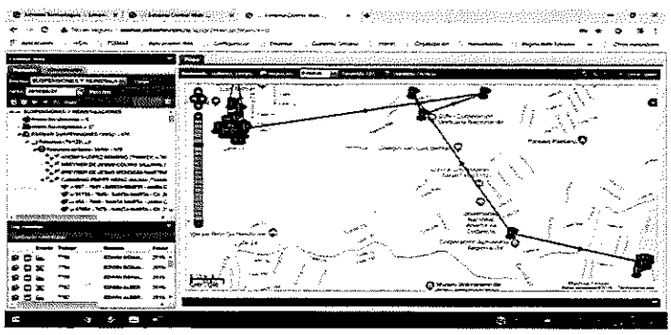
Cabe destacar que existe una completa sincronización con el sistema comercial EGA que permite a través de web services la carga automática de órdenes hacia los módulos técnicos y su resolución en el mismo sistema a partir de lo diligenciado en campo a través de los dispositivos móviles. Algunas funcionalidades y características principales son:

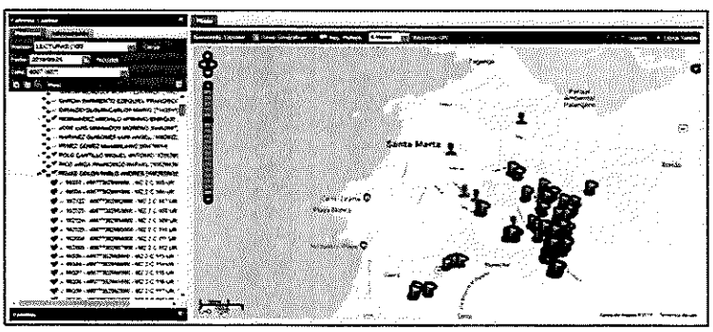
- Seguimiento a personas
- Geo referenciación de clientes
- Generación de ruteros
- Gestión operativa de recursos
- Asignación de trabajos manual o geográficamente
- Informes en línea del estado de la operación
- Visualización de ordenes por estado

La plataforma incluye los procesos de:

- Suspensiones y reconexiones
- Lectura de medidores
- Inspecciones de usuario
- Despacho de emergencias y reparaciones
- Gestión de carrotanques

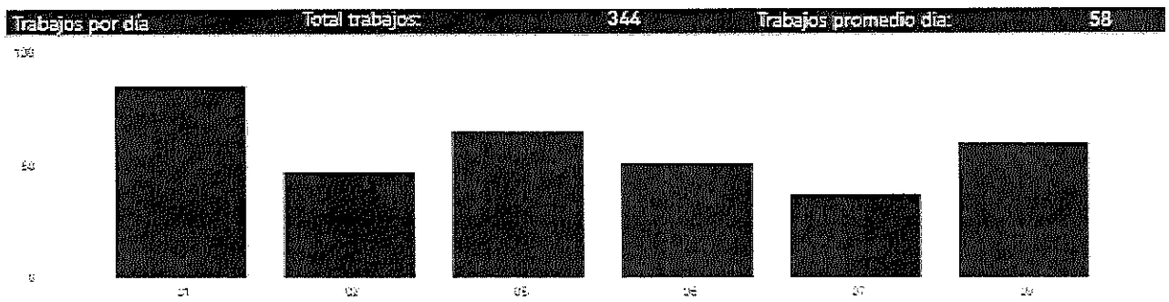
N



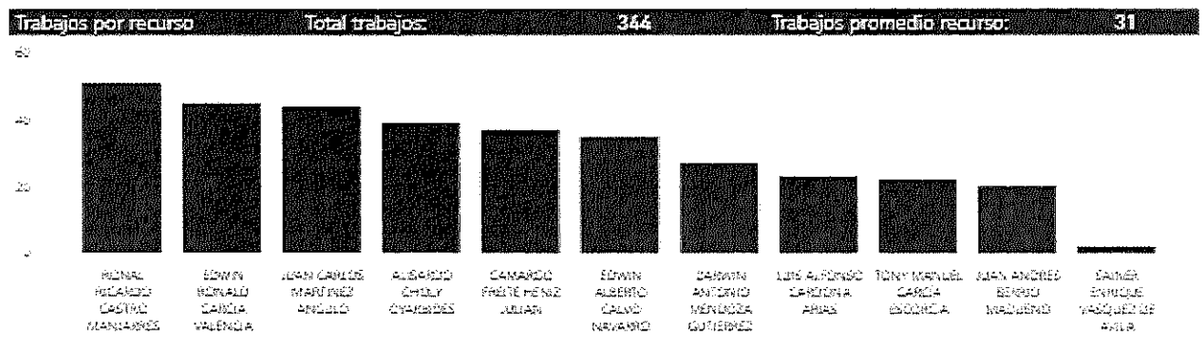


GESTION DE SUSPENSIONES PERIODO DEL 1 AL 11 DE DICIEMBRE 2022

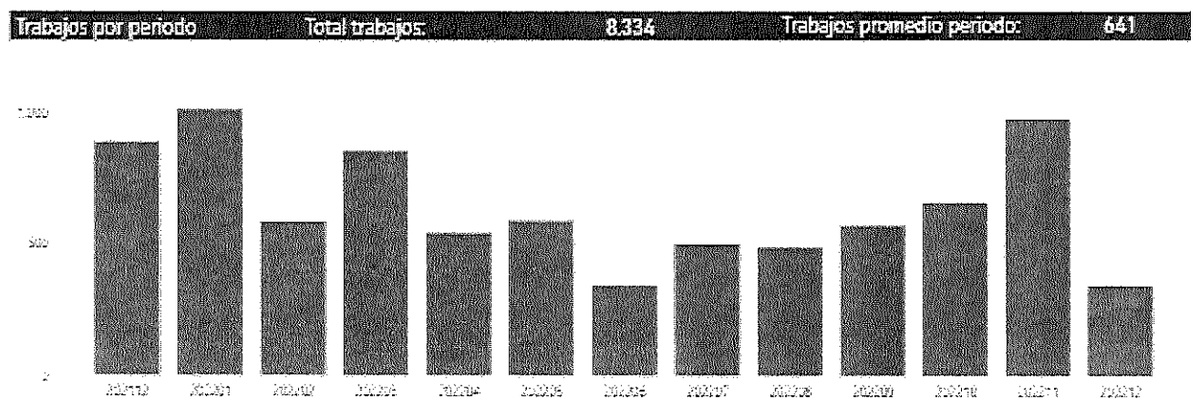
Suspensiones realizadas en el periodo



Suspensiones realizadas por cuadrillas

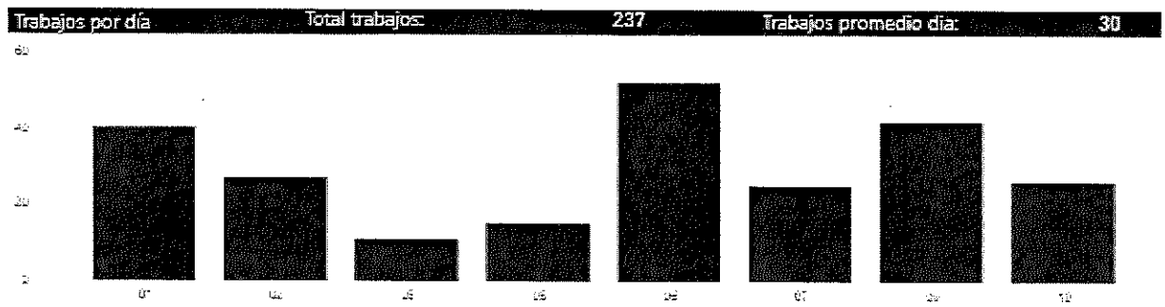


Histórico de suspensiones durante el periodo diciembre 2021 a 11 diciembre 2022

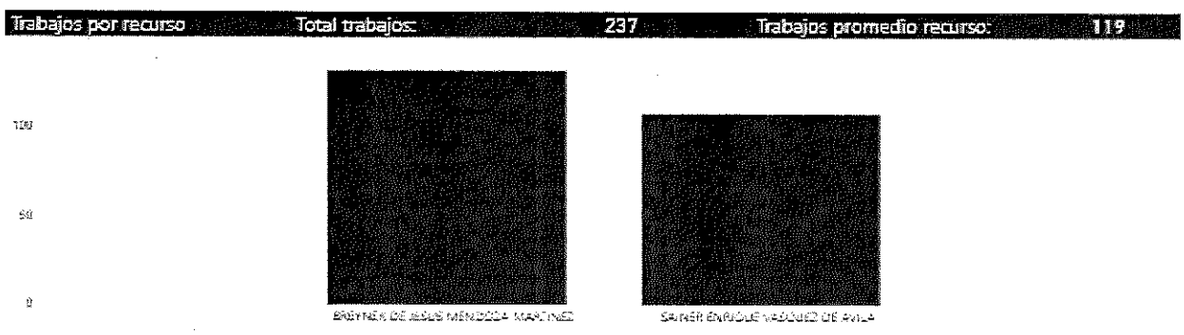


GESTION DE RECONEXIONES PERIODO DEL 1 AL 10 DE DICIEMBRE 2022

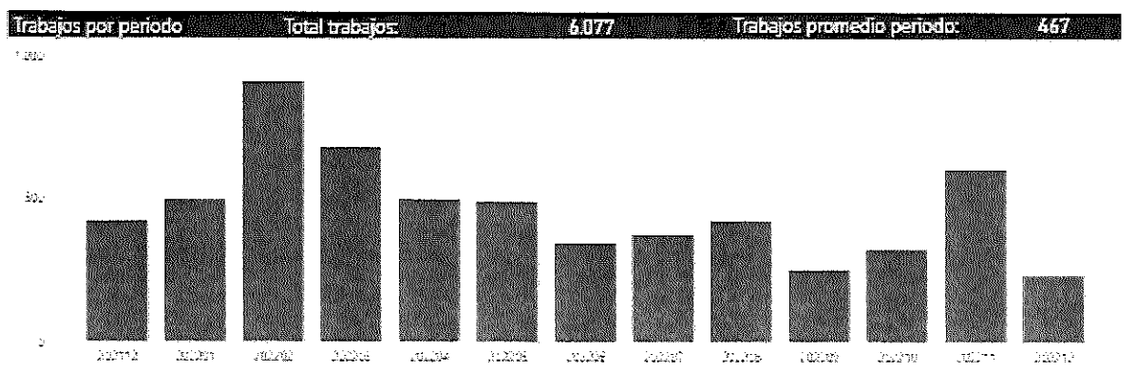
Reconexiones realizadas en el periodo



Reconexiones realizadas por cuadrillas en el periodo

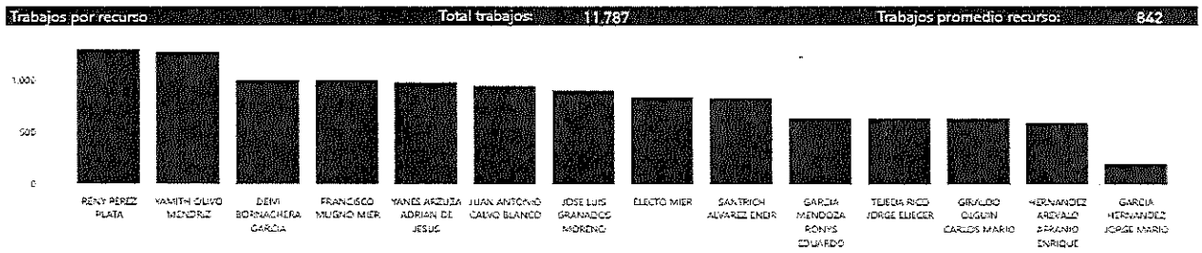


Histórico de reconexiones durante el año de diciembre del 2021 a 12 diciembre del 2022

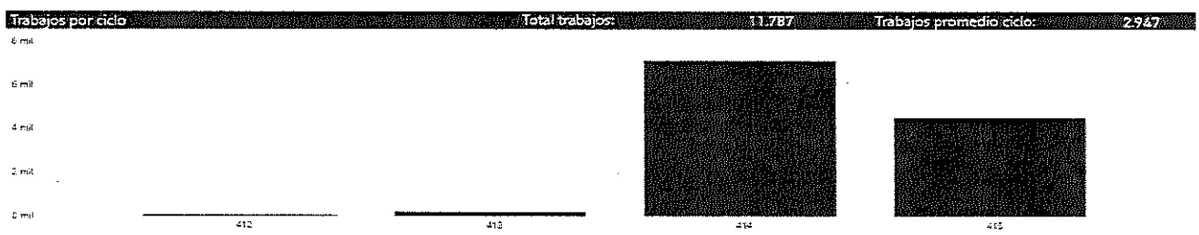


GESTION DE LECTURA PERIODO 1 AL 11 DE DICIEMBRE 2022

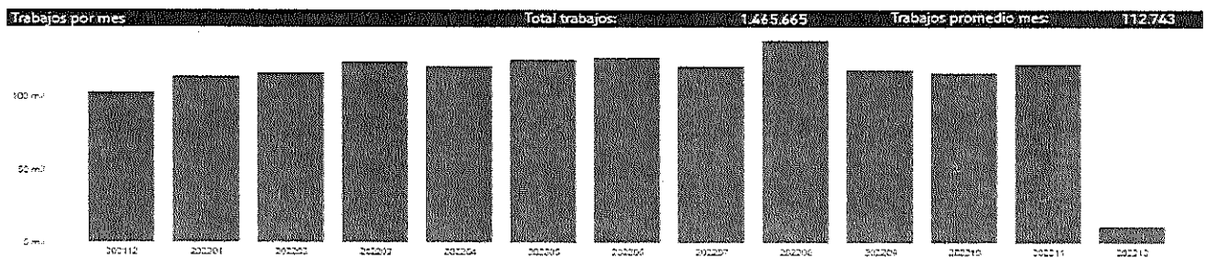
Lecturas realizadas por cuadrilla



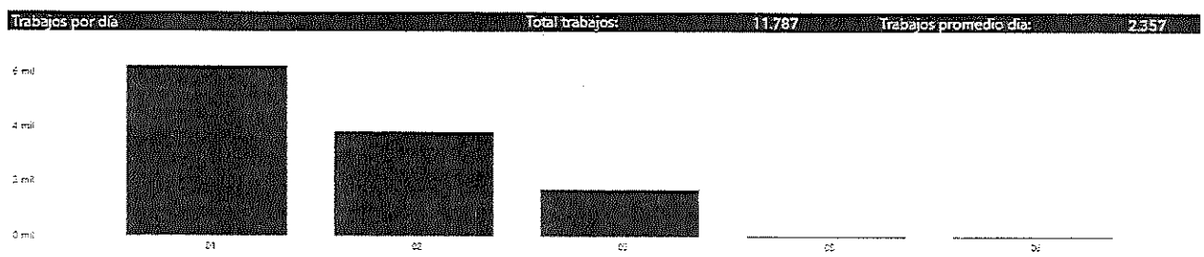
Lecturas realizadas por ciclo



Histórico de lecturas realizadas por mes

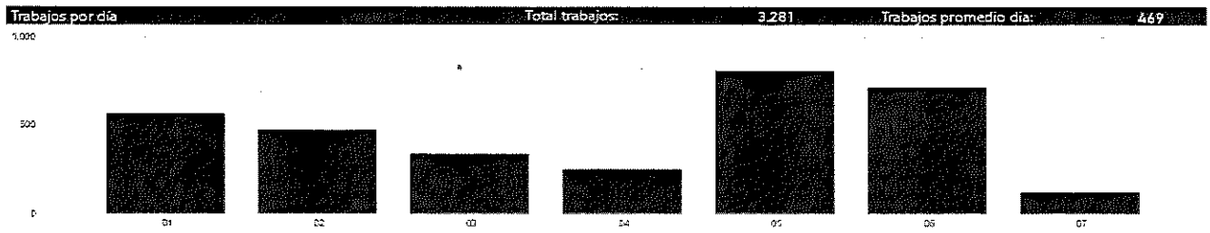


Lecturas realizadas por día

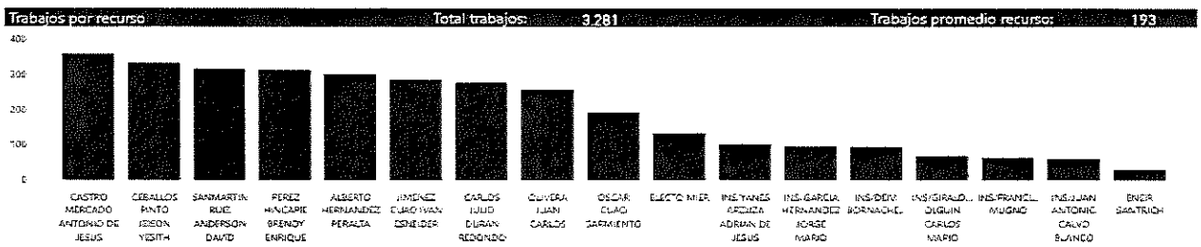


GESTION DE INSPECCIONES PERIODO 1 al 11 DICIEMBRE 2022

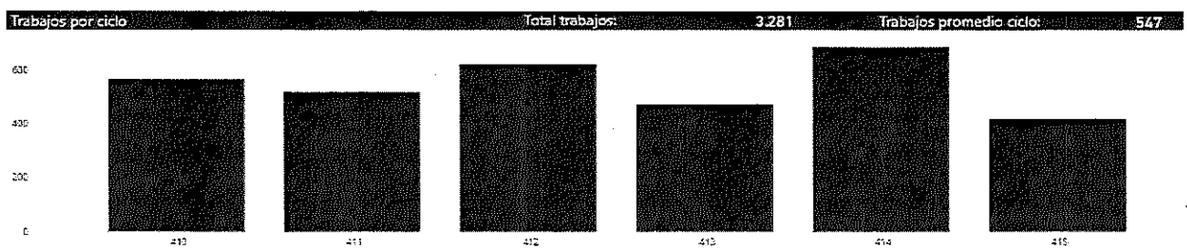
Inspecciones realizadas en el periodo



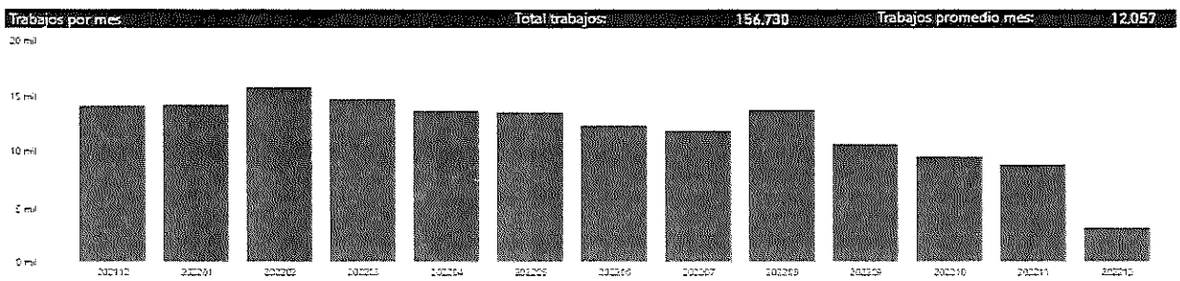
Inspecciones realizadas por cuadrilla



Inspecciones realizadas por ciclo



Histórico de inspecciones realizadas por mes de diciembre 2021 a 11 de diciembre 2022



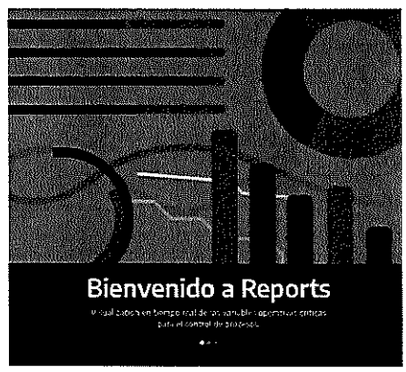
PLATAFORMA TECNOLOGICA DE TELEMETRIA Y TELECONTROL

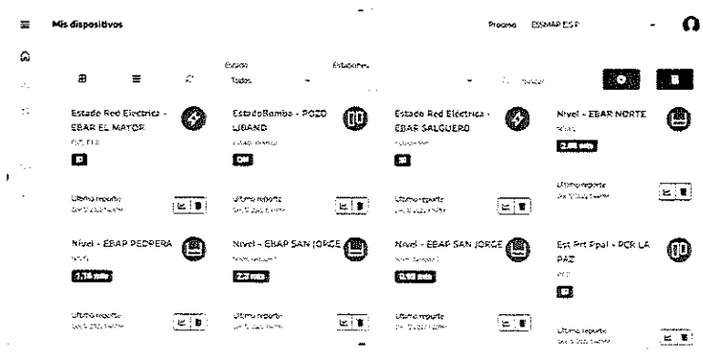
La plataforma tecnológica de Telemetría y Telecontrol implementada en la ESSMAR E.S.P. tiene el nombre de Extreme Reports y es una potente herramienta que ayuda a la toma de decisiones operativas.

Algunas funcionalidades y características principales del Extreme Reports son:

- Visualización de variables de operación en tiempo real e histórico.
- Información de alarmas de las variables.
- Realización de reportes por variables.
- Enviar mandos remotos de Telecontrol para encendido y apagado de bombas, por ejemplo.
- Visualización de la información en sinópticos.
- Sistema de comunicaciones celulares (GSM, GPRS, 3G y 4G) y Satelital.
- Módulo de inteligencia del negocio (BI) para analizar la información con tecnología de BIG DATA.
- Plataforma WEB, alojada en el concepto de servidores en nube.
- Plataforma escalable al crecimiento propio de la operación que requiera la ESSMAR E.S.P.
- La plataforma XReports es altamente flexible, y se adecua a las necesidades de la operación.
- Permite personalizaciones de acuerdo con los requerimientos de la ESSMAR E.S.P.







PUNTOS MONITOREADOS

Con la plataforma Extreme Reports se supervisan de forma remota treinta y cuatro (34) puntos ubicados a lo largo y ancho de la ciudad de Santa Marta clasificados de la siguiente forma:

- Estaciones de bombeo de agua potable (EBAP) = 14
  - EBAP 17 DE DICIEMBRE
  - EBAR BASTIDAS
  - EBAP CANDELARIA
  - EBAP CARCAMO
  - EBAP COMUNA 5
  - EBAP GAIRA
  - EBAP IPC
  - EBAP IROTAMA
  - EBAP JARDIN
  - EBAP LA PAZ2
  - EBAP PEDRERA
  - EBAP SAN FERNANDO
  - EBAP SAN JORGE NUEVA
  - EBAP SAN LORENZO

- Estaciones de bombeo de agua residual (EBAR) = 7
  - EBAR EL MAYOR
  - EBAR MANZANARES
  - EBAR NORTE
  - EBAR PARQUE BOLIVAR
  - EBAR RODADERO
  - EBAR SALGUERO
  - EBAR ZUCA

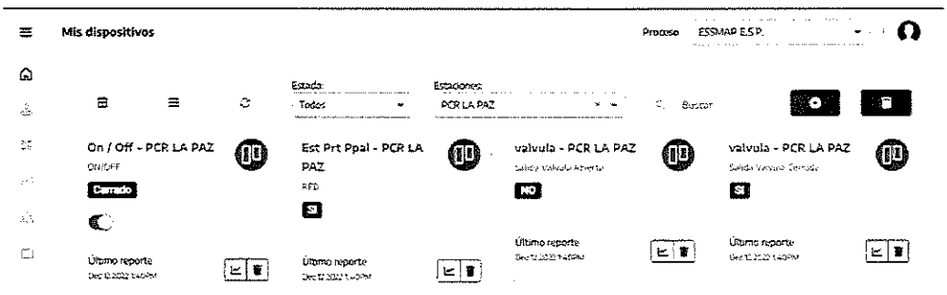
- Plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) = 3
  - PTAP EL ROBLE
  - PTAP MAMATOCO PLANTA ALTA
  - PTAP MAMATOCO PLANTA BAJA

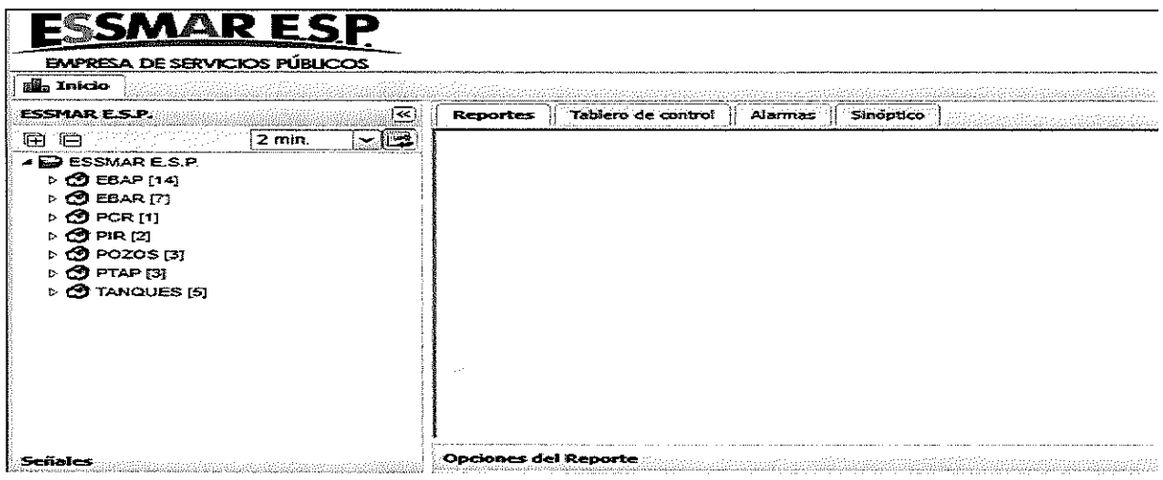
- Tanques = 5
  - TANQUE 17 DE DICIEMBE
  - TANQUE DE 2000
  - TANQUE LUIS R CALVO
  - TANQUE TRES CRUCES
  - TANQUE DE PASTRANA

- Pozos = 3
  - POZO 16 LAS VEGAS
  - POZO CIUDADELA
  - POZO LIBANO

- PIR = 2
  - PIR LIBANO
  - PIR SENA LINEA DE 20

- 1 PUNTO DE CONTROL REMOTO PARA DISPOSITIVOS COMO ELECTROVALVULAS.
  - PCR LA PAZ

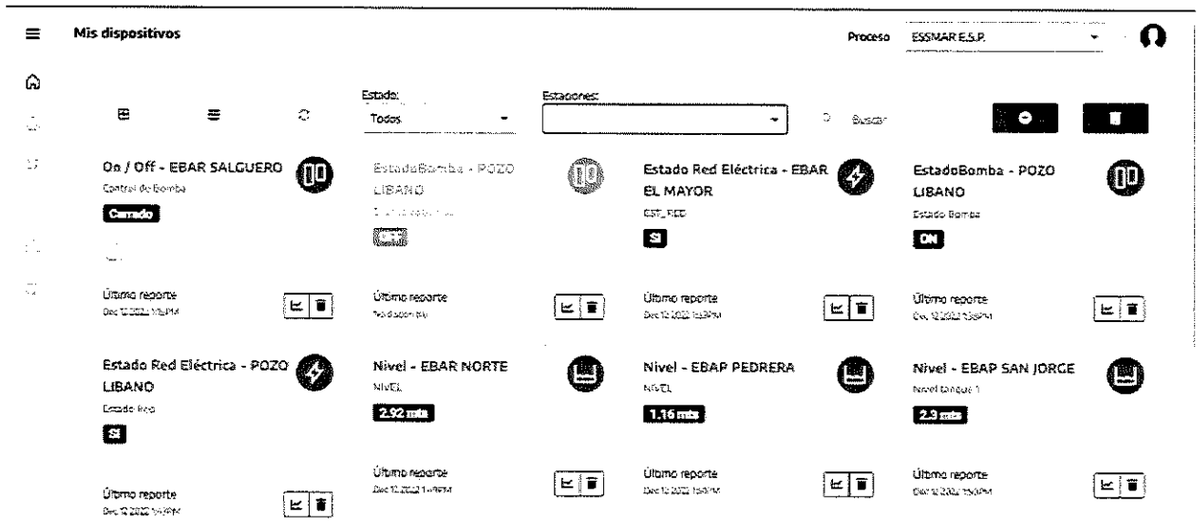




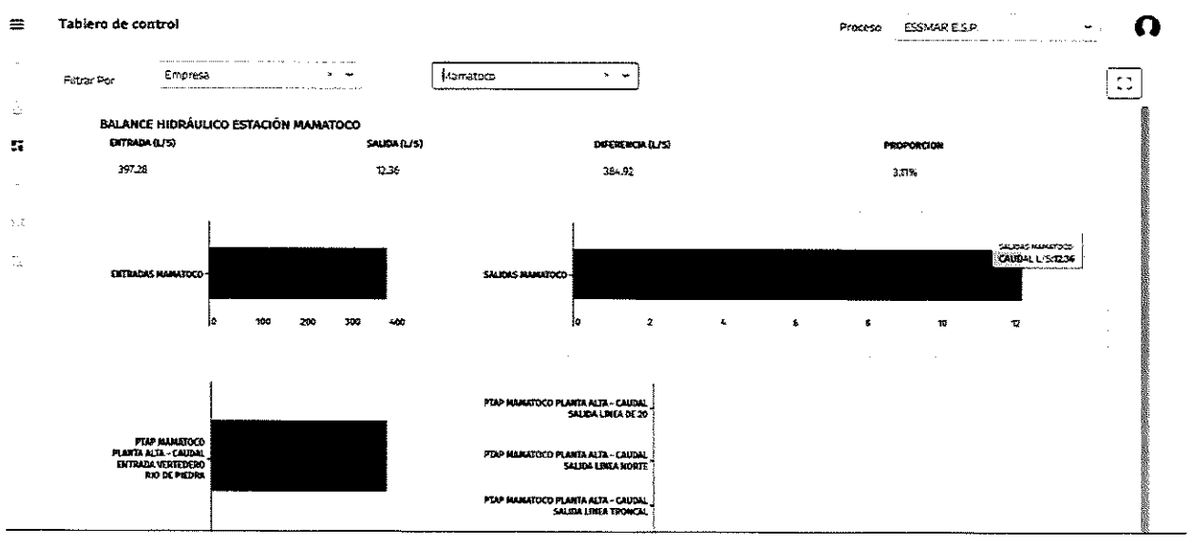
De igual forma se suministran las SIMCARDs para el envío de información de 44 Loggers registrados en la plataforma I2D.

OPCIONES DE LA PLATAFORMA

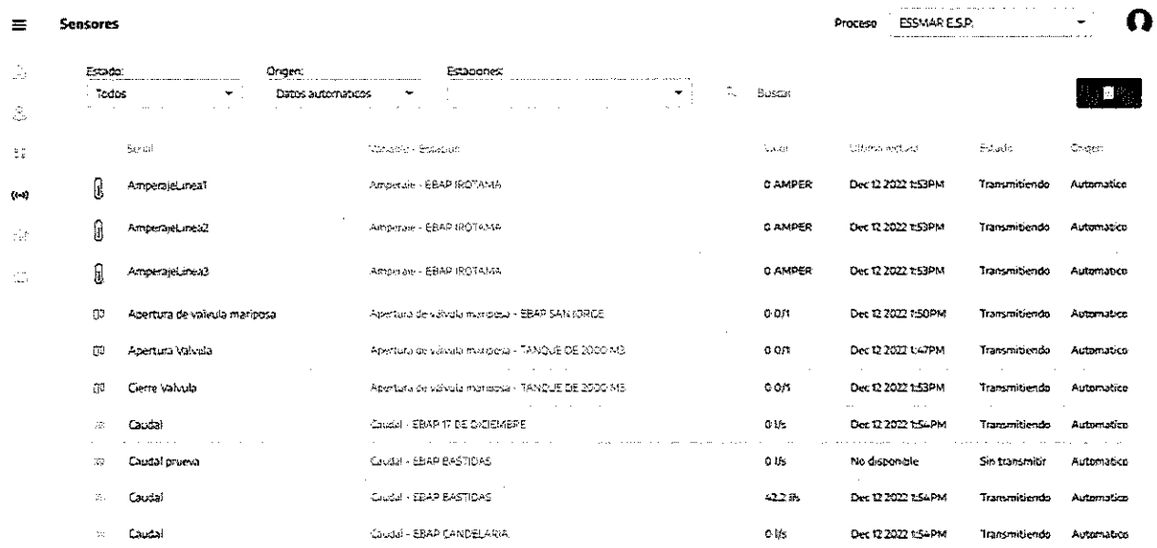
Señales favoritas



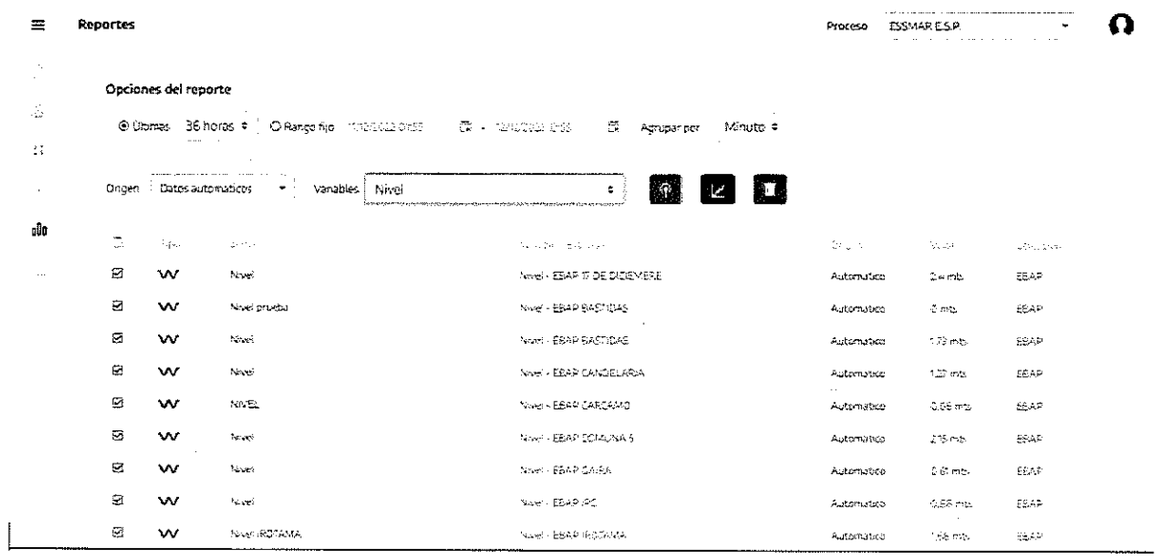
Tableros de control



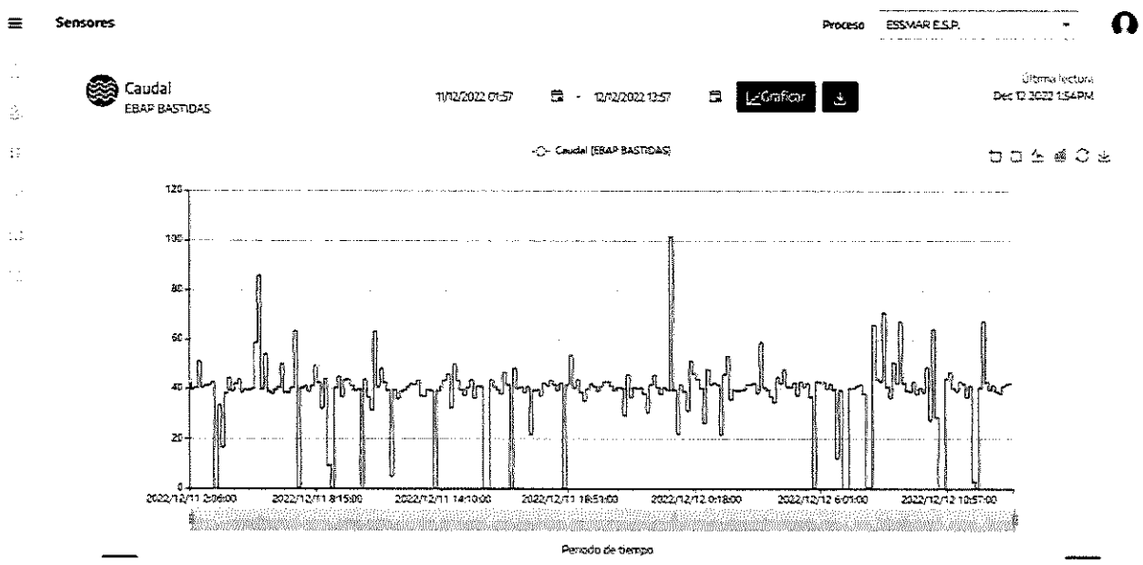
Información de sensores registrados



Generación de reportes

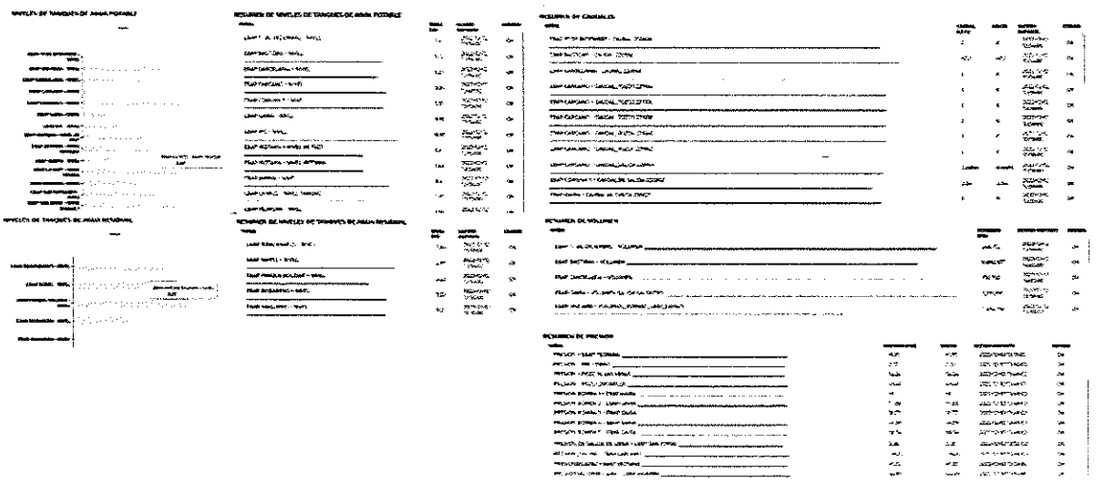


Visualización de reportes

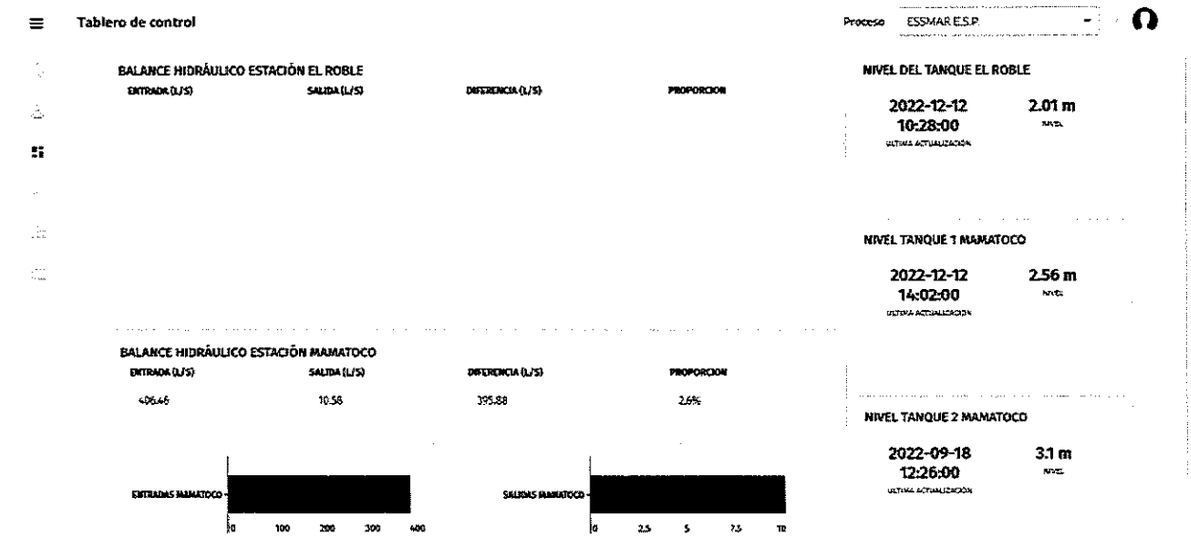


TABLEROS DE CONTROL PRINCIPALES

Tablero Principal: Niveles, Caudales, Presiones, Tiempos

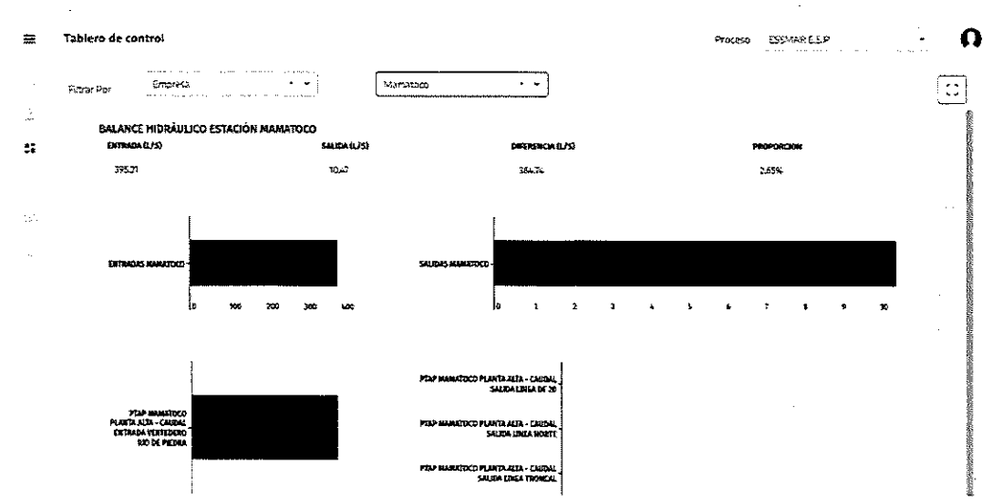


Balance Hidráulico General

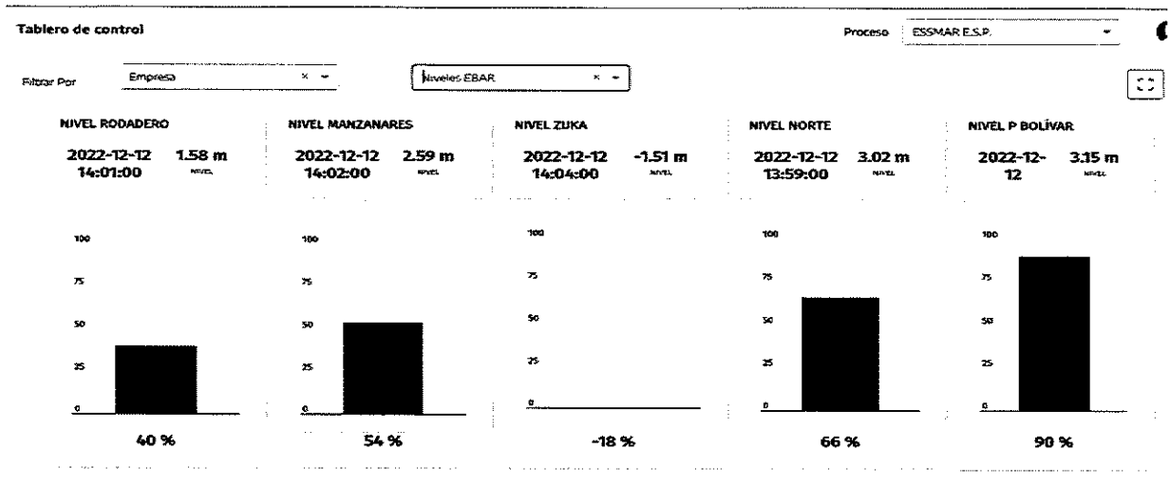


Al momento de generar este informe, la estación principal mamatoco, se encuentra activa la PLANTA ALTA, ya tiene instalado un plc y equipos de transmisión de datos, la PLANTA BAJA por el contrario aun no tiene plc y equipos de transmisión de datos, ya que no cuenta con una tierra física para protección de estos.

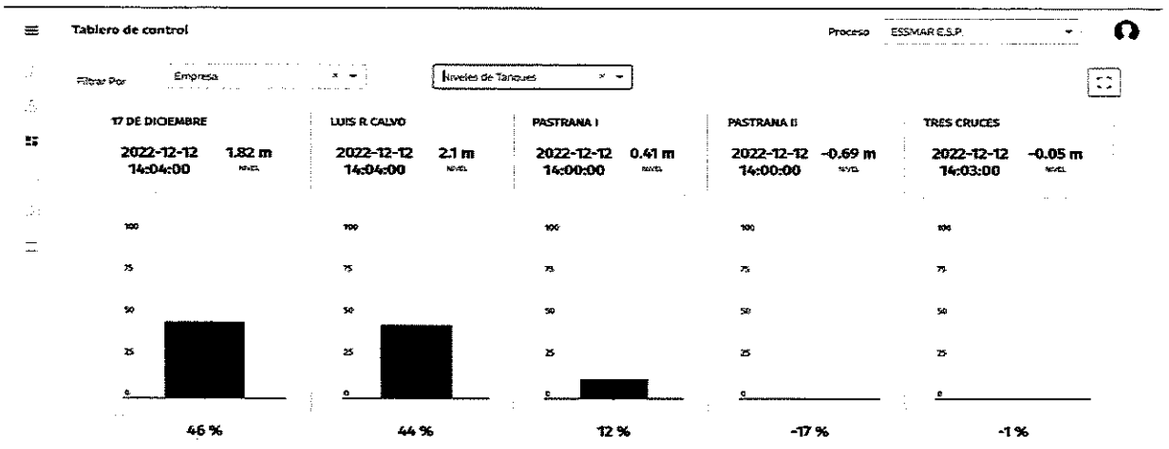
Balance Hidráulico Mamatoco



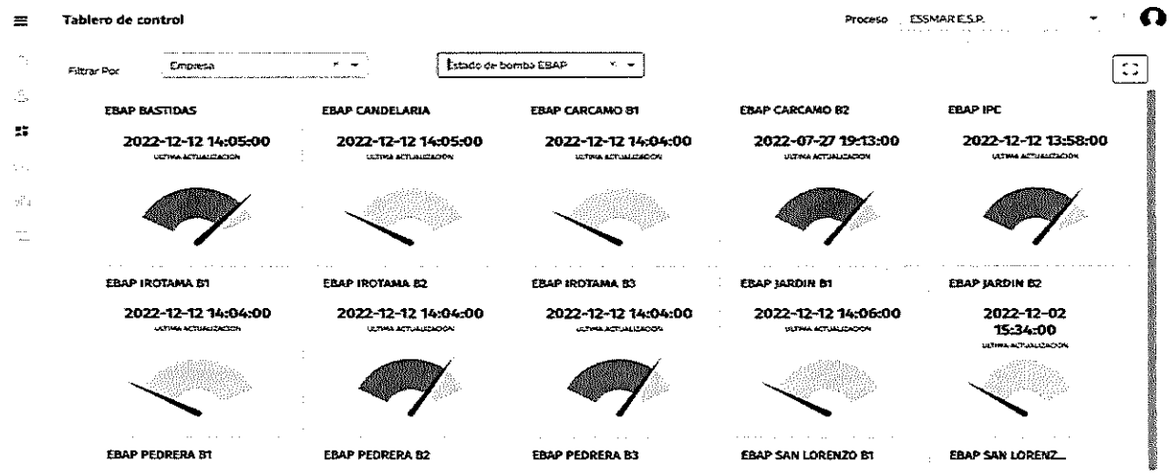
Tablero de Niveles de EBAR



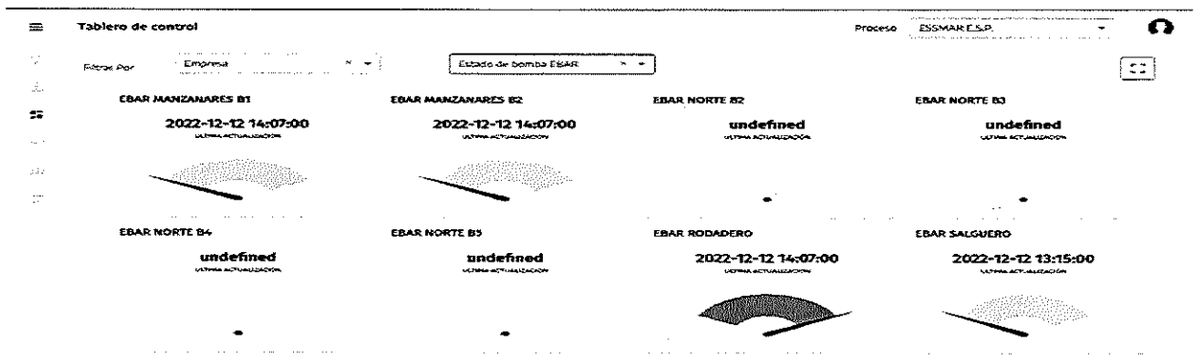
Tablero de Niveles de Tanques de Almacenamiento de Agua Potable



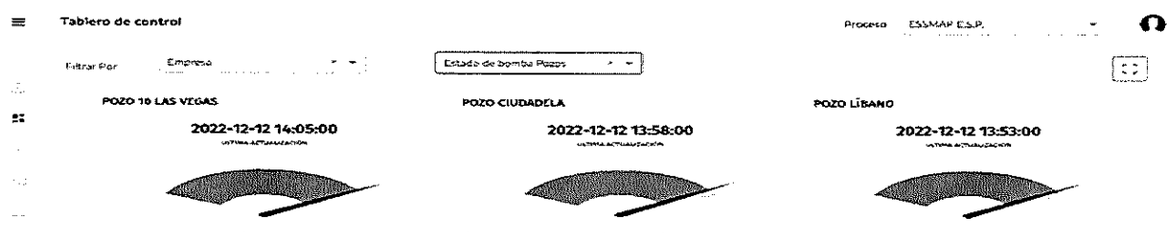
Tablero de Estado de Bombas EBAP



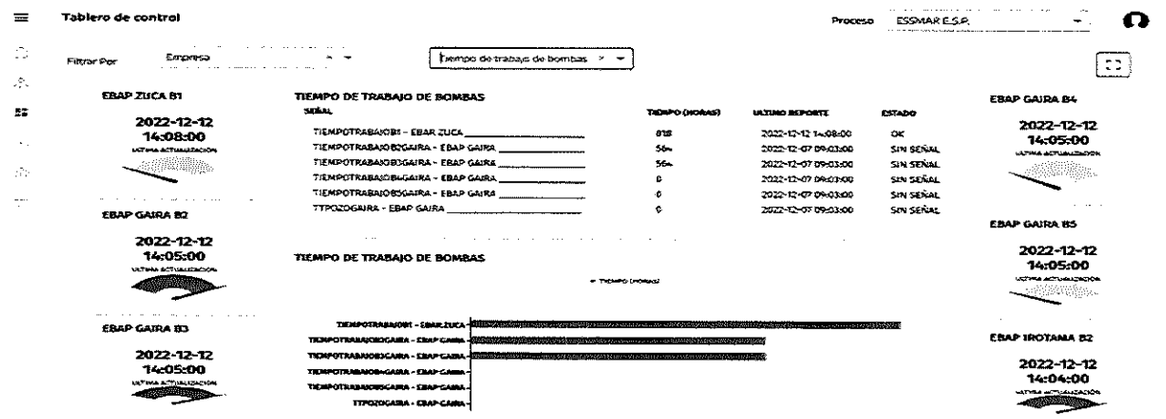
Tablero de Estado de Bombas EBAR



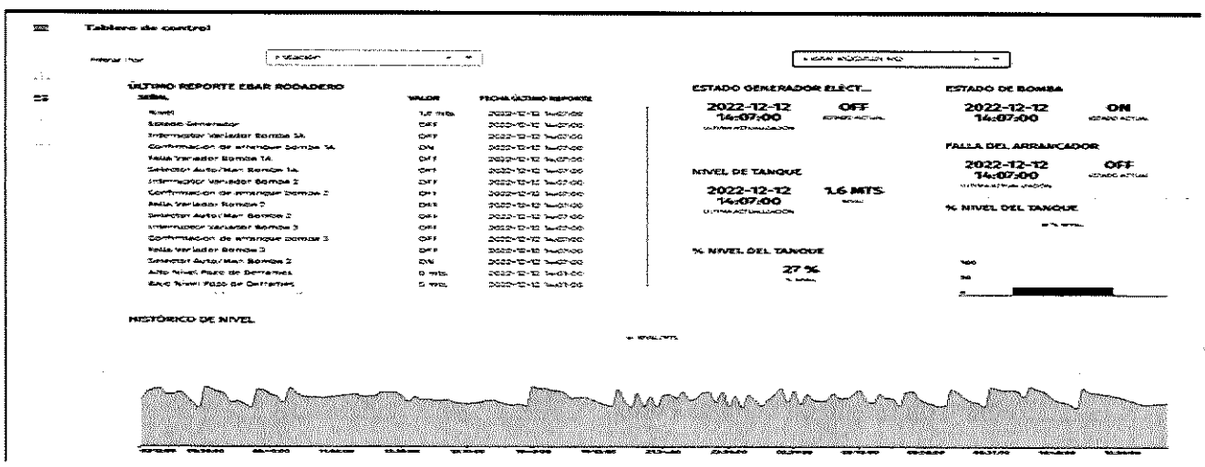
Tablero de Estado de Bombas Pozos



Tablero de Tiempo de Trabajo de Bombas EBAP

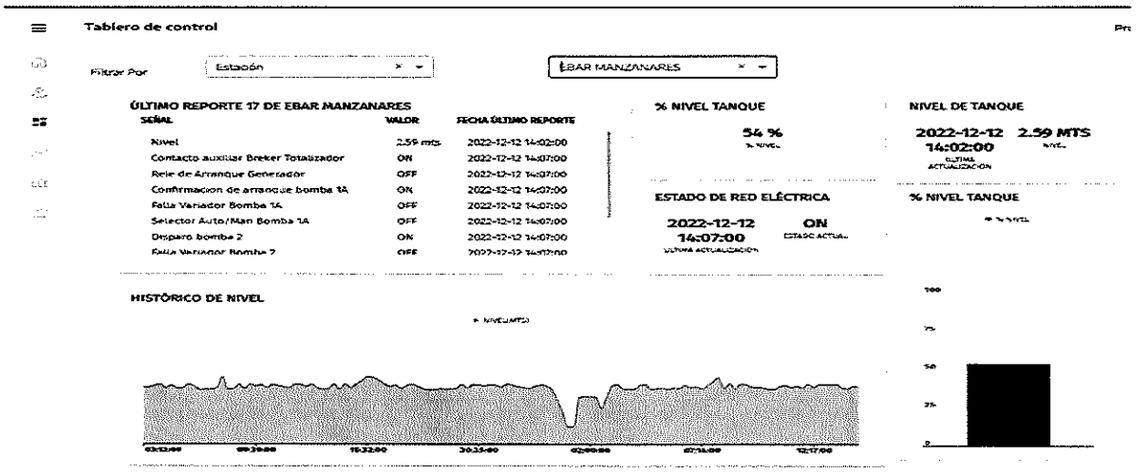


Tablero de Control de EBAR Rodadero

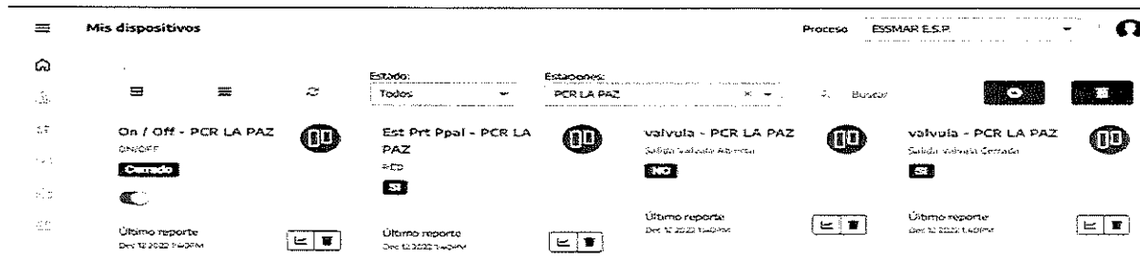


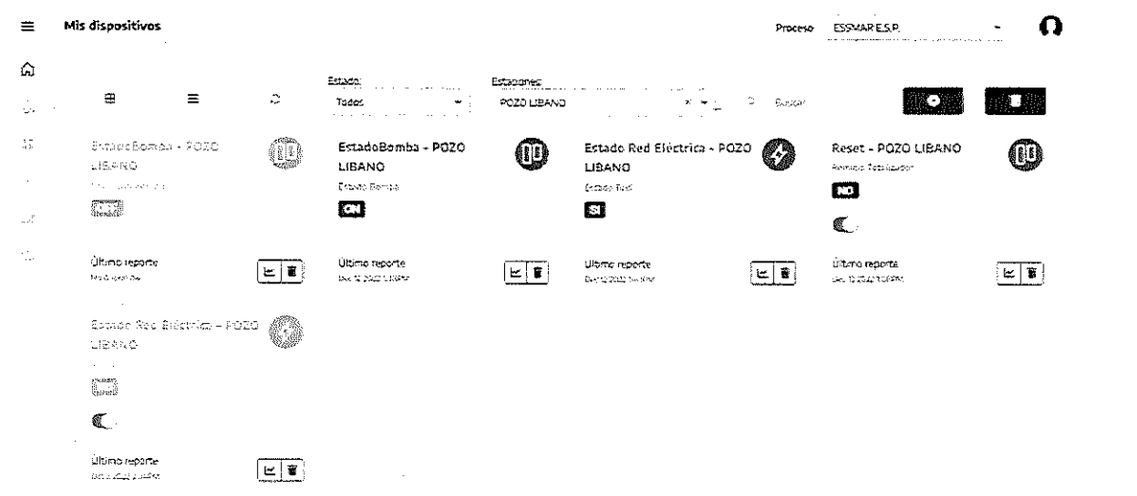
Se modifica el tablero de control y como se observan los datos en EBAR RODADERO.

Tablero de Control de EBAR Manzanares

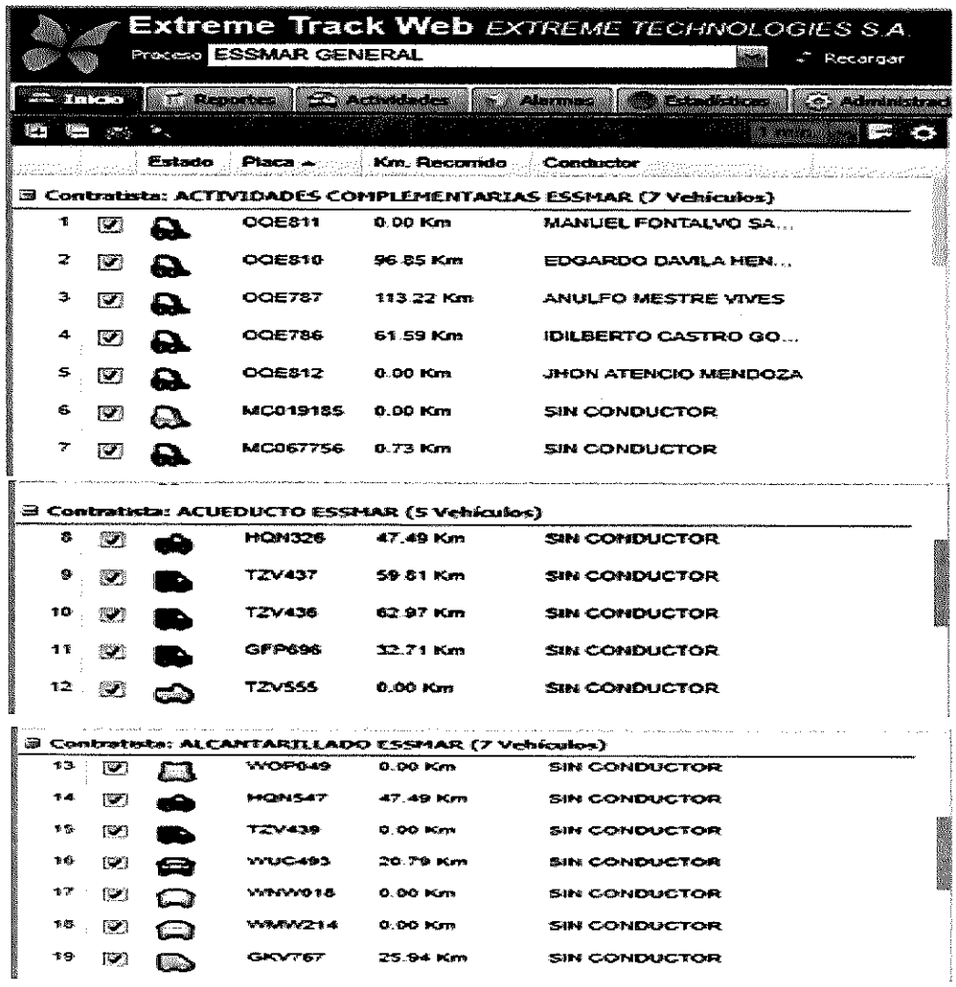


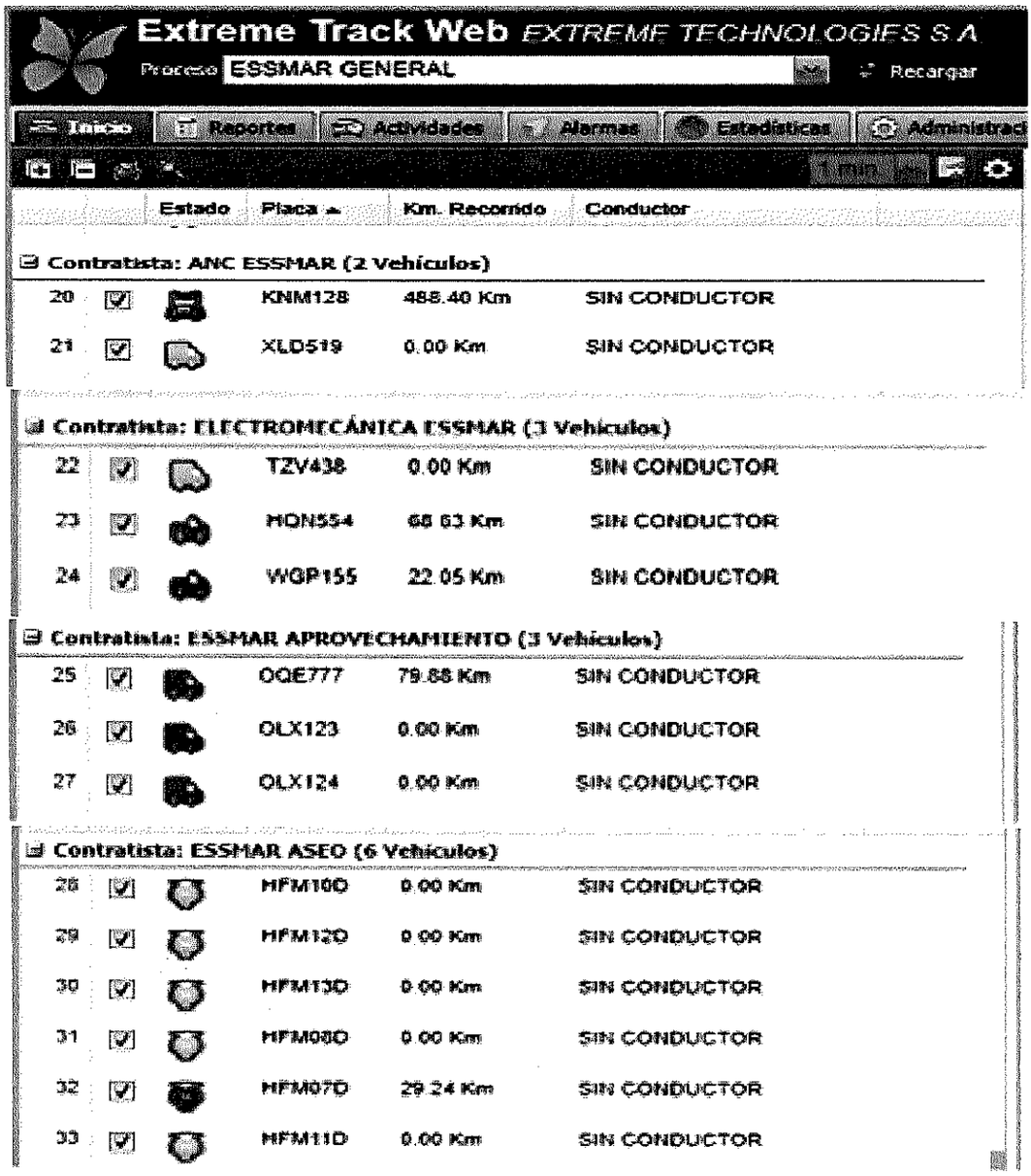
Puntos de control remoto en la PAZ y en Pozo Líbano

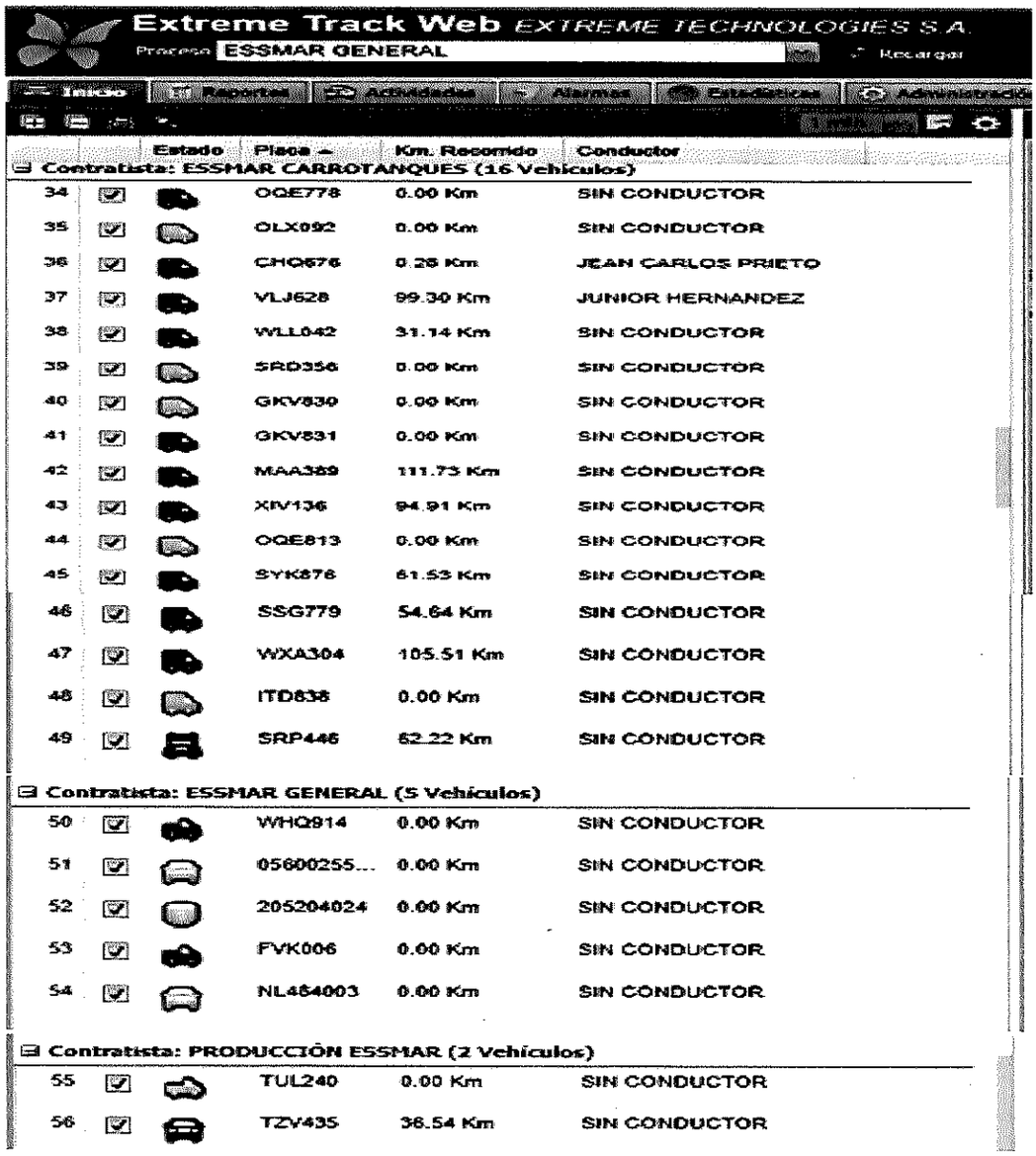




INVENTARIO DE SISTEMA DE GPS




Extreme Track Web EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Proceso ESSMAR GENERAL
Recargar
Inicio
Reportes
Actividades
Alarmas
Estadísticas
Administrad
Estado
Placa
Km. Recorrido
Conductor
Contratista: ANC ESSMAR (2 Vehículos)
20 KNM128 488.40 Km SIN CONDUCTOR
21 XLD519 0.00 Km SIN CONDUCTOR
Contratista: ELECTROMECÁNICA ESSMAR (3 Vehículos)
22 TZV438 0.00 Km SIN CONDUCTOR
23 HON554 68.63 Km SIN CONDUCTOR
24 WGP155 22.05 Km SIN CONDUCTOR
Contratista: ESSMAR APROVECHAMIENTO (3 Vehículos)
25 OQE777 79.88 Km SIN CONDUCTOR
26 OLX123 0.00 Km SIN CONDUCTOR
27 OLX124 0.00 Km SIN CONDUCTOR
Contratista: ESSMAR ASEO (6 Vehículos)
28 HFM10D 0.00 Km SIN CONDUCTOR
29 HFM12D 0.00 Km SIN CONDUCTOR
30 HFM13D 0.00 Km SIN CONDUCTOR
31 HFM08D 0.00 Km SIN CONDUCTOR
32 HFM07D 29.24 Km SIN CONDUCTOR
33 HFM11D 0.00 Km SIN CONDUCTOR



	Estado	Placa	Km. Recorrido	Conductor
Contratista: ESSMAR CARROTANQUES (16 Vehículos)				
34	☑	OQE778	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
35	☑	OLX092	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
36	☑	CHQ676	0.28 Km	JEAN CARLOS PRIETO
37	☑	VLJ628	99.30 Km	JUNIOR HERNANDEZ
38	☑	WLL042	31.14 Km	SIN CONDUCTOR
39	☑	SRD356	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
40	☑	GKV830	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
41	☑	GKV831	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
42	☑	MAA389	111.73 Km	SIN CONDUCTOR
43	☑	XIV136	94.91 Km	SIN CONDUCTOR
44	☑	OQE813	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
45	☑	SYK876	61.53 Km	SIN CONDUCTOR
46	☑	SSG779	54.64 Km	SIN CONDUCTOR
47	☑	WXA304	105.51 Km	SIN CONDUCTOR
48	☑	ITD838	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
49	☑	SRP446	52.22 Km	SIN CONDUCTOR
Contratista: ESSMAR GENERAL (5 Vehículos)				
50	☑	WHQ914	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
51	☑	05600255...	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
52	☑	205204024	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
53	☑	FVK006	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
54	☑	NL464003	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
Contratista: PRODUCCIÓN ESSMAR (2 Vehículos)				
55	☑	TUL240	0.00 Km	SIN CONDUCTOR
56	☑	TZV435	36.54 Km	SIN CONDUCTOR

INVENTARIO PLANES DE DATOS PARA TELECOMUNICACIÓN

NO.	MIN	IP	ICCID	ID	ESTADO
1	3218593215	166.210.130.247	89571012013100510349	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
2	3116743911	166.210.137.158	57101201410422639	ESSMAR- POZO 25	ACTIVO
3	3215185464	166.210.128.21	57101501812269417	ESSMAR-MAMATOCO PLANTA MEDIA: TANQUES RETROLAVADO	ACTIVO
4	3215185481	166.210.128.32	57101501812269413	ESSMAR-MAMATOCO PLANTA BAJA: MACROMEDIDORES	ACTIVO
5	3116471840	166.210.137.74	57101201404083808	ESSMAR-EBAP SAN JORGE	ACTIVO
6	3116742627	166.210.137.150	57101201407938836	ESSMAR- POZO POLISUR	ACTIVO
7	3215185493	166.210.128.35	57101501812269416	ESSMAR-PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL ROBLE	ACTIVO
8	3116746185	166.210.137.164	57101201410422653	ESSMAR-POZO CIUDADELA	ACTIVO
9	3215186365	166.210.128.39	57101501812269411	ESSMAR-EBAP SAN JORGE NUEVO	ACTIVO
10	3116471880	166.210.137.81	57101201404083821	ESSMAR- POZO NARANJOS 2	ACTIVO
11	3116473512	166.210.137.96	57101201404083868	ESSMAR-POZO 30 BULEVAR DEL RIO	ACTIVO
12	3215186367	166.210.128.44	57101501812269412	ESSMAR-PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES NORTE	ACTIVO
13	3215186405	166.210.128.99	57101501812269418	ESSMAR-PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES RODADERO	ACTIVO
14	3147157489	166.210.134.2	89571012014013725552	ESSMAR- POZO ASOCONS	ACTIVO
15	3117798510	166.210.132.109	89571012013127774456	ESSMAR- POZO 7	ACTIVO
16	3205180370	166.210.129.126	89571012014037292969	ESSMAR-POZO 28 JUAN MAIGUEL	ACTIVO
17	3105099955	166.210.131.140	89571012013118834566	ESSMAR-POZO CORPAMAG	ACTIVO
18	3218593019	166.210.130.221	89571012013100509945	ESSMAR-EBAP BASTIDAS	ACTIVO
19	3106418325	166.210.131.196	57101201312574792	ESSMAR-POZO CONCEPCION	ACTIVO
20	3106537077	166.210.131.244	57101201312574755	ESSMAR-POZO SANTA CRUZ	ACTIVO
21	3106482010	166.210.131.220	89571012013119161647	ESSMAR- POZO BAVARIA	ACTIVO
22	3126918656	166.210.128.164	57101201403729283	ESSMAR-EBAP IROTAMA	ACTIVO
23	3146842383	166.210.133.216	89571012014031057947	ESSMAR-POZO U1	ACTIVO
24	3205148104	166.210.129.16	57101201403729199	ESSMAR- POZO 20 COOEDUMAG	ACTIVO
25	3218591449	166.210.130.172	57101201403729287	ESSMAR-POZO VILLAS DE ALEJANDRIA 2	ACTIVO
26	3218591299	166.210.130.145	89571012013106648382	ESSMAR-POZO LIBANO	ACTIVO
27	3205180854	166.210.129.112	57101201403729224	ESSMAR-POZO CURINCA	ACTIVO
28	3135401524	166.210.129.47	57101201403729274	ESSMAR- POZO 4	ACTIVO
29	3104374344	166.210.134.220	89571012014041484362	ESSMAR-EBAP IPC	ACTIVO

NO.	MIN	IP	ICCID	ID	ESTADO
30	3135829626	166.210.133.98	57101201401993903	ESSMAR-POZO LA CIUDADELA 2	ACTIVO
31	3106624244	166.210.132.24	89571012013119156043	ESSMAR-POZO BULEVAR LAS ROSAS	ACTIVO
32	3106624244	166.210.128.176	57101201403729285	ESSMAR- POZO 7 GAIRA	ACTIVO
33	3135264399	166.210.129.242	57101201402838540	ESSMAR-POZO 17 VILLAS DE ALEJANDRIA	ACTIVO
34	3135261859	166.210.129.240	57101201403729302	ESSMAR-EBAP CARCAMO	ACTIVO
35	3205180873	166.210.129.114	57101201310262351	ESSMAR- POZO INEM 1	ACTIVO
36	3146810293	166.210.133.200	89571012014037004513	ESSMAR-POZO SANTA CLARA	ACTIVO
37	3218593335	166.210.131.13	89571012013100510158	ESSMAR-EBAP PEDRERA	ACTIVO
38	3205180407	166.210.129.128	57101201403729279	ESSMAR- POZO 16 LAS VEGAS	ACTIVO
39	3205236402	166.210.128.253	57101201311166666	ESSMAR-EBAP JARDIN	ACTIVO
40	3205328026	166.210.69.182	89571012013111083765	ESSMAR-EBAP SANTA HELENA	ACTIVO
41	3215176499	166.210.128.4	89571012014059906389	ESSMAR-POZO U4	ACTIVO
42	3135814728	166.210.133.63	57101201403729210	ESSMAR- POZO TOMOGRAFIAS 2	ACTIVO
43	3145357988	166.210.133.192	89571012014031057996	ESSMAR-POZO 29 SAN PEDRO	ACTIVO
44	3218593123	166.210.130.239	89571012014013725164	ESSMAR-EBAR SALGUERO	ACTIVO
45	3116467263	166.210.137.37	57101201404114486	ESSMAR- POZO POLINORTE	ACTIVO
46	3116467230	166.210.137.34	57101201404083719	ESSMAR-EBAP NORTE	ACTIVO
47	3215500516	1.6621E+11	57101501812269391	ESSMAR-TANQUES DE TRES CRUCES	ACTIVO
48	3215501083	1.6621E+11	57101501812269410	ESSMAR-TANQUES LUIS R CALVO	ACTIVO
49	3116471845	166.210.137.75	57101201404083810	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
50	3116470121	166.210.137.67	57101201404083806	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
51	3116465364	166.210.137.14	57101201404083690	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
52	3116472867	166.210.137.89	57101201404083862	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
53	3116464665	166.210.137.4	57101201407104079	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
54	3116469757	166.210.137.58	57101201404083794	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
55	3116468504	166.210.137.49	57101501812269409	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
56	3116466624	166.210.137.27	57101501812269415	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
57	3104373306	1.6621E+11	57101201311108379	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
58	3116468502	166.210.137.48	57101201407938837	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
59	3116467883	166.210.137.40	57101201404083783	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
60	3116472843	166.210.137.88	57101201404083825	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
61	3116467235	166.210.137.35	57101201404083780	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
62	3116467896	166.210.137.42	57101201404083788	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO

NO.	MIN	IP	ICCID	ID	ESTADO
63	3116743897	166.210.137.156	57101201407823535	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
64	3116741817	166.210.137.144	57101201407938824	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
65	3116466627	166.210.137.28	57101201404083710	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
66	3116471905	166.210.137.83	57101201404083823	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
67	3116467895	166.210.137.41	57101201404083786	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
68	3116471857	166.210.137.41	57101501812269392	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
69	3116467238	166.210.137.36	57101201407103477	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
70	3218593283	166.210.131.4	89571012013100510182	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
71	3116742646	1.6621E+11	57101201407938838	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
72	3116465390	166.210.137.18	57101201404084274	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
73	3116464707	166.210.137.8	57101201311996754	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
74	3135830557	1.6621E+11	57101501812269422	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
75	3105051883	166.210.131.86	57101501812269396	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
76	3117919106	166.210.132.142	57101201403729259	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
77	3218593487	166.210.131.32	57101501812269390	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
78	3207096174	166.210.129.248	57101501812269421	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
79	3135812057	166.210.132.251	57101501812269388	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
80	3218591442	166.210.130.170	57101501812269387	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
81	3104468841	166.210.131.68	57101201404114488	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
82	3116456665	166.210.136.145	57101201402808819	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO
83	3116457906	166.210.136.159	57101201402808821	LOGGER DE PRESION ESSMAR	ACTIVO

INVENTARIO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS AL SERVICIO DE LA ESSMAR AREA OPERATIVA
Del 1 al 30 DE DICIEMBRE DEL 2022

Total equipos PC 15.

Area Comercial 9
Area Operativa 6

LISTADO DE COMPUTADORES ACTUALES DE USO DEL ESSMAR ESP									
No.	TIPO	SERIAL EQUIPO EXTREME	SERIAL EQUIPO	PROCESADOR	MEMORIA	FUNCIONARIO	CARGO	ENTIDAD	AREA
1	PORTATIL	ML - 109684	5CD8278X6S	CORE I5	8GB RAM	JAMES CASQUETE GARCIA	MAMATOCO > SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	ESSMAR ESP	OPERATIVA
2	PORTATIL	ML - 69000	CB32454197	CORE I5	8 GB RAM	JAMES CASQUETE GARCIA	MAMATOCO > SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y SOSTENIBILIDAD	ESSMAR ESP	OPERATIVA
3	PORTATIL	ML - 151219	5CG13294KF	CORE I5	8GB RAM	RICARDO PINTO	REBOMBEO > ACUEDUCTO	ESSMAR ESP	OPERATIVA
4	PORTATIL	ML - 142568	CYWDESO0	CORE I7	20 GB RAM	KEVIN DAYAN PEREZ EGUIS	COORDINADOR DE AUTOMATIZACION	ESSMAR ESP	OPERATIVA
5	PORTATIL	ML-92437	5CD64954YC	CORE I7	8GB RAM	DARWIN ENRIQUE NAVARRO OLIVEROS C.C. 84456734	OPERARIO TELEMETRIA	ESSMAR ESP	OPERATIVA
6	PORTATIL	ML- 84995	5CD610133W	CORE I7	8GB RAM	KEVIN DAYAN PEREZ EGUIS	COORDINADOR DE AUTOMATIZACION	ESSMAR ESP	OPERATIVA

INVENTARIO DE CELULARES AL SERVICIO DE LA ESSMAR OPERATIVA

Total equipos 113.

Area Comercial 55 **STAND BY 3**
Area Operativa 53 **STAND BY 2**

AREA OPERATIVA DICIEMBRE	EQUIPOS
ACUEDUCTO	17
ALCANTARILLADO	8
ANC	1
AUTOMOTRIZ	2
CARROTANQUES	10
ELECTROMECANICA	8
OPERATIVO NORTE	1
PRIORIZADORES	3
TECNICO ADMINISTRATIVO	1
TELEMETRIA	2
TOTAL EQUIPOS EN AREA	53
ENTREGADOS EN EL PERIODO A MANTENIMIENTO	0
EQUIPOS EN STAND BY	2
TOTAL EQUIPOS EN ESSMAR ESP	55

INVENTARIO DE EQUIPOS CELULARES OPERATIVA ESSMAR ESP Periodo Diciembre 2022

ITEM	IMEI	NUMERO	MARCA	MODELO	ASIGNADO A	AREA	ESTADO	SITIO
1	[illegible]	3208062427	CYRUS	CS 24	ALEXANDER MARTINEZ	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
2	[illegible]	3208062401	CYRUS	CS-22	LEONARDO SMITH MEZA BORJA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
3	[illegible]	3208069273	CYRUS	CS 22	WILLIAM CORRO	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
4	[illegible]	3208067751	CYRUS	CS 22	ROAMIR TREJOS	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
5	[illegible]	3208062313	CYRUS	cs 22	DENIS OROZCO	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
6	[illegible]	3218154241	CYRUS	CS 22	ASDRUBAL JOEL GARCIA DE ROA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
7	[illegible]	3208061701	CYRUS	CS 22	JORGE PARDO	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
8	[illegible]	3208063230	CYRUS	CS 24	DIEGO BERDUGO.	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
9	[illegible]	3208071397	CYRUS	CS 24	ANTONIO LOAIZA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
10	[illegible]	3208068751	CYRUS	CS 24	ALEX URIBE VARELA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
11	[illegible]	3208060822	CYRUS	CS 22	ALFONSO MIGUEL OSPINO VALDERRAMA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
12	[illegible]	3218154239	CYRUS	CS 22	NICANOR ENRRIQUE MACHADO VALDERRAMA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
13	[illegible]	3218154238	CYRUS	CS 22	EDWIN ALFONSO TORRES ARIAS	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
14	[illegible]	3218154288	CYRUS	CS 22	WILFRIDO OROZCO SALAS	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
15	[illegible]	3218156101	CYRUS	CS 22	CARLOS MANUEL HURTADO ALMANZA	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
16	[illegible]	3208061436	CYRUS	CS 24	DAIRO JESUS PLAZA CANTILLO	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
17	[illegible]	3208071571	CYRUS	CS 22	EYBER ALBERTO FONSECA SARMIENTO	ACUEDUCTO	ACTIVO	OPERATIVA
18	[illegible]	3208061917	CYRUS	CS-22	ALEX MONTOYA ANGULO	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
19	[illegible]	3208068902	CYRUS	CS-22	RICARDO ANDRES SIERRA PEDROZA	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
20	[illegible]	3208062316	CYRUS	CS 22	JEFFERSON JESUS DE LA HOZ TREVIÑO	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
21	[illegible]	3205180280	CYRUS	CS 22	ALBERTO RANGEL	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
22	[illegible]	3208065494	CYRUS	CS 22	JAIR BARRANCO	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
23	[illegible]	3116471855	CYRUS	CS-22	ALEJANDRO HERNANDEZ	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
24	[illegible]	3208061538	CYRUS	CS 24	MELKISEDEC APARICIO ALTAMAR	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
25	[illegible]	3208063122	CYRUS	CS 24	EDUARDO PONCE	ALCANTARILLADO	ACTIVO	OPERATIVA
26	[illegible]	3218154334	CYRUS	CS	DANIEL TRUJILLO SANCHEZ(LUIS MERCADO BADILLO)	COORDINADOR ANC	ACTIVO	OPERATIVA

27	[illegible]	3208071529	CYRUS	CS-22	AMID ALBERTO DE LA HOZ CASTAÑEDA	AUTOMOTRIZ	ACTIVO	OPERATIVA
28	[illegible]	3208071318	CYRUS	CS-22	JUAN PABLO VALENCIA DE LA CRUZ	AUTOMOTRIZ	ACTIVO	OPERATIVA
29	[illegible]	3208064431	CYRUS	CS 22	DANI IBARRA	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
30	[illegible]	3134648224	CYRUS	CS 22	SIRHAN FUENTES	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
31	[illegible]	3116464088	CYRUS	CS 22	JOSE MUENTE	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
32	[illegible]	3208062211	CYRUS	CS 22	ROBERT PULGAR	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
33	[illegible]	3208070791	CYRUS	CS-22	PEDRO HELI BARBOSA LEON	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
34	[illegible]	3208070370	CYRUS	CS-22	FREDY ENRRIQUE RIVERA PEÑA	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
35	[illegible]	3208068751	CYRUS	CS 22	JEFERSON RIVERO	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
36	[illegible]	3208064048	CYRUS	CS 22	ORLANDO SEGURA	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
37	[illegible]	3183418499	CYRUS	CS	DANNI JOSE IBARRA VELIZ	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
38	[illegible]	3184155165	CYRUS	CS 22	JEFFERSON ALEXANDER RIVERO ABAUNZA	CARROTANQUE	ACTIVO	OPERATIVA
39	[illegible]	3208061089	ASUS	ASUS	FREDY RAFAEL PERTUZ VIZCAINO	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
40	[illegible]	3208060560	CYRUS	CS 22	CARLOS ALBERTO VERGARA CERVANTES	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
41	[illegible]	3208063701	CYRUS	CS-22	JORGE MIGUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
42	[illegible]	3208062054	CYRUS	CS-22	JOSE PRUDENCIO PEREZ CANDELARIO	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
43	[illegible]	3208061701	CYRUS	CS-22	ALFONSO DE JESUS BRUGES OCHOA	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
44	[illegible]	3208060961	CYRUS	CS-22	HENRRY ANTONIO MARTINEZ CERVANTES	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
45	[illegible]	3208061436	CYRUS	CS 22	RICARDO JOSE LARA MARQUEZ	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
46	[illegible]	3208062054	CYRUS	CS 22	GEIMER SALAZAR POLO	ELECTRO MECANICA	ACTIVO	OPERATIVA
47	[illegible]	3208063120	CYRUS	CS 24	DANIEL EDUARDO TRUJILLO SANCHEZ	OPERATIVO NORTE	ACTICO	OPERATIVA
48	[illegible]	3208071551	CYRUS	CS 22	RODOLFO RAMOS	PRODUCADORES	ACTIVO	OPERATIVA
49	[illegible]	3208062185	CYRUS	CS 22	FREDY MANUEL BOLIVAR RIVERA	PRODUCADORES	ACTIVO	OPERATIVA
50	[illegible]	3208062012	CYRUS	CS 22	JAIRO ELIAS FADUL CORREA	PRODUCADORES	ACTIVO	OPERATIVA
51	[illegible]	3208067734	CYRUS	CS 24	FREDYS DURAN M	TECNICO ADMINISTRATIVO	ACTIVO	OPERATIVA
52	[illegible]	3208068584	CYRUS	CS 21	ALONSO ENRRIQUE MARTINEZ HERRERA	TELEMETRIA	ACTIVO	OPERATIVA
53	[illegible]	3208070380	CYRUS	CS 21	IVAN LANDINEZ BOHORQUEZ	TELEMETRIA	ACTIVO	OPERATIVA

PLATAFORMA TECNOLOGICA DE GESTION DE CUADRILLAS EN CAMPO OPERATIVA

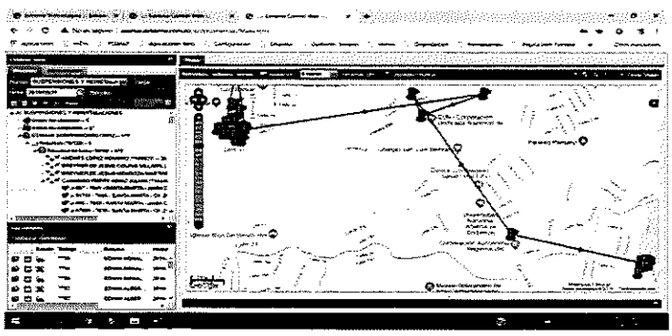
La solución está basada en nuestra plataforma tecnológica Extreme Platform®. La cual es una poderosa suite de herramientas que combinan las más avanzadas tecnologías de información y telecomunicaciones para gestionar de manera flexible y optima el trabajo del personal que labora en campo para realizar labores de operativa comercial, atención de daños, lecturas, suspensiones, reconexiones, entre otras.

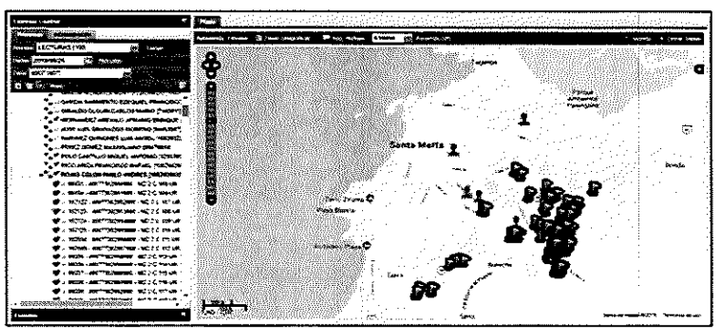
Cabe destacar que existe una completa sincronización con el sistema comercial EGA que permite a través de web services la carga automática de órdenes hacia los módulos técnicos y su resolución en el mismo sistema a partir de lo diligenciado en campo a través de los dispositivos móviles. Algunas funcionalidades y características principales son:

- Seguimiento a personas
- Geo referenciación de clientes
- Generación de ruteros
- Gestión operativa de recursos
- Asignación de trabajos manual o geográficamente
- Informes en línea del estado de la operación
- Visualización de ordenes por estado

La plataforma incluye los procesos de:

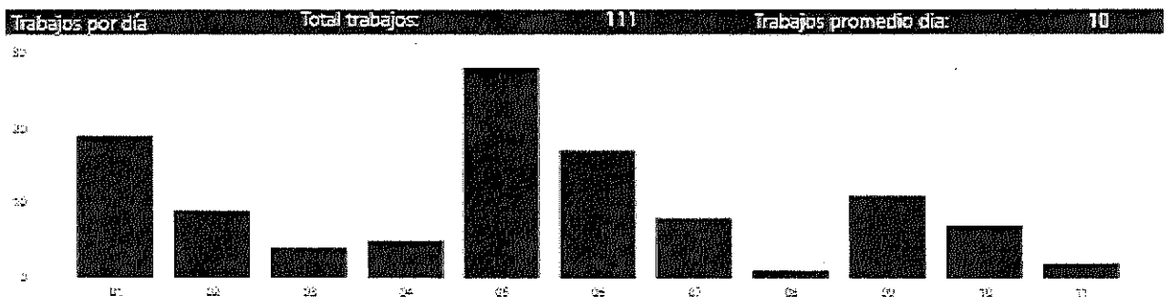
- Suspensiones y reconexiones
- Lectura de medidores
- Inspecciones de usuario
- Despacho de emergencias y reparaciones
- Gestión de carrotanques



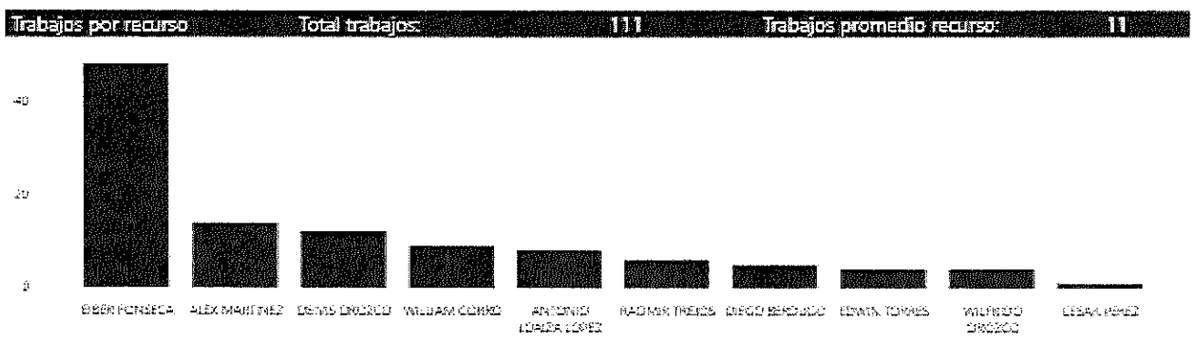


GESTION DE OTs DE ACUEDUCTO PERIODO de 1 al 11 de DICIEMBRE 2022

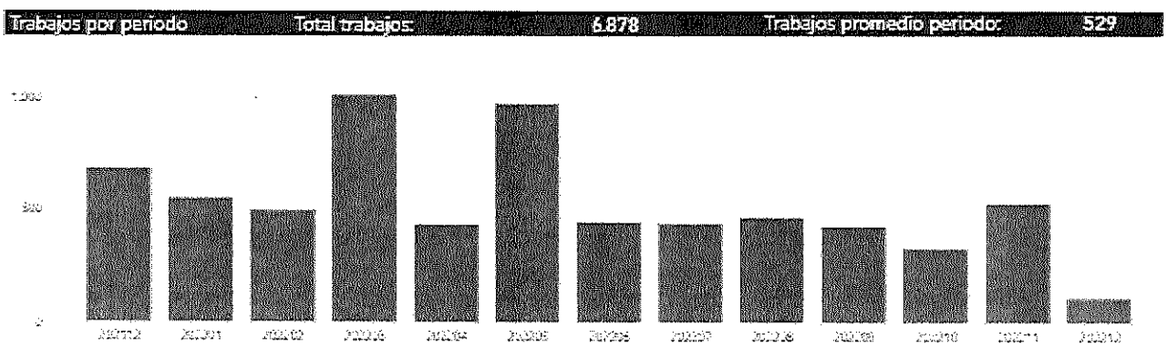
OTs de acueducto realizadas en el periodo



OTs de acueducto realizadas por cuadrillas

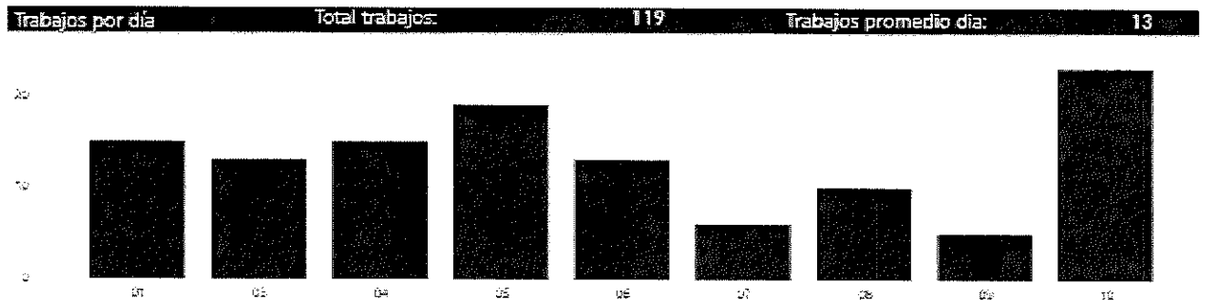


Histórico de OTs de acueducto durante el año de diciembre 2021 a 11 de diciembre del 2022

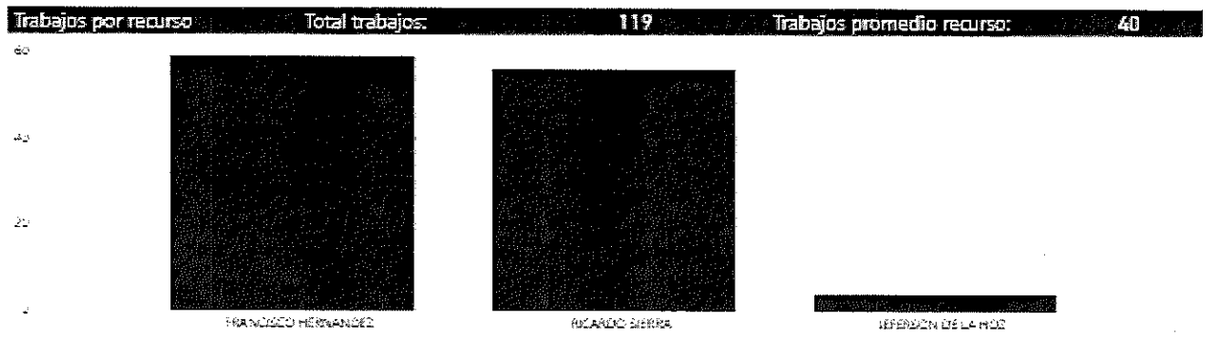


GESTION DE OTs DE ALCANTARILLO DURANTE EL PERIODO DE 1 al 11 de DICIEMBRE 2022

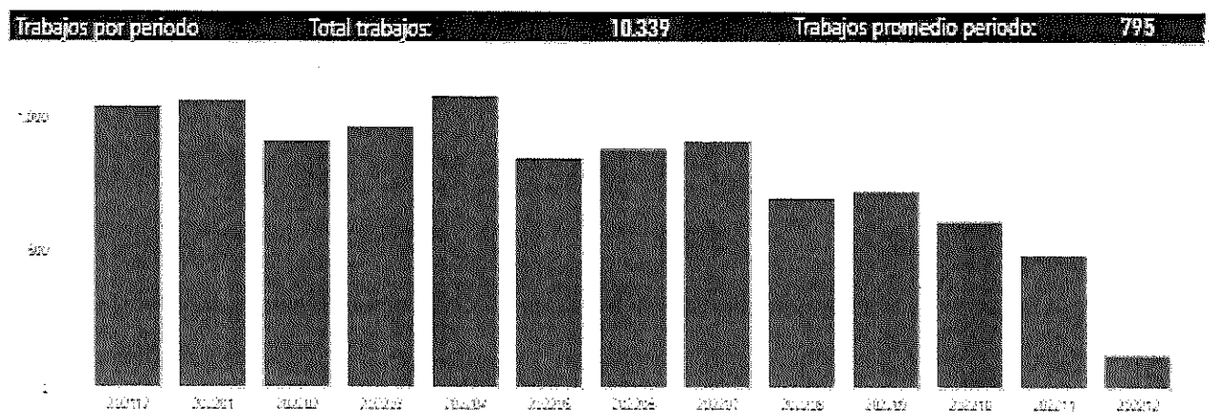
OTs de alcantarillado realizadas en el periodo



OTs de alcantarillado realizadas por cuadrillas

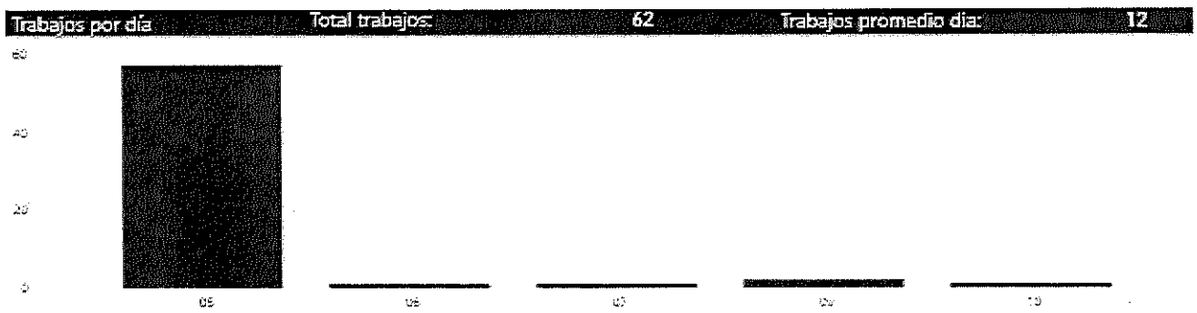


Histórico de OTs de alcantarillado durante la vigencia diciembre 2021 a 11 de diciembre del 2022

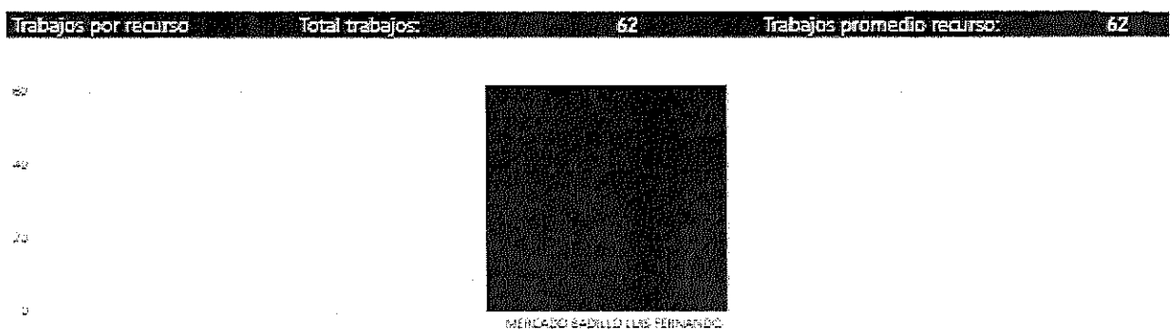


GESTION DE OTs DE ANC

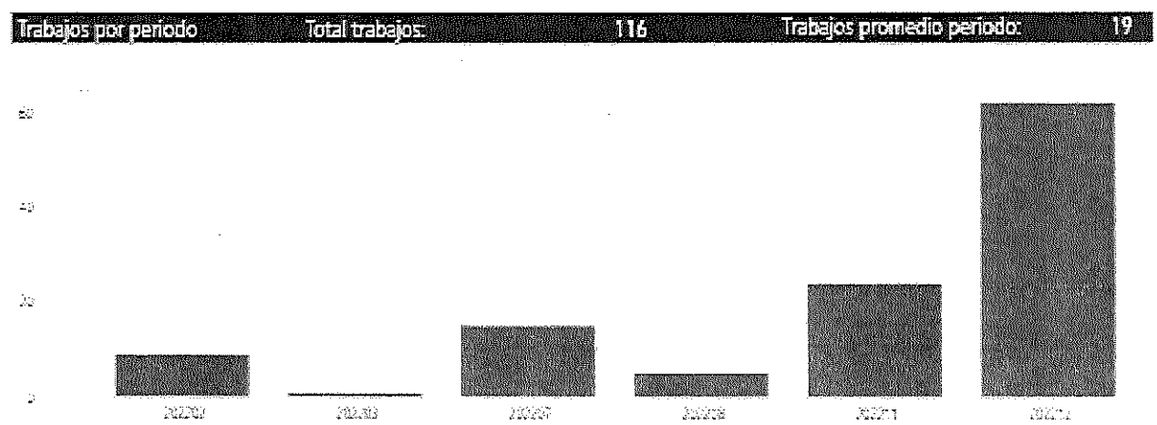
OTs de ANC realizadas en el periodo diciembre 2022



OTs de ANC realizadas por cuadrillas



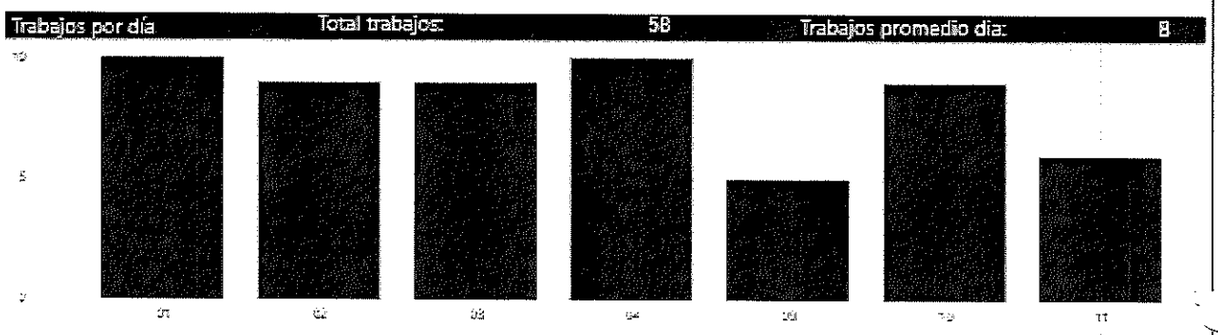
Histórico de OTs de ANC la vigencia diciembre 2021 a 11 de diciembre del 2022



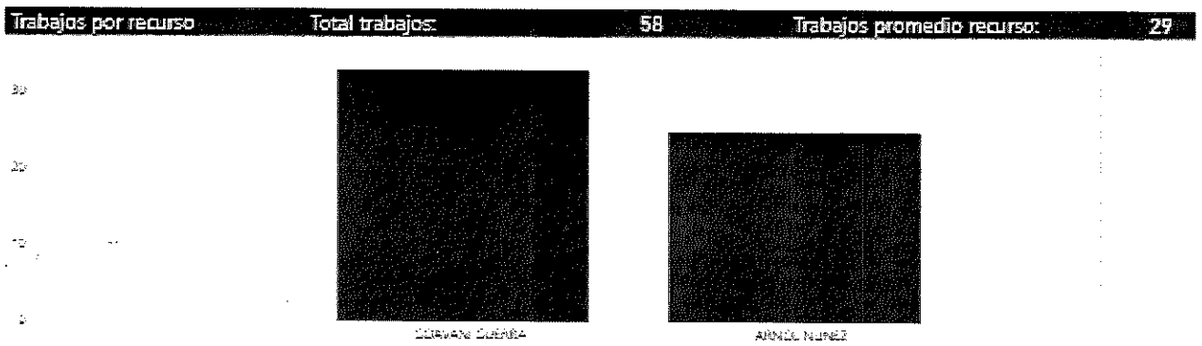
EXTREME technologies	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FT002
	FORMATO	INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	VERSIÓN	01

GESTION DE OTs DE DISTRIBUCION DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE 2022

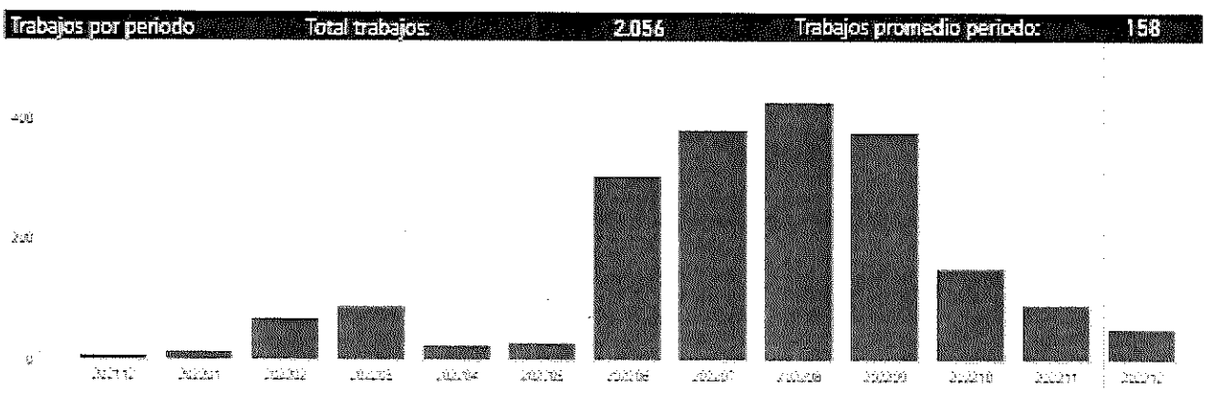
OTs de distribución realizadas en el periodo diciembre 2022



OTs de distribución realizadas por cuadrillas

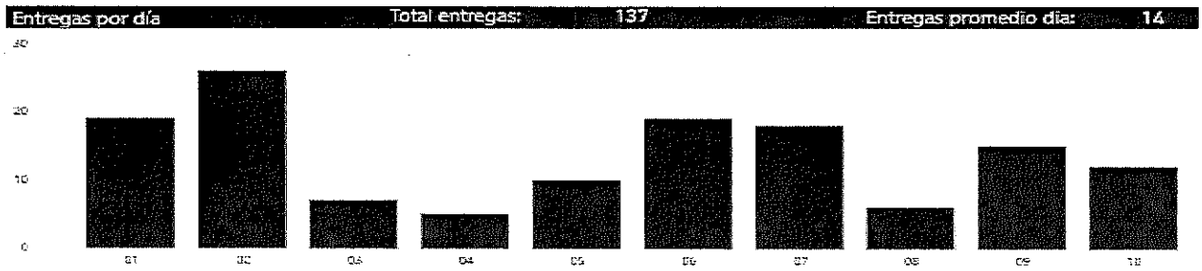


Histórico de OTs de distribución durante la vigencia diciembre del 2021 a 11 diciembre del 2022

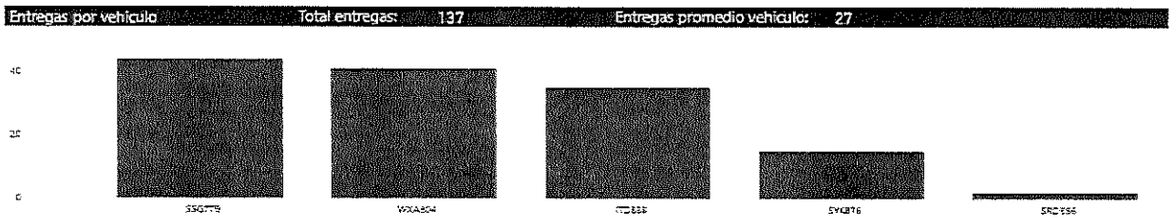


GESTION DE CARROTANQUES DURANTE EL PERIODO DICIEMBRE 2022

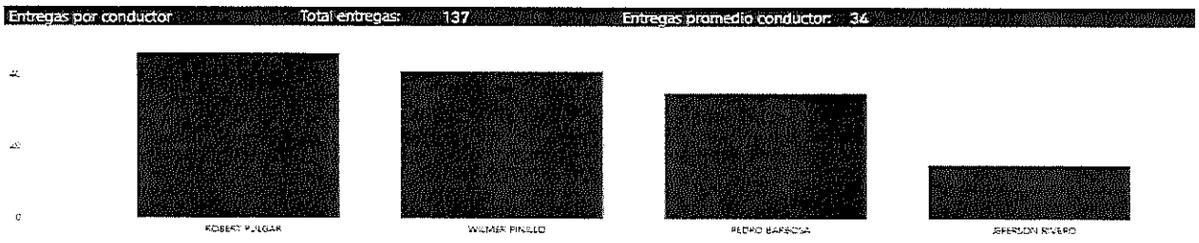
OTs de carrotanques realizadas en el periodo



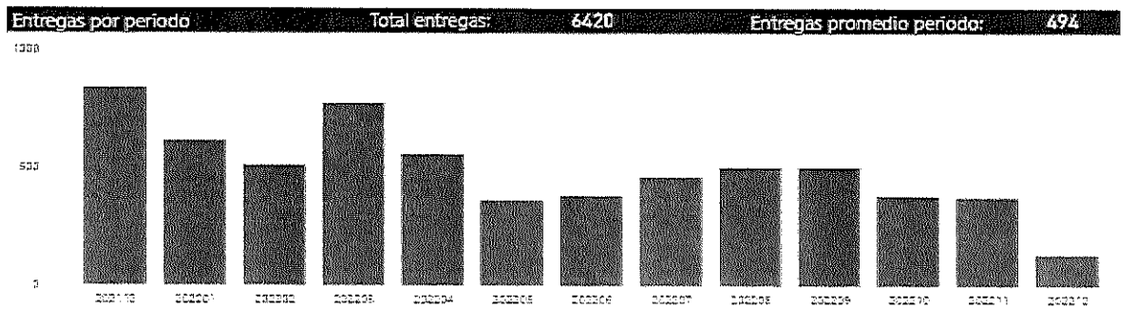
OTs de carrotanques realizadas por vehículo en el periodo



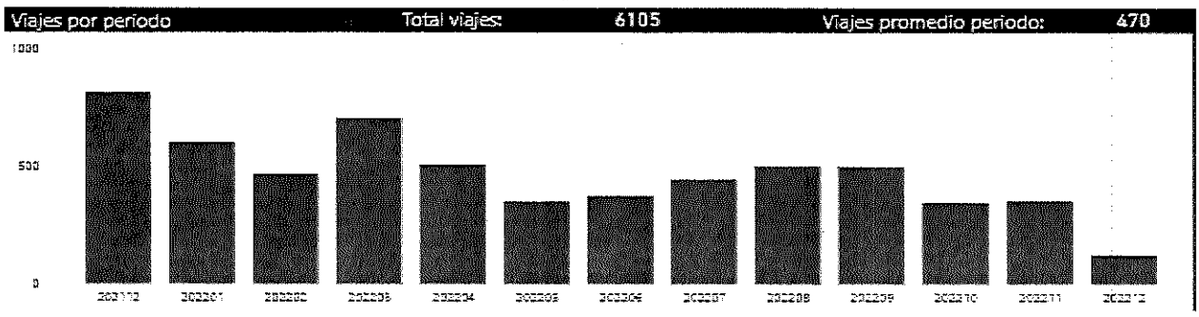
OTs de carrotanques realizadas por conductor en el periodo



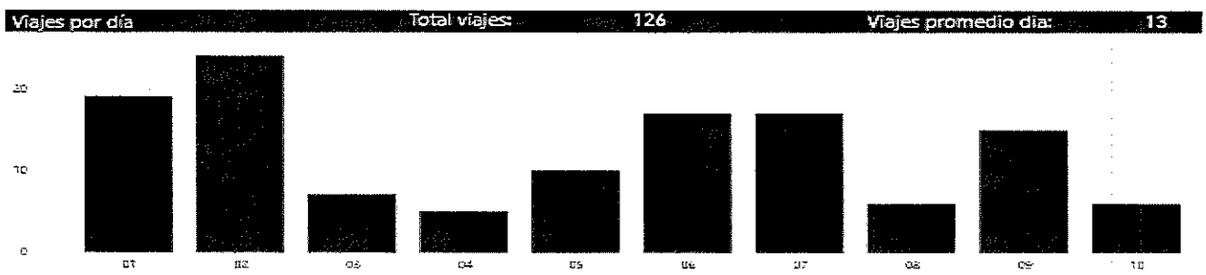
Histórico de OTs de carrotanques durante el periodo de diciembre 2021 a 11 diciembre de 2022



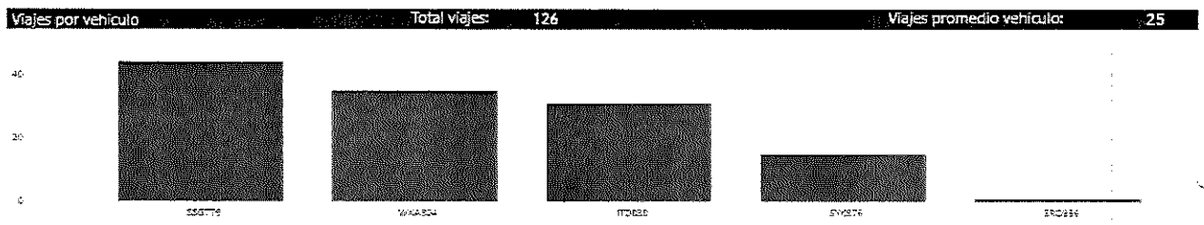
Histórico de viajes de carrotanques en el periodo de diciembre 2021 a 11 diciembre de 2022



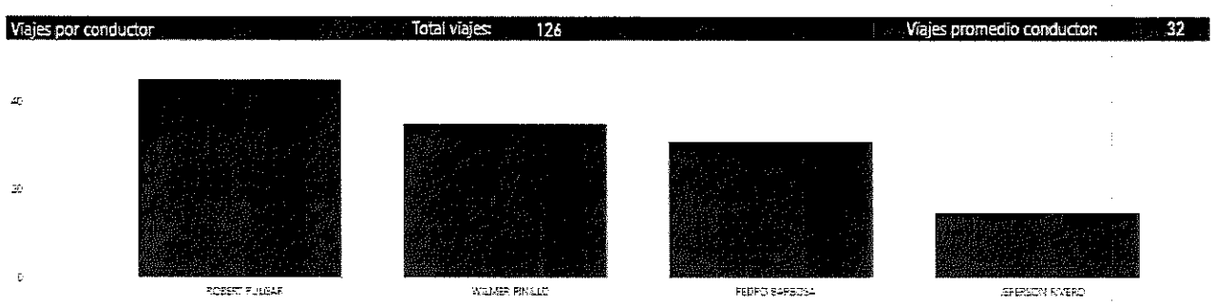
Viajes de carrotanques realizados en el periodo



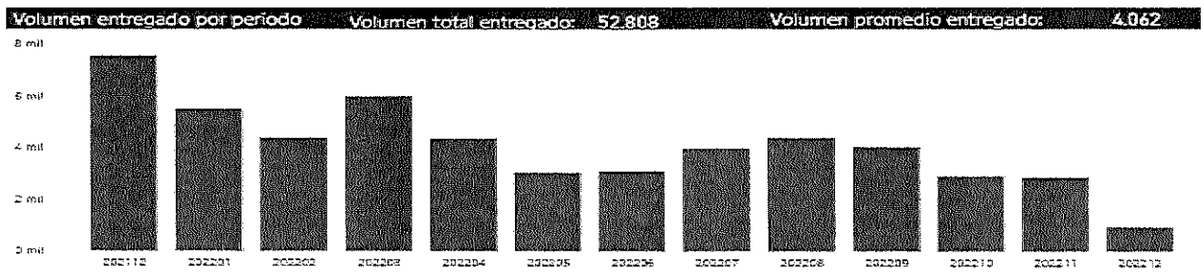
Viajes de carrotanques realizados por vehículo



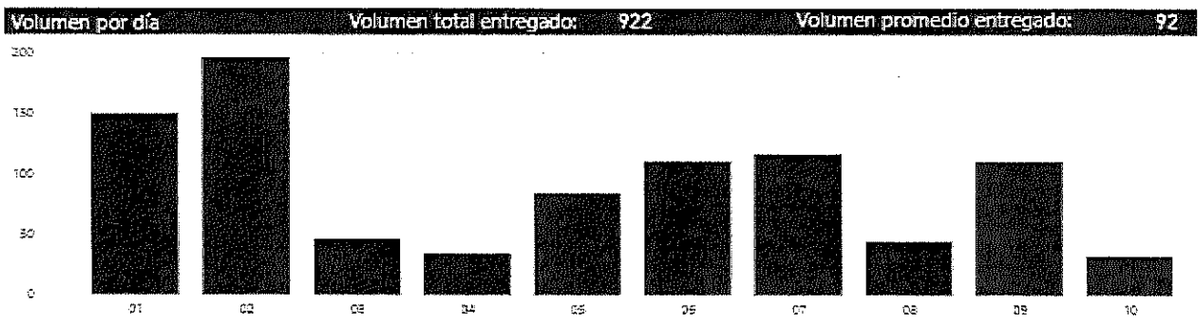
Viajes de carrotanques realizados por conductor



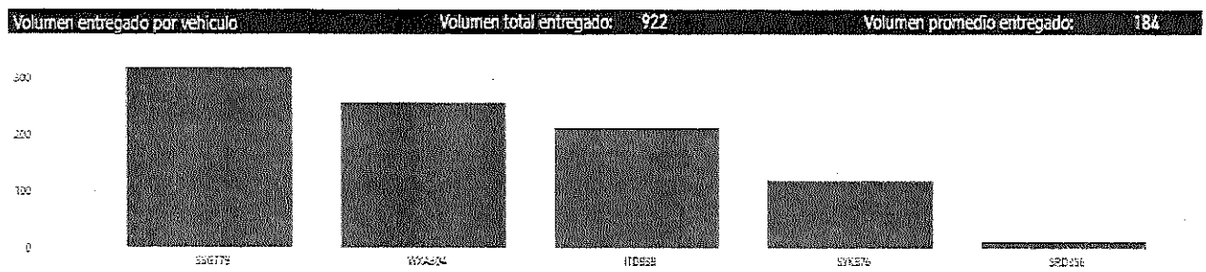
Histórico de M3 entregados en el periodo de diciembre del 2021 a 11 diciembre de 2022



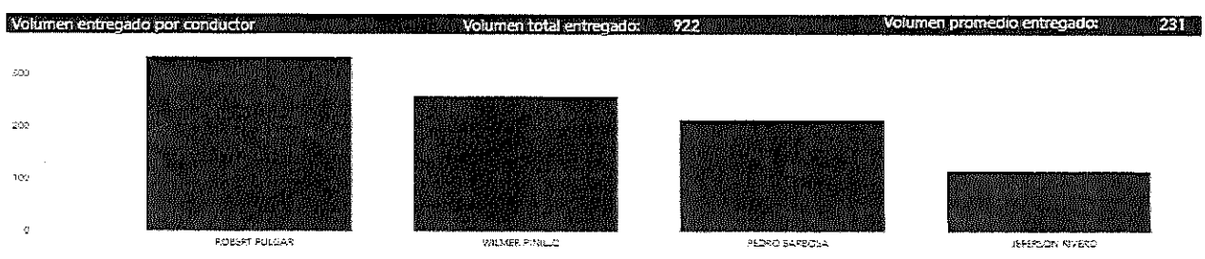
M3 de agua entregados en el periodo



M3 de agua entregados por vehículo



M3 de agua entregados por conductor



PLATAFORMA TREASURY SOFTWARE AS SERVICE (SAAS) AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Informática y Tributos S.A.S en apoyo EXTREME TECHNOLOGIES SA, notifica que se realizaron las siguientes actividades, de acuerdo con los compromisos adquiridos para el **"ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE AS SERVICE (SAAS) DE LA PLATAFORMA TREASURY PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA ESSMAR E.S.P" DEL AREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA LLEVEN A CABO LAS GESTIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION Y CONTROL DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS (PRESUPUESTAL, CONTABLE, TESORERIA, GESTION DE CUENTAS), CON LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA REQUERIDA PARA SU CABAL FUNCIONAMIENTO.**

Durante el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre de 2.022 se realizaron las siguientes actividades:

OBLIGACIONES	ACCIONES
1.- EL PROVEEDOR, ajustará los módulos de su sistema en caso de que cambie la legislación colombiana y afecte el funcionamiento del software.	No se generó actividad ya que no fueron necesarias para el cliente
2.- EL PROVEEDOR, proveerá la base de datos en la cual se almacenará toda la información producida por la Empresa, garantizando INTEGRIDAD, DISPONIBILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.	INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S cuenta con la infraestructura con todos los estándares de seguridad necesarios para responder con la integridad, confidencialidad de datos.
3.- Será responsabilidad de ESSMAR E.S.P. generar y guardar las copias de seguridad de la base de datos.	
4.- EL PROVEEDOR realizará interfaces de integración con las operaciones ejecutadas por otros sistemas contratados por la empresa que permita el manejo de información unificada en tiempo real. Para realizar dichas interfaces el CONTRATISTA	No se generaron aún actividades sobre este ítem.

entregará al proveedor las especificaciones técnicas. El CONTRATISTA hará una cotización del valor adicional por el desarrollo de la interfaz para la respectiva aprobación de ESSMAR E.S.P.	
5.- EL PROVEEDOR capacitará al personal del contratante en el manejo de todos los módulos contratados.	Durante este periodo no se generó ningún tipo de capacitación al personal
6.- EL PROVEEDOR garantizará el buen funcionamiento de todos los módulos y aplicativos contratados.	El sistema TREASURY al momento cuenta con la usabilidad de todos los módulos contratados excepto almacén y activos fijos, el cual se pondrá en marcha en la próxima semana.
7.- Poner a disposición del contratante personal idóneo para resolver incidencias que se presenten en el funcionamiento y manejo del sistema y sus módulos.	1. Asignación de perfiles Tesorería al usuario ldiaz 2. Soporte en cambios solicitados para CDP Y RP 3. Cambio de amortización de pagos 4. Arreglo en módulo de contratos para creaciones contratos adicionales
8.- EL PROVEEDOR entregará un informe mensual donde se evidencien el estado de cada uno de los módulos contratados y las actividades realizadas por el equipo de trabajo del CONTRATISTA.	Los ingenieros Oscar Camacho y Julio Perneth han visitado la empresa (ESSMAR ESP) para seguimiento de cada uno de los procesos de los módulos contratados y de casos pendientes
9.- EL PROVEEDOR deberá cumplir con las obligaciones derivadas de la ejecución de este contrato con apego a la forma, términos y condiciones estipuladas.	INFORMATICA Y TRIBUTOS S.A.S Siempre ha estado en la disposición para cada una de las solicitudes del cliente respondiendo en fechas estipuladas de entrega, por lo tanto,

	siempre entregamos solución a los requerimientos.
10.- EL PROVEEDOR deberá cumplir estrictamente con los reglamentos y políticas internas de EL CONTRATANTE o aquellas que EL CONTRATANTE como entidad regulada deba cumplir, las cuales, de manera enunciativa, pero no limitada podrán ser las relativas a seguridad higiene protección civil, de proveeduría de bienes y servicios y códigos de conducta ambiental.	
11.- EL PROVEEDOR deberá circunstancias, EL CONTRATANTE podrá otorgar por escrito prorroga a EL PROVEEDOR por el tiempo que estime razonable, o bien, notificar el incumplimiento para que el PROVEEDOR presente sus argumentos y se aplique el procedimiento de solución de controversias y determinar lo pertinente según los manuales de procedimientos.	
12.- EL PROVEEDOR se obliga a mantener bajo absoluta confidencialidad y reserva toda la información y documentación que intercambie en desarrollo de este contrato, en especial la información y documentación que intercambie en desarrollo de este contrato, en especial la información entregada por los diferentes trabajadores de la ESSMAR ESP para lo cual deberá tomar todas las precauciones necesarias y apropiadas para la guarda de la confidencialidad y comunicará a estos , que puedan tener acceso a dicha información y documentos, que la misma es de carácter estrictamente	INFORMATICA Y TRIBUTOS SAS dando a sus reglas estrictas de seguridad uno de sus pilares es la integridad de los datos y la confidencialidad de estos. Por lo tanto, al entregar el manejo de permisos y perfiles por usuario cada uno llevará la responsabilidad de cada uno de sus procesos (módulos sistema financiero).

A. X DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debida y legalmente pagados por el valor que exige la Ley.

B. ANEXOS

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el periodo correspondiente

Anexo 1. Fuente de información comercial

Página web plataforma comercial EGA: http://kagua.extreme.com.co/essmar/

Anexo 2. Para mayor información de datos de facturación

Tablero de información histórica para el proceso de facturación

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMmUwYjcyMmEtMDRkNC00NjVhLWJjOTktY2E2N2VlNTNkOWM4IiwidCI6IjRiYzc1YTlmLTUxZjYtNDg4NC04MjJhLWM0MDgzN2FkNGVhYSIsImMiOjR9

Anexo 3. Para mayor información de datos de recaudo

Tablero de información histórica para el proceso de recaudo

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTUyNDAyMDgtZWEwMy00M2RkLThiYWItODA2MDFiNjRiZTdhIiwidCI6IjRiYzc1YTlmLTUxZjYtNDg4NC04MjJhLWM0MDgzN2FkNGVhYSIsImMiOjR9

Anexo 4. Fuente de datos de atención de daños (Acueducto, Alcantarillado, ANC, distribución) y de corte y reconexión

Página web plataforma de gestión operativa Extreme Control:

http://essmar.extreme.com.co/xcopcomercial/Main.html

Anexo 5. Para mayor información de datos de daños, corte y reconexión

Tablero de información histórica para el proceso de daños, corte y reconexión

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjgxNWU4MjMtNjMyMi00ZTY1LWFlZGItOGU4ZjhmNTk0YzdhIiwidCI6IjRiYzc1YTlmLTUxZjYtNDg4NC04MjJhLWM0MDgzN2FkNGVhYSIsImMiOjR9

Anexo 6. Fuente de datos de lecturas e inspecciones

Página web plataforma de gestión comercial Extreme Control

http://xcessmar.extreme.com.co/xccomercial/Main.html

Anexo 7. Para mayor información de datos de lecturas

Tablero de información histórica para el proceso de lecturas

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYTQxY2FmODYtZDllNS00ZTA3LTg1ODctOWY3NzM0MTQ0Mjk0IiwidCI6IjRiYzc1YTlmLTUxZjYtNDg4NC04MjJhLWM0MDgzN2FkNGVhYSIsImMiOjR9

Anexo 8. Para mayor información de datos de inspecciones

Tablero de información histórica para el proceso de inspecciones

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTI5NDcxNTQtM2I2ZS00MGY0LWI0MDgtZDVjMDgyOWJmNmE2IiwidCI6IjRiYzc1YTlmLTUxZjYtNDg4NC04MjJhLWM0MDgzN2FkNGVhYSIsImMiOjR9

Anexo 9. Fuente de datos de gestión de carrotanques

Página web plataforma de gestión de carrotanques Extreme Track: http://track1.extreme.com.co/web/

Anexo 10. Para mayor información de datos de carrotanques

Tablero de información histórica para el proceso de gestión de carrotanques

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2IzZTE1MTMtOTljZC00NWUxLWJiODktN2Q3YzhjN2UzMmI4IiwidCI6IjRiYzc1YTlmLTUxZjYtNDg4NC04MjJhLWM0MDgzN2FkNGVhYSIsImMiOjR9

Anexo 11. Fuente de datos de telemando y telecontrol

Página web plataforma de telemando y telecontrol Extreme Reports: *http://reports.ting.com.co/* y http://reports.extreme.com.co/web/

FIRMA CONTRATISTA	
No. Identificación	C.C. 1061581616 Hda.

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: ((57)) 3858136
Barranquilla - Colombia
contabilidad@extreme.com.co

Factura electrónica de venta
No. ET-9488

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2022, 12:12
Expedición	16/12/2022, 12:14
Vencimiento	15/01/2023

Ítem	Cantidad	Código	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Suministro de la plataforma de software comercial integral para servicios públicos Kagua® en calidad de arriendo mensual. La plataforma incluye todos los módulos necesarios para la operación integral del servicio. El arriendo de la plataforma incluye el hosting de servidores en alta disponibilidad, personal de soporte en sitio (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	Santa Marta	65,000,000.00	65,000,000.00	0 %	0.00	2,600,000.00	62,400,000.00
2	1.00	EGA002	Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XControl para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo de la plataforma incluye el hosting de servidores de alta disponibilidad, personal de soporte en sitio (5x8), y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	Santa Marta	50,000,000.00	50,000,000.00	0 %	0.00	2,000,000.00	48,000,000.00
3	1.00	TING001	Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XReports para telemetría y Telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 variables. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.	Santa Marta	40,000,000.00	40,000,000.00	0 %	0.00	1,600,000.00	38,400,000.00
4	1.00	YAWA007	Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XLogistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	Santa Marta	25,000,000.00	25,000,000.00	0 %	0.00	1,000,000.00	24,000,000.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.048.145-8

Ítem	Cantidad	Código	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
5	1.00	YAWA001	Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XTrack para el seguimiento y monitoreo del personal en campo (vehículos y motocicletas) de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 30 vehículos motorizados. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	Santa Marta	10,000,000.00	10,000,000.00	0 %	0.00	400,000.00	9,600,000.00
6	1.00	EGA001	Suministro de la plataforma de software para las areas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén.	Santa Marta	15,000,000.00	15,000,000.00	0 %	0.00	600,000.00	14,400,000.00
7	113.00	EGA005	Tterminales móviles robustas para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos, back up del 10% y pólizas incluidos	Santa Marta	200,000.00	22,600,000.00	19 %	4,294,000.00	904,000.00	25,990,000.00
8	15.00	EGA003	Arrendamiento equipos de computo PCs	Santa Marta	150,000.00	2,250,000.00	19 %	427,500.00	90,000.00	2,587,500.00

Total items: 8

Total Bruto	229,850,000.00
IVA 19% Servicios Directos	4,721,500.00
Retefuente 4%	9,194,000.00
ReteIVA 15%	708,225.00
Reteica 7 Servicios Sta Marta	1,608,950.00
Total a Pagar	223,060,325.00

Valor en Letras:
Doscientos veintitres millones sesenta mil trescientos veinticinco pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Credito clientes - Cuota No. 001 vence el 2023-01-15 por $ 223,060,325.00

Observaciones:
SERVICIOS DICIEMBRE/2022
Por favor abstenerse de realizar retención de ICA sino esta ubicado en Barranquilla o Santa Marta.

Favor realizar su pago con el
Código de convenio Bancolombia 48294

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764023859603 aprobado en 20220107 prefijo ET desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6201 Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Tarifa 10
CUFE: adc5a3cbb215632b2bbfdd0f6d93df4c0460581660026883865 69cb54b82c268f68bdc081f5a3f5fd7a3aa7dbe98f427

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 224

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3271
Generación	14/12/2022, 13:18
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacén y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Reteica 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	**4,765,000.00**

Observaciones:
nota a factura de agosto

CUDE: e79298601753072cd66aa0613cfcc959f75c4497f13975caafaaad1eb23c6bbb5ed3e53e9a8231b3645b0454b76274b6
CUFE factura: ad69184f5a284b29cf3207f92e72374a4662ceb4ff38249d478ff56fd203e47afb97a1b4778a88431d706b06d5b5bd55



EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80-58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia



Nota Crédito Electrónica
No. 2- 225

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3272
Generación	14/12/2022, 14:01
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Retelca 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	**4,765,000.00**

Observaciones:
nota a factura de septiembre

CUDE: b7125bcb421d8c8e407e6f48ff903063b004701a6c239227365b21e27ba3391bd6f791f47e82ae82fc5cb2bdc3509d59
CUFE factura: a1e7c18a31e575d7cca3b8c5ff0a9786ded5d892e664e9a62dca486c574e31ae1ed812ef4c3884e06708b16770c89d3b

2

EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia

Nota Crédito Electrónica
No. 2- 226

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3273
Generación	14/12/2022, 14:16
Expedición	
Vencimiento	10/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Ítem	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones setecientos sesenta y cinco mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-10 por $ 4,765,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Reteica 7 Servicios Sta Marta	35,000.00
Total	**4,765,000.00**

Observaciones:
nota a factura de octubre

CUDE: 47513a64640189ab93550fc0566a4269e51833ac85687aff44db48b763401394a37ea8bcbdae81ca635a80f15686e359
CUFE factura: 0229f09b9edbf7555664cb75586865c829982a0770079223b16fe0cd63ec9e0c59544605c7cc419076eaf14b2a95caa4



EXTREME TECHNOLOGIES S.A
NIT 900.034.273-5
CR 51B 80 58 OFICINA 1903
Tel: (3858136)
Barranquilla - Colombia



Nota Crédito Electrónica
No. 2- 227

Fecha Nota Crédito	2022-12-14
Factura de Venta	ET-3526
Generación	14/12/2022, 14:56
Expedición	
Vencimiento	31/12/2022

Señores	Empresas de Servicios Publicos del Distrito de Santa Marta-ESSMAR		
NIT	800.181.106-1	**Teléfono**	4224915
Dirección	CALLE 70 N° 12-418 KM 7 TRONCAL DEL CARIBE	**Ciudad**	Santa Marta - Colombia

Item	Cantidad	Código	Nombre producto	Descripción	Bodega	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Vr. Total
1	1.00	EGA001	Computación en la Nube - PaaS Kagua	Almacen y Nomina	Santa Marta	5,000,000.00	5,000,000.00	0 %	4,800,00

Total items: 1

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Total	**4,800,000.00**

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Cruce de vencimiento - Cuota No. 001 vence el 2022-12-31 por $ 4,800,000.00

Observaciones:
nota credito a factura de noviembre

CUDE: 5ea7f33f4b8f7494463042d1aae9e7cb6ca3925496dffa983ff11da8117b18ceef92480d11b32095ef1f442a7cde0e88
CUFE factura: 02f90c6f0376d9f84137c0ccde4a477a9af5b33d198e3a8a21d7de972f4a3ecaffd3d7266cfd983647817da3f434378b

EXTREME
· technologies ·

Nit. 900.034.273 -5
Régimen Comun
Cra 51B No 80-58 Of 1902
TEL . 57 5 3858136
BARRANQUILLA - COLOMBIA
www.extreme.com.co

PRE FACTURA

CLIENTE: EMPRESA DE SERVICIO PUBLICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA - ESSMAR

NIT: 800.181.106-1 | **FECHA: 15/12/2022**

Descripción	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Suministro de la plataforma de software comercial integral para servicios públicos Kagua® en calidad de arriendo mensual. La plataforma incluye todos los módulos necesarios para la operación integral del servicio. El arriendo de la plataforma incluye el hosting de servidores en alta disponibilidad, personal de soporte en sitio (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 65.000.000,00	$ 65.000.000,00
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XControl para gestión de cuadrillas y field service de acuerdo con las especificaciones. El arriendo de la plataforma incluye el hosting de servidores de alta disponibilidad, personal de soporte en sitio (5x8), y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XReports para telemetría y Telecomando de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para monitorear hasta 3000 variables. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24. Este servicio incluye el suministro de hasta 80 planes de datos para telecomunicaciones móviles de las estaciones del sistema de Telecontrol.	1	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XLogistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques para distribución de agua a los clientes de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 300 entregas diarias. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 25.000.000,00	$ 25.000.000,00

Suministro en calidad de arriendo de la plataforma XTrack para el seguimiento y monitoreo del personal en campo (vehículos y motocicletas) de acuerdo con las especificaciones. La plataforma tendrá capacidad para gestionar hasta 30 vehículos motorizados. El arriendo de la plataforma incluye el hosting en servidores de alta disponibilidad, soporte en sitio por personal especializado (5x8) y soporte remoto telefónico en modalidad 7x24.	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
Suministro de la plataforma de software para las areas administrativa y financiera que deberá permitir la gestión integral de administración y control de procesos relacionados con los módulos de presupuesto, contabilidad, tesorería, activos y almacén.	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
Tterminales móviles robustas para trabajo pesado con software de movilidad, MDM, planes de datos, back up del 10% y pólizas incluidos	113	$ 200.000,00	$ 22.600.000,00
Arrendamiento equipos de computo PCs	15	$ 150.000,00	$ 2.250.000,00
		SUBTOTAL	**$ 229.850.000**
		IVA 19%	**$ 4.721.500**
		TOTAL	**$ 234.571.500**

INFORMACIÓN DE ESSMAR E.S.P.		**INFORMACIÓN CONTRATISTA**	
CONTRATISTA:	Empresa de servicios Públicos del Distrito de Santa Marta ESSMAR E.S.P.	**CONTRATISTA:**	*EXTREME TECHNOLOGIES S.A.*
DIRECCIÓN:	Calle 70 N° 12 – 418; Km 7, Troncal del Caribe	**DIRECCIÓN:**	CR 51 b No 80 - 58 OF 1902 / Barranquilla
TELEFONO:	4224915	**TELEFONO:**	311 7964821
NIT:	80018106-1	**NIT o C.C.:**	*900.034.273 – 5*

Entre los suscritos, por una parte, **YAHAIRA INDIRA DE JESUS DIAZ QUESADA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.953.632 expedida en Cali, quien obra en calidad de Agente Especial designada mediante Resolución No. SSPD-20211000720935 del 22 de noviembre de 2021 y posesionada según consta en acta del 22 de noviembre de 2021, dentro del proceso de Intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, facultada legalmente para ejercer la representación legal de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA ESSMAR E.S.P.**, quien para los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE,** y por la otra, ***EXTREME TECHNOLOGIES S.A.*** *, identificado con NIT N° 900.034.273 – 5, Representado Legalmente por GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 72.193.064 de Barranquilla,* quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA,** ambos mayores de edad, hemos acordado celebrar el presente acuerdo de voluntades, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES

1). Que la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA (en adelante ESSMAR E.S.P)**, es una entidad pública, descentralizada por servicios, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, que tiene por objeto la prestación eficiente y eficaz de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de Santa Marta; **2).** Que mediante el Decreto 282 del 18 de noviembre de 2016 y de conformidad con las facultades otorgadas por el Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 002 del 18 de marzo de 2016, se modificó el objeto y se cambió la denominación de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.S.P." por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P," ampliándose sus funciones y asignándole la competencia para "prestar los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado, y el servicio de alumbrado público, directamente o a través de terceros, en aquellos casos que la ley lo permita, y en los términos de la Ley 142 de 1994 y demás normas aplicables"; **3).** Que en el mismo Decreto, se le asignaron a la ESSMAR E.S.P. las funciones de "organizar, gestionar, administrar, contratar, operar y/o prestar, directamente o a través de terceros, los servicios públicos de Aseo, Acueducto y Alcantarillado, y el servicio de Alumbrado Público, así como aquellos servicios que sean de carácter estratégico para el Distrito" y "utilizar, administrar, operar, gestionar y explotar directamente o a través de terceros, toda clase de infraestructura de servicios públicos y de los servicios de alumbrado público, que sea de propiedad del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta o que éste tenga a su cargo, y aquella que se construya o reciba a futuro, a fin de gestionar, asegurar, garantizar o prestar los servicios que hacen parte de su objeto". **4).** Que, así las cosas, la Ley 142 de 1994 y sus Decretos reglamentarios, establecen que el régimen de contratación aplicable a las Empresas que prestan servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias es de derecho privado; **5).** Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), mediante Resolución No. SSPD-SSPD-20211000720935 del día 22 de noviembre de 2021, ordenó la toma de posesión de **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P.**, medida que actualmente se encuentra vigente. y en el mismo acto administrativo designó a **YAHAIRA INDIRA DE JESUS DIAZ QUESADA** como Agente Especial, quien ejerce las funciones y competencias previstas en los artículos

291 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, 9.1.1.2.1 y 9.1.1.2.4 del Decreto 2555 de 2010[1], entre estas, ejercer la representación legal de la empresa intervenida; **6).** Que, en ese orden de ideas, el Agente Especial designado por la SSPD de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con los artículos 6 y 8 del Decreto 2555 de 2010, normas aplicables por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 142 de 1994, es el encargado de la gestión general de la Empresa y debe coordinar sus actividades para el eficiente y eficaz desempeño de esta; **7).** Que la intervención de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta E.S.P. – ESSMAR E.S.P. tiene por objeto garantizar la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento básico a cargo de la ESSMAR E.S.P. y, en esa línea, superar las situaciones que originaron la medida, de manera que los usuarios del Distrito de Santa Marta reciban dichos servicios en las condiciones previstas en la normatividad vigente y dentro de las limitaciones en las que se encuentra la empresa actualmente, entre tanto se avanza en soluciones que permitan mejorar paulatinamente las condiciones de prestación; **8).** Que, en virtud de lo anterior, mediante la Resolución N° 276 del 24/12/2021, se aprobó el Manual de Contratación de la Entidad, el cual dispone que *"cuando se requiera contratar una obra, bien o servicio, el área ejecutora en la que se origina el proceso realizará un estudio previo"*, para lo cual debe cumplir como mínimo las exigencias de la norma citada; **9).** Que la Agente Especial viene trabajando en la identificación y atención de las necesidades de los usuarios de la ESSMAR E.S.P. en el corto y mediano plazo, para garantizar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado; **10).** Que la ESSMAR E.S.P. con el fin de garantizar su funcionamiento como entidad descentralizada del orden Distrital, en conformidad con las disposiciones legales y políticas vigentes a fin de seguir con el desarrollo de las actividades inherentes a sus funciones y en busca de garantizar a todos los habitantes del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta y sectores de la zona rural ambientes sanos y agradables para el disfrute de samarios y foráneos; se hace necesario que se ponga en marcha todo el andamiaje administrativo para la correcta operación de la esta Empresa, y con ello las condiciones mínimas necesarias para generar un ambiente propio para el cumplimiento de dichas actividades para con sus empleados y colaboradores, así mismo con los clientes de la Empresa. **11).** Que la empresa debe atender y desarrollar la operación, así como los procesos de comercialización, administrativos, financieros e informativos con el fin de que se garantice la calidad y continuidad de los servicios públicos de Acueducto y Alcantarillado. **12)** Que Para garantizar el ejercicio de la función misional de la empresa y la efectiva prestación de los servicios públicos que tiene a cargo, el área comercial requiere mejorar los procesos de nuevas vinculaciones de usuarios, normalizaciones, toma lecturas, critica, micromedición, liquidación y entrega de facturación, gestión de cobro, suspensiones, cortes, reinstalaciones y reconexiones, atención de solicitudes y PQR's, Visitas Técnicas, Atención de Ordenes de Trabajo, entre otros; teniendo en cuenta que estos se pueden realizar a través de una plataforma tecnológica que brinde la eficiencia y eficacia junto con las garantías y controles que estos procesos requieren. **13)** Que se tiene el desarrollo de las actividades de nuevas vinculaciones de usuarios (Catastro), normalizaciones (Censo), toma lecturas, critica, micromedición, liquidación y entrega de facturación, gestión de cobro, suspensiones, cortes, reinstalaciones y reconexiones, atención de solicitudes y PQR's, Visitas Técnicas, Atención de Ordenes de Trabajo, entre otros; las cuales se efectúan con la captura en terreno de la información, correspondiente de los usuarios de los servicios que la ESSMAR E.S.P. presta, a través de una plataforma con dispositivos portátiles, los cuales operan con baterías y cubren la necesidad de capturar, registrar e imprimir en sitio datos desde lugares alejados al servidor y una comunicación inalámbrica en tiempo real, proporcionando herramientas para agilizar las tareas, mejorar la productividad y haciendo más eficiente los procesos de comercialización y control. **14)** Que la captura de dicha información se espera realizar mediante el uso

[1] Las normas relativas a la liquidación de instituciones financieras son aplicables a la toma de posesión de empresas de servicios públicos domiciliarios por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 142 de 1994.

de Terminales Portátiles de Lectura, los cuales deben contar con un software especializado e instalado en cada equipo, que permita el traslado o migración de la información recopilada en terreno a la Base de Datos comercial de la empresa, como insumo para el proceso de facturación de cada ciclo. **15).** Que con la aplicación de tecnología a los procesos de nuevas vinculaciones de usuarios (Catastro), normalizaciones (Censo), toma lecturas, critica, micromedición, liquidación y entrega de facturación, gestión de cobro, suspensiones, cortes, reinstalaciones y reconexiones, atención de solicitudes y PQR's, Visitas Técnicas, Atención de Ordenes de Trabajo, entre otros; se consigue una reducción importante en los tiempos empleados en dichos procesos y mayor efectividad, reduciendo las inconformidades por parte del usuario, y por ende las PQR's, aunado a ello se da cumplimiento al mejoramiento y calidad en la prestación del servicio. **16).** Que la ESSMAR ESP no cuenta con una plataforma tecnológica de hardware y software ni con dispositivos portátiles de alta tecnología para llevar a cabo las labores anteriormente mencionadas, los cuales deben ser utilizados por el personal operativo de la gestión comercial y de acueducto y alcantarillado para los procesos de facturación, gestión de cobro y atenciones de tipo técnico; estos dispositivos inalámbricos permitirán obtener información de la lectura de medidores en donde se determinará el consumo del suscriptor o usuario en un periodo de facturación, además de las actividades conexas como la Precrítica, Critica y análisis de consumos, recuperación de anomalías, reparación de fugas, atención de visitas técnicas u ordenes de trabajo, micromedición, monitoreo y control de vehículos y personal operativo; así como los datos de gestión de cobro en las actividades de suspensión, corte, reconexión o reinstalación que permitan en tiempo real la validación de la información obtenida y la mayor eficiencia en los procesos comerciales. **17)** Que la ESSMAR ESP requerirá una inversión importante y cuantiosa en infraestructura y tecnología informática para llevar a cabo los procesos administrativos, comerciales y técnico operativos, siendo el arrendamiento la mejor alternativa para atender la necesidad. **18)** Que teniendo en cuenta la experiencia en los procesos de facturación, gestión de cobro y atención de usuarios, que hacen parte integral de la gestión comercial, como los de talento humano, contables, financieros, presupuestales, tesorería que hacen parte de la gestión corporativa y los de reparaciones técnicas y suministro de agua que hacen parte de la gestión técnica operativa de acueducto y alcantarillado, mediante un análisis de tiempo de ejecución de estas actividades; requieren de tiempos amplios para la atención de los más de 120.000 usuarios que posee la empresa; por lo anterior se hace necesario reducir al máximo los tiempos de las actividades a desarrollar con el fin de mantener el equilibrio de contratación de personal, lo cual es importante para el control financiero de la empresa. **19)** Que la empresa ha venido realizando la operación a través de EXTREME TECHNOLOGIES S.A., mediante el contrato de prestación de servicios No. 034 del 1 de febrero de 2021 con Objeto: EL CONTRATISTA, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE SU PARTE, SE OBLIGA PARA CON LA ESSMAR E.S.P. A PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE SOPORTES TECNOLOGICOS Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE ULTIMA GENERACION PARA LA ESSMAR E.S.P., DE IGUAL FORMA, SE OBLIGA A REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS EN ACTIVIDADES COMERCIALES, OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO. **20)** Que debido a que persiste la necesidad de contar con dicha herramienta para la vigencia 2022 y con el fin de integrar las áreas contable, financiera, administrativa, jurídica, talento humano, comercial y técnica, consistente en desarrollar las actividades de captura, migración, procesamiento, análisis y suministro de información que permita a la empresa mejorar sus procedimientos administrativos, comerciales y de operatividad en terreno estableciendo información de una manera eficiente y confiable, se hace necesario realizar la contratación directa con la firma EXTREME TECHNOLOGIES S.A., proveedor de esta, por cuanto como se mencionó, es el propietario intelectual y patrimonial del código fuente y ostenta los derechos patrimoniales del producto. **21)** Que el Manual de contratación de la ESSMAR ESP en el numeral 4.3 CONTRATACIÓN DIRECTA, relaciona las

causales mediante las cuales procede la contratación directa, haciendo referencia específica a los casos en los cuales no exista pluralidad de oferentes así: (...)" Cuando no hay pluralidad de oferentes, por ejemplo, al haber titularidad de derechos de autor o de propiedad industrial" (...). **22)** Que atendiendo a que la sociedad EXTREME TECHNOLOGIES S.A., es titular de los derechos de propiedad intelectual del software que actualmente opera la ESSMAR ESP, y propietaria del código fuente de dicho sistema, no existe pluralidad de oferentes en el mercado para la contratación de los requerimientos de la Empresa de servicios públicos con respecto al software referido, es procedente realizar proceso de contratación directa con la empresa EXTREME TECHNOLOGIES S.A., con el siguiente objeto: **"ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS ÁREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TÉCNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE". 23)** Que adicionalmente, de acuerdo con el análisis realizado por la ESSMAR ESP y por la experiencia que se ha tenido en el proceso de gestión administrativa, técnica, operativa y comercial, se tiene que el servicio a proveerse deberá ser de acuerdo con lo solicitado en las condiciones técnicas estipuladas en el estudio previo con el fin de no causar traumatismo a ninguna de las actividades de los procesos administrativos, técnicos, operativos y de comercialización. **24)** Que, de esta manera, la ESSMAR ESP, tiene el deber de asegurar que los procesos se realicen oportunamente dentro del periodo estipulado por la normatividad vigente, como también la veracidad de la información en aras de realizar el cobro por el servicio prestado al usuario de acuerdo con el articulado de la Ley 142/94, así como mantener la información comercial, administrativa, financiera y jurídica de forma coherente, ajustada y disponible de acuerdo con la normativa y regulación vigente. **25)** Que se debe contar con una plataforma tecnológica de software y hardware que integre las áreas contables, financiera, administrativa, talento humano, comercial y técnica, el cual comprende las actividades de migración, suministro y soporte de una plataforma corporativa en modelo SaaS, que permita a la empresa mejorar sus procedimientos y operatividad en terreno estableciendo información de una manera eficiente y confiable. **26)** Que las Subgerencias corporativa, acueducto y alcantarillado, comercial y atención al ciudadano de la ESSMAR E.S.P. elaboraron los ***Estudios y Documentos Previos*** requeridos para este proceso de Selección, en donde se justificó la necesidad del Servicio, la viabilidad jurídica de llevar a cabo el proceso, y demás términos y condiciones de este. **27)** Que LA ESSMAR E.S.P., adelantó el proceso, mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. CD-050 ESSMAR E.S.P,** en el cual se elaboró una **Invitación a ofertar** (*Términos y Condiciones*) en donde se invitó a ofertar a EXTREME TECHNOLOGIES S.A para participar en dicho proceso de selección bajo la modalidad de contratación directa, definiendo un Cronograma del proceso. **28)** Que esta invitación fue enviada a EXTREME TECHNOLOGIES S.A de manera física el día 24 de agosto de 2022. **21).** Que el día de presentación de ofertas 26 de agosto de 2022 se recibió una (1) oferta descrita así: **1.** ***EXTREME TECHNOLOGIES S.A.*** *, identificado con NIT N° 900.034.273 – 5, Representado Legalmente por GUILLERMO ALFONSO HERNANDEZ SANCHEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 72.193.064 de Barranquilla*; Información de Radicación de la Oferta (Fecha: 26 de agosto de 2022 a las 4:30 PM, en la Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación). **29)** Que la ESSMAR E.S.P. cuenta con la apropiación presupuestal requerida para garantizar la cancelación o pago del presente acuerdo de voluntades, dentro de la Vigencia Fiscal 2022; **30).** Que el presente instrumento acordado se rige por lo señalado en las normas civiles y comerciales colombianas de conformidad con la Ley 142 de 1994, ***Reglamento Interno de Contratación de la ESSMAR E.S.P.***, normas generales aplicables a la naturaleza del presente contrato y en general por el **Derecho Privado; 31).** Que como corolario de lo anterior la empresa planea cada una de las necesidades de la entidad, con el fin de mejorar y continuar

con una efectiva prestación de sus servicios en la ciudad y que estos no sufran interrupción, por lo tanto, tenemos:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: "ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS ÁREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TÉCNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE"; CLÁUSULA SEGUNDA. CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR: El contratista debe cumplir con las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** establecidas en el estudio previo y aportadas en su oferta bajo **ANEXO N°3 - DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS,** en la que declara que se conoce y acepta los términos allí requeridos, para garantizar su cumplimiento, documento que hace parte integral del presente contrato; **CLÁUSULA TERCERA - TÉRMINO Y VIGENCIA:** El plazo máximo para la ejecución del Contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2022, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato o los meses y días efectivamente transcurridos desde la suscripción del Acta de Inicio que en todo caso no podrá superar al 31 de diciembre de 2022, salvo casos excepcionalmente justificados. **VIGENCIA.** - Para todos los efectos legales la vigencia será por el término de duración del contrato y **Cuatro (4) Meses** para efectos de liquidación; siempre y cuando LA ESSMAR E.S.P., así lo requiera y solicite al CONTRATISTA; **PARAGRAFO:** La Agente Especial se reserva la facultad de dar por terminado el Contrato de manera unilateral con el fin de velar por que se garantice la efectividad de los servicios públicos domiciliarios a cargo de la ESSMAR E.S.P. y no se vea afectada la prestación de estos. **CLÁUSULA CUARTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor total del presente contrato será hasta por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($850.000.000),** impuestos incluidos, el cual se encuentra debidamente respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP N°. 22000504 de fecha 24/08/2022, Expedido por la Agente Especial de la ESSMAR E.S.P. **FORMA DE PAGO:** La Empresa cancelará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a corte 30 de cada mes, equivalentes al valor facturado y aceptado por LA ESSMAR E.S.P. de las actividades realizadas en cada uno de los meses a facturar previa entrega de los siguientes requisitos: 1. La entrega de totalidad de los bienes objeto del contrato, 2. Presentación del correspondiente informe de actividades. 3. Aprobación del acta de recibo satisfacción por parte de los supervisores designados; 4. Certificado de que se encuentra al día con sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social; 5. Presentación de la cuenta de cobro o factura de venta ajustada a los requisitos de ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La factura será cancelada por la ESSMAR E.S.P., de acuerdo al funcionamiento óptimo de sus módulos y el suministro del hardware empleado, conforme a los precios unitarios ofertados y contratados, los cuales en caso de presentarse inconvenientes en el correcto funcionamiento de módulos o de los dispositivos y equipos contratados, se harán los respectivos descuentos, y la liquidación y reconocimiento de pago solo se efectuara por aquellos que cumplan su buen funcionamiento, previo informe de cumplimiento por parte de los supervisores del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La factura será cancelada por la ESSMAR E.S.P., dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de la factura, previa aprobación del cumplimiento de los requisitos por parte del Jefe de Presupuesto y Costos, de conformidad con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario y a la aprobación final del Área Financiera y/o contable, según la disponibilidad de caja de la Entidad; **PARÁGRAFO TERCERO:** Si la cuenta de cobro no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte de la entidad o ésta no se acompaña de los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o

desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza; **CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES:** Constituyen las principales obligaciones para el ***CONTRATISTA,*** además de las obligaciones de orden legal, cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, deberá cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a).** Cumplir y ejecutar cabalmente el objeto del presente contrato y a desarrollar las actividades específicas pactadas, a la luz de las disposiciones legales vigentes; **b).** Prestar los servicios contratados con calidad y oportunidad; **c).** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del contrato; **d).** Presentar previo a cada pago informes del cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro de los cinco (5) días posteriores a la terminación del contrato informe final del mismo; **e).** Entregar al supervisor del contrato previo a cada pago y para efectos de la expedición de la certificación de cumplimiento, los recibos de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y ARL; **f).** Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del contrato, su objeto y obligaciones; **g).** Responder por el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito Nacional, Departamental y Municipal que se causen debido a la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del presente contrato; **h).** Deberá constituir las garantías que se le exijan en el contrato; **i).** Adoptar las medidas de prevención y control para cumplir con el objeto del presente contrato; **j).** Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el CONTRATISTA, además de las obligaciones de orden legal, deberá cumplir con aquellas que se deriven del objeto contratado y en especial las siguientes: **a).** Prestar el servicio de arrendamiento de software de gestión humana desde la legalización del contrato y por el tiempo de ejecución por el que se suscriba el presente contrato, con una disponibilidad de 7X24. **b).** Garantizar que el software cuente con las actualizaciones y modificaciones generales requeridas en cualquier momento en sus diferentes módulos y acorde con los requerimientos normativos vigentes. **c).** Presentar un plan de seguimientos y acompañamiento a los funcionarios responsables de la gestión del software. **d).** Prestar el servicio de soporte y acompañar en sitio las incidencias que la ESSMAR ESP reporte y que no sea posible resolver vía telefónica a través de la mesa de ayuda que dispondrá para tal fin. Para la prestación de este servicio de soporte, poner a disposición de la ESSMAR ESP de medios como: Línea telefónica, chat y correo electrónico. Este servicio de soporte deberá cubrir lo funcional y no funcional. **e).** Dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en las actas de compromiso que se firmen con el supervisor. **f).** Garantizar las ayudas en línea, perfiladas tanto para usuarios funcionales como para administradores de módulos y del sistema. **g).** Brindar a la ESSMA ESP la autorización para utilizar el sistema de información, durante la vigencia del servicio. **h).** Garantizar el software objeto del presente proceso de contratación, el alojamiento, el soporte y mantenimientos (preventivos y correctivos que apliquen) durante la prestación del servicio contratado. **i).** El proveedor debe realizar mensualmente una reunión de seguimiento en lo que a seguridad de la información respecta. **j)** El proveedor debe cumplir a cabalidad los descrito en la ley 1581 y garantizar la protección de los datos de nuestros suscriptores. **k)** A pesar de que legalmente la ESSMAR es la RESPONSABLE de los datos, el proveedor debe actuar como ENCARGADO, garantizando conservar, almacenar y respaldar los datos que a él se le confían. **l)** La ESSMAR debe firmar con el proveedor un "Acuerdo de protección de datos" en el cual se le exige al proveedor proteger conforme lo dicta la ley todos los datos que a él se le ENCARGAN. **m)** Garantizar el acompañamiento presencial con 2 profesionales con conocimientos en la implementación de los módulos administrativos, mínimo 2 días a la semana. **n)** Entregar la documentación que le exija el supervisor, relacionada con informe, Manual de usuario y capacitaciones

que permitan reforzar el uso del software en servicio **o).** Permitir al Supervisor de la ESSMAR E.S.P., realizar la revisión durante la ejecución del contrato; **p).** Acatar las sugerencias que el supervisor realice con respecto al cumplimiento del objeto del contrato; **q).** Cumplir con los Aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) y aportes parafiscales a que tenga lugar; de Conformidad Con El Artículo 23 De La Ley 1150 De 2007; **r).** El incumplimiento de alguna de las anteriores obligaciones por parte de EL CONTRATISTA es causal de Terminación Unilateral del Contrato; **s).** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato. ***PARÁGRAFO UNICO – OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST): 1).*** *El contratista deberá presentar los soportes de EPS, ARL, AFP,* ***2).*** *El personal del contratista utilizará durante la ejecución de las actividades contratadas las herramientas, equipos e implementos de seguridad requeridos de acuerdo con las normas técnicas;* ***3).*** *Si durante el desarrollo de las actividades que realice el contratista en las instalaciones o bienes afectos a la prestación del servicio de la ESSMAR ESP se presenta una emergencia, todo el personal del contratista deberá acatar las órdenes emitidas por el personal de la entidad contratante;* ***4).*** *No se podrán consumir ni ingresar bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas y se encuentra prohibido fumar en las instalaciones o bienes afectos a la prestación del servicio de la entidad;* ***5).*** *Si para la ejecución del servicio se requiere algún tipo de vehículos, el área encargada de la Salud y Seguridad en el Trabajo realizará un preoperacional para validar que se encuentre en condiciones adecuadas para su operación.* **OBLIGACIONES DE LA ESSMAR E.S.P.-** Cumplir las obligaciones que demande la ejecución del presente contrato y en especial: **a)** Cumplir con las obligaciones del contrato y su alcance; **b)** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato; **c)** Cancelar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas; **d)** Informar al CONTRATISTA los lugares, horarios y demás aspectos requeridos para el cumplimiento del Contrato; **e)** Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, así como la información que considere necesaria sobre el desarrollo del mismo, en forma directa o a través del Supervisor del contrato; **f)** Aplicar las medidas correctivas pertinentes cuando surjan fallas durante el arrendamiento; **g)** Las demás inherentes a la naturaleza del objeto del contrato. **CLÁUSULA SEXTA - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se cancelará al presupuesto de ingresos y gastos de LA ESSMAR E.S.P., en la vigencia fiscal 2022 y en su cuantía y pago con cargo al Presupuesto, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 22000504 de fecha 24/08/2022, anexo a este acuerdo de voluntades. **CLAUSULA SÉPTIMA. - GARANTÍAS:** En atención a las obligaciones y cuantía del contrato, el contratista deberá constituir en un plazo hasta el tercer (03) día siguiente al perfeccionamiento del contrato, una ***garantía única*** con **CONDICIONES GENERALES DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN** y en favor de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P. NIT. 800181106-1 con una compañía de seguros establecida en el país y cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha garantía deberá amparar los siguientes riesgos:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	Por el 20% del valor del contrato.	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este y cuatro (4) meses más.
CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	Por el 20% del valor del contrato.	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este y un (1) año más.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES AL	Por el 20% del valor del contrato	Por un plazo igual al plazo de ejecución de este y tres (3) años más.

SERVICIO DEL CONTRATISTA:		

CLAUSULA OCTAVA. - SUPERVISIÓN La ejercerá el **SUBGERENTE CORPORATIVA, SUBGERENTE DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SUBGERENTE COMERCIAL Y ATENCION AL CIUDADANO,** o quien haga sus veces o quien designe la Ordenación del Gasto de la ESSMAR E.S.P., quien para tal fin tendrá las siguientes funciones: **1)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **2)** Solicitar al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **3)** Velar por los intereses de la Entidad y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **4)** Elaborar y suscribir juntamente con el CONTRATISTA el Acta de Iniciación del contrato. **5)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **6)** Expedir la Certificación Mensual del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente; **CLÁUSULA NOVENA - RÉGIMEN LEGAL:** El presente acuerdo de voluntades se regirá por lo señalado en las normas civiles y comerciales colombianas de conformidad con la Ley 142 de 1994, Reglamento Interno de Contratación, Así mismo, el Contrato a celebrar está avalado en el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas generales aplicables a la naturaleza del presente contrato y en general por el *Derecho Privado*. Al igual que se aplicarán los principios que gobiernan la función administrativa y de la gestión fiscal, de común acuerdo las partes aceptan incorporar de manera discrecional las cláusulas excepcionales establecidas en la Ley 80 de 1993 **CLÁUSULA DECIMA. - IDONEIDAD Y EXPERIENCIA:** La idoneidad del CONTRATISTA se acredita con la experiencia aportada en su oferta y en los documentos solicitados por la ESSMAR E.S.P. y entregados por el CONTRATISTA en su propuesta, aportadas previamente a la celebración del presente contrato, con sus respectivos soportes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN:** El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, sin la autorización previa, expresa y escrita de LA ESSMAR E.S.P. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, LA ESSMAR E.S.P. impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al (0.5%) del valor total del contrato por cada día de mora, las cuales se harán efectivas mediante Acto Administrativo (Resolución) debidamente motivado. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones El CONTRATISTA deberá pagar a favor de LA ESSMAR E.S.P., el **Diez por Ciento (10%)** del valor total del contrato, en calidad de Cláusula Penal Pecuniaria la cual será impuesta por LA ESSMAR E.S.P., mediante Acto Administrativo (Resolución) debidamente motivado. **PARÁGRAFO:** Tanto el valor de las multas como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas del saldo a favor del CONTRATISTA si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA - CLÁUSULAS ESPECIALES:** El presente contrato se rige por el Derecho Privado; **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA - INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD:** El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento que se entenderá prestado con la firma de este documento, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad contempladas en la Constitución y la Ley. **PARÁGRAFO:** Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista éste cederá el contrato previa autorización expresa y escrita de la ESSMAR E.S.P. Si ello no fuere posible o no se aceptare por parte de la ESSMAR E.S.P. EL CONTRATISTA renunciará a su ejecución. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA – TERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN BILATERAL:** Se podrá adoptar la terminación o modificación del contrato de común acuerdo, cuando las circunstancias lo ameriten. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD:** El CONTRATISTA responderá por el cumplimiento del objeto contratado, por ocultar inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o por suministrar información falsa. Igualmente responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en la actuación contractual. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO:** El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Para la ejecución del presente contrato, se requiere de la aprobación de las garantías exigidas, se expida el correspondiente Registro Presupuestal y la suscripción de la correspondiente acta

de inicio; **CLÁUSULA VIGESIMA. - MECANISMOS DE SOLUCIÓN**: Si ocurre durante la ejecución del contrato diferencias entre las partes y no fuera posible solucionar las misma de manera directa a través de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como la transacción y la conciliación, las partes se comprometen a someter las diferencias a arbitraje, que será conformado por miembros de la Cámara de Comercio de Santa Marta – Magdalena; **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - LIQUIDACIÓN**: El presente contrato se podrá liquidar dentro de los **Cuatro (4) Meses** siguientes a la fecha de terminación de este, lo cual será potestad del Gerente de la ESSMAR E.S.P., hacer uso o no de esta cláusula; teniendo en cuenta la naturaleza y ejecución del presente acuerdo de voluntades. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Forman parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **a)** Certificado de Disponibilidad Presupuestal **CDP** anexo. **b)** Registro Único Tributario RUT. **c)** Los demás documentos que directa o indirectamente se relacionen con este contrato y con la ejecución de este. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - DOMICILIO**: Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Santa Marta – Magdalena.

En constancia, se suscribe el presente contrato mediante firmas electrónicas en SECOP II.

PROYECTO: *IVONNE LORENA GONZALEZ GUARNIZO – PROFESIONAL ESPECIALIZADOO OFICINA ASESORA ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTRATACIÓN*
REVISÓ: *LAUDYS DEL PILAR PÉREZ BLANCO – JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN*

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3984356
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 hora de tiempo transcurrido *(1/09/2022 9:42:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2022-0093
Objeto del contrato	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDAWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA , JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTSABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ESSMAR ESP

COLOMBIA, Santa Marta

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

EXTREME TECHNOLOGIES S.A

COLOMBIA, Barranquilla
Número de documento 900034273

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
EXTREME TECHNOLOGIES S.A	BANCOLOMBIA	Ahorros	54800010201

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EXTREME TECHNOLOGIES S.A.* ***Fecha de aprobación:*** *1/09/2022 9:57:42 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Yahaira Indira de Jesús Díaz Quesada* ***Fecha de aprobación:*** *1/09/2022 11:24:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS Y CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	CD-050-ESSMAR E.S.P
Título de la oferta	-
Cuantía del contrato	850.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24 minutos de tiempo transcurrido	*(1/09/2022 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2023 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24 minutos de tiempo transcurrido	*(1/09/2022 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2023 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	24 minutos de tiempo transcurrido	*(1/09/2022 11:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/12/2025 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: - Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3984356
Proveedor EXTREME TECHNOLOGIES S.A
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 15 No 28A-30
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección CARRERA 15 No 28A-30
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	SANTA MARTA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3984356

1.1

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							850.000.000,00
1	43231600	ARRENDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDAWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA , JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTSABLECIENDO INFORMACIÓN DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE	1,00	UN	850.000.000,00	850.000.000,00	850.000.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
	☐	☐

RUP		
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO.pdf	CONTRATO.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0

	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	850.000.000
	Total	850.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐ 22000504	CDP	No validado	850.000.000 COP		00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

OTRO SI CONTRATO 093 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO
NÚMERO DE CONTRATO	093
LUGAR Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	SANTA MARTA, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	02 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P.
NIT	800.181.106-1
DEPENDENCIA / ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS	SUBGERENCIA GESTION COMERCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO, SUBGERENCIA CORPORATIVA Y SUBGERENCIA ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
CONTRATISTA	EXTREME TECNOLOGIES
NIT	900034273-5
OBJETO DEL CONTRATO	"ARREDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELOS SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACION DE MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE"
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 850.000.000)

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICO DEL DISTRITO DE SANTA MARTA (en adelante ESSMAR E.S.P.),** es una entidad pública, descentralizada por servicios, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, que tiene por objeto la prestación eficiente y eficaz de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el Municipio de la ciudad de Santa Marta.

Mediante el Decreto 282 del 18 de noviembre de 2016 y de conformidad con las facultades otorgadas por el Concejo Distrital mediante Acuerdo No. 002 del 18 de marzo de 2016, se modificó el objeto y se cambió la denominación de la Empresa de Servicios Públicos de Aseo del Distrito de Santa Marta "ESPA E.S.P." por la de Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta "ESSMAR E.S.P," ampliándose sus funciones y asignándole la competencia para "prestar los servicios públicos de aseo, acueducto y alcantarillado, y el servicio de alumbrado público, directamente o a través de terceros, en aquellos casos que la ley lo permita, y en los términos de la Ley 142 de 1994 y demás normas aplicables".

OTRO SI CONTRATO 093 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el mismo Decreto, se le asignaron a la ESSMAR E.S.P. las funciones de "organizar, gestionar, administrar, contratar, operar y/o prestar, directamente o a través de terceros, los servicios públicos de Aseo, Acueducto y Alcantarillado, y el servicio de Alumbrado Público, así como aquellos servicios que sean de carácter estratégico para el Distrito" y "utilizar, administrar, operar, gestionar y explotar directamente o a través de terceros, toda clase de infraestructura de servicios públicos y de los servicios de alumbrado público, que sea de propiedad del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta o que éste tenga a su cargo, y aquella que se construya o reciba a futuro, a fin de gestionar, asegurar, garantizar o prestar los servicios que hacen parte de su objeto".

Así las cosas, la Ley 142 de 1994 y sus Decretos reglamentarios, establecen que el régimen de contratación aplicable a las Empresas que prestan servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias es de derecho privado.

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), mediante Resolución No. SSPD- SSPD-20211000720935 del día 22 de noviembre de 2021, ordenó la toma de posesión de EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR E.S.P., medida que actualmente se encuentra vigente y mediante Resolución No. SSPD- SSPD-20221000943055 del día 12 de octubre de 2022, se designó a EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN ESP, identificada con el NIT 890.904.996-1, como Agente Especial de la ESSMAR E.S.P, la cual a través de la Escritura Pública No. 2631 del 18 de octubre de 2022, confirió poder general al Doctor VICTOR RODRIGO VELEZ MARULANDA, facultado a nombre y en representación de EPM como Agente Especial de la ESSMAR E.S.P, quien ejerce las funciones y competencias previstas en los artículos 291 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, 9.1.1.2.1 y 9.1.1.2.4 del Decreto 2555 de 2010, entre estas, ejercer la representación legal de la empresa intervenida.

Que, en ese orden de ideas, el Agente Especial designado por la SSPD de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en concordancia con los artículos 6 y 8 del Decreto 2555 de 2010, normas aplicables por remisión expresa del artículo 121 de la Ley 142 de 1994, es el encargado de la gestión general de la Empresa y debe coordinar sus actividades para el eficiente y eficaz desempeño de esta.

La intervención de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta, E.S.P. – ESSMAR E.S.P. tiene por objeto garantizar la prestación de los servicios públicos de agua y saneamiento básico a cargo de la ESSMAR ESP Y, en esa línea, superar las situaciones que originaron la medida, de manera que los usuarios del Distrito de Santa Marta reciban dichos servicios en las condiciones previstas en la normatividad vigente y dentro de las limitaciones en las que se encuentra la empresa actualmente, entre tanto se avanza en soluciones que permitan mejorar paulatinamente las condiciones de prestación del servicio de alcantarillado en el distrito de santa marta.

Que entre los suscritos hemos convenido celebrar el presente OTROSÍ No.1 DE ADICIÓN AL CONTRATO N°093 DEL 01 de septiembre de 2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, el 01 de septiembre de 2022, la ESSMAR E.S.P., celebró contrato de suministro N°093, con la empresa EXTREME TECNOLOGÍES., identificada con NIT 900034273-5; con la finalidad de satisfacer la necesidad inmersa bajo el objeto contractual: "ARREDAR UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELOS SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA, CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACION QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACION DE MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE"

2. Que el valor inicial del contrato fue por la suma OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 850.000.000), con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.

3. Que el contrato se encuentra a la fecha con una ejecución del 75% y avance financiero de 84% con un saldo a la fecha de CIENTO VEITINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($129,619,500,00) M/CTE

4. Que, los Supervisores del contrato, en cabeza de Subgerencias Comercial, Corporativa y la de Acueducto y Alcantarillado de La ESSMAR E.S.P, EDGAR ANDRES AARON GUERRERO, MISAEL ARAUJO y MIRIAM BERTILDA ÁLVAREZ GARI, respectivamente, solicitaron una adición presupuestal, mediante radicación ante la oficina asesora de asuntos jurídicos y contratación de la ESSMAR E.S.P de documento "análisis de conveniencia" solicitud, que fue aprobada por el ordenador del gasto y en la cual aducen lo siguiente: *(...) la viabilidad para realizar una modificación al contrato de*

OTRO SI CONTRATO 093 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Arrendamiento de la referencia, con la finalidad de adicionar presupuestalmente la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($111,618,000,00) M/CTE; teniendo en cuenta que el contrato en su ejecución cuenta con una disponibilidad presupuestal vigente a la fecha por la suma de CIENTO VEITINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($129,619,500,00) M/CTE; los cuales no son suficientes para satisfacer las necesidades y requerimientos presentados hasta el 31 de diciembre de 2022

Balance Financiero del Contrato

SEGUIMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO						
Obligación	Fecha Acta	Valor	Representa %	Saldo Disponible $	Saldo Disponible %	Factura No.
Informe No. 1	12/10/2022	$145.000.000	17%	$705.000.000	83%	ET-2943
Informe No. 2	11/11/2022	$95.523.500	11%	$609.476.500	72%	ET-3272
Informe No. 3	11/11/2022	$240.047.500	28%	$369.429.000	44%	ET-3273
Informe No. 4	7/12/2022	$239.809.500	28%	$129.619.500	16%	ET-3526
Proyectada en diciembre 2022		$241.237.500	28%	-$111.618.000	-12%	

5. *Que analizado el balance financiero, se puede constatar que el contrato aún no ha logrado tener un porcentaje total de ejecución financiera, y que el saldo disponible a la fecha NO es suficiente para satisfacer la necesidad presentada, es por ello que por parte de la supervisión se manifiesta que es indispensable dar continuidad del contrato en ejecución, por lo que se recomienda realizar una ADICIÓN EN PRESUPUESTO al presente contrato, debido a que la operación no se puede suspender y a su vez requiere de actuaciones diarias para la eficiencia de la gestión comercial, administrativa, técnica y financiera de la entidad, a su vez se lleva a cabo con la finalidad elevar las necesidades y requerimientos y así seguir contando con los servicios tecnológicos mencionados para garantizar la prestación del servicio tecnológico a las diferentes actividades de las áreas comercial, administrativa, financiera y técnica que componen la empresa.*

6. Que, mediante el documento de análisis de conveniencia, (el cual hace parte integral del presente) una vez establecidos los motivos por parte de la supervisión y a su vez solicitando al ordenador del gasto la viabilidad para poder realizar la adición al contrato N°093 – 2022, donde se logró establecer un valor adicional de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($111, 618,000,00) M/CTE M/CTE, quedando así un valor total del contrato por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($961.618.000) M/CTE, teniendo en cuenta las anteriores justificaciones y consideraciones, el ordenador del gasto procedió a dar autorización para la adición del contrato en mención, mediante la expedición y aprobación del CDP No. 22000830 del 5 de diciembre de 2022 e inclusión de visto bueno en dicho documento.

7. Por ello y acreditando lo anterior, se lleva a cabo la modificación que hará parte integral del contrato y así poder suplir todo lo pertinente a lo especificado.

8. Así las cosas y según lo estipulado en la resolución 276 Manual de Contratación de la Entidad, en el **CAPITULO VII – OTROS PROCEDIMIENTOS,** inciso ***7.4. MODIFICACION CONTRACTUAL U OTROSÍ:*** *numerales:* ***B.Adición. Se entiende por adición la ampliación del valor contractuál. No se podrán adicionar los contratos en un monto superior al 50% de su valor inicial:*** *Solamente serán vinculantes las modificaciones del contrato que consten en documento escrito. Cualquier modificación que no conste por escrito, no producirá efectos legales, ni obligará a las Partes; Para la modificación, los contratos deben encontrarse en ejecución y debe verificarse que la modificación requerida no altere la esencia del objeto del contrato ni sea fruto de un incumplimiento por parte del contratista; El supervisor y/o Interventor deberá solicitar la modificación, adición, prórroga, cesión o suspensión y demás al Ordenador del Gasto, señalando la justificación de la necesidad de la modificación; Una vez aprobada por el Ordenador del Gasto, la solicitud de modificación, adición, prórroga, cesión o suspensión y demás del contrato, deberá radicarse en la Oficina Jurídica y de*

OTRO SI CONTRATO 093 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Contratación, incluyendo la justificación jurídica y técnica de la misma; Una vez suscrita la modificación del contrato, en el caso que se hayan pactado garantías, el contratista efectuará la actualización de las mismas; Como se señaló anteriormente, las adiciones no podrán superar el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado esté en SMLMV, con excepción del contrato de interventoría. Cuando se trata de mayores cantidades de obras se deberá justificar por parte del supervisor o el contratista. Lo anterior basado en el principio de Transparencia de la Contratación Estatal, y señalado en la resolución N°276 del 24/12/2021, que reglamenta el Manual de Contratación de la Entidad.

9. Que, siendo el plazo del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022, la ESSMAR E.S.P ha constatado, que este se encuentra vigente en la actualidad, siendo viable la realización de la presente adición.

Con base en las anteriores consideraciones se procede a suscribir el presente OTROSÍ, el cual se regirá por lo establecido en el Manual de Contratación, las normas civiles y comerciales vigentes y concordantes en Colombia, y en especial por las siguientes:

CLAUSULAS

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor del contrato 093-2022 la suma de CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($111, 618,000,00) M/CTE, quedando así un valor total del contrato por la suma de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($961.618.000) M/CTE

CLAUSULA SEGUNDA GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a efectuar la correspondiente ampliación de la garantía conforme lo previsto en la cláusula SEPTIMA GARANTÍAS, según la presente modificación del Contrato No. 093-2022.

CLAUSULA TERCERA VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas del contrato no se modifican y por lo tanto quedan con la misma obligatoriedad y vigencia para las partes.

CLAUSULA CUARTA REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: para el perfeccionamiento del presente OTROSI No 1, se requiere de la firma de las partes y para la ejecución se requiere de la correspondiente aprobación de garantías.

CLAUSULA QUINTA: Hacen parte integral del presente **OTRO SI No. 1**, el análisis de conveniencia y oportunidad presentado por el supervisor del contrato.

Para constancia se firma en Santa Marta D.T.C.H, a los quince (15) días, del mes de diciembre de 2022.

Por la ESSMAR E.S.P.

VÍCTOR RODRIGO VÉLEZ MARULANDA
Apoderado del Agente Especial - ESSMAR E.S.P
NIT 800.181.106-1

El Contratista

GUILLERMO ALFONSO HERNÁNDEZ SANCHEZ
Rep. Legal
EXTREME TECNOLOGIES
NIT 900034273-5

Proyección Necesidad Y Aspectos Técnicos:

EDGAR ANDRES AARON GUERRERO
Subgerente de Gestión Comercial y Atención al Ciudadano
Supervisor Contrato No. 093 de 2022

MISAEL ARAUJO
Subgerente Corporativo
Supervisor Contrato No. 093 de 2022

SANDRA JUANITA TORRES
Subgerente Acueducto y Alcantarillado
Supervisor Contrato No. 093 de 2022

Revisión Aspecto Jurídico: Gloria Rocío Jiménez Ríos - Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación – ESSMAR E.S.P.
Proyectó: Ana María Andrade Contreras– P.U. Oficina Asesora De Asuntos Jurídicos Y Contratación – ESSMAR E.S.P.

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Oficina financiera

Constancia de registro presupuestal No: 22000848

RP No.	22000848
jueves 15 diciembre 2022	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

No. del Certificado de disponibilidad 22000830 **Contrato No:** AC1 - VIG - 2022 - 093

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción	Tipo de Financiación	Disponible	Valor RP	Valor Adición
2-2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	ALUMBRADO - ALUMBRADO PUBLICO	$ 33.485.400,00	$ 33.485.400,00	$ 0,00
3-2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	CENTRAL - CENTRAL	$ 22.323.600,00	$ 22.323.600,00	$ 0,00
1-2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	ACUEDUCTO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$ 55.809.000,00	$ 55.809.000,00	$ 0,00
		Total Reserva...		$ 111.618.000,00	

Total reserva en letras: CIENTO ONCE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL Pesos

Objeto

ADICIÓN AL OBJETO:"ARRENDAMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELOS SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, JURIDICA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICO, CONSISTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO, ESTABLECIENDO INFORMACIÓN DE MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE.

Lina Díaz Zambrano

Lina Margarita Díaz Zambrano
P.E. Presupuesto

ESSMAR ESP
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

Oficina financiera

Constancia de registro presupuestal No: 22000541

RP No.	22000541
jueves 01 septiembre 2022	

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900034273 - EXTREME TECHNOLOGIES S.A **NIT:** 900034273

No. del Certificado de disponibilidad 22000504 **Contrato No:** VIG - 2022 - 093

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Disponible	Valor R.P.	Valor Adiccion
1-2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	ACUEDUCTO - ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	$ 743.750.000,00	$ 743.750.000,00	$ 0,00
2-2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	ALUMBRADO - ALUMBRADO PUBLICO	$ 29.750.000,00	$ 29.750.000,00	$ 0,00
3-2.1.02.02.21	ARRENDAMIENTOS	CENTRAL - CENTRAL	$ 76.500.000,00	$ 76.500.000,00	$ 0,00
		Total Reserva...		$ 850.000.000,00	

Total reserva en letras: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES de Pesos

Objeto

ARRENDAMIENTO DE UNA PLATAFORMA TECNOLOGICA CORPORATIVA DE SOFTWARE EN MODELO SAAS Y HARDWARE QUE INTEGRE LAS AREAS CONTABLE, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TALENTO HUMANO, COMERCIAL Y TECNICA; CONSISTENTE EN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE CAPTURA, MIGRACIÓN, PROCESAMIENTO, ANALISIS Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN QUE LE PERMITA A LA EMPRESA MEJORAR SUS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES Y DE OPERATIVIDAD EN TERRENO ESTABLECIENDO INFORMACION DE UNA MANERA EFICIENTE Y CONFIABLE

Yahaira Indira Díaz Quesada

Agente Especial de la ESSMAR

LD
VB

Solicito: YAHAIRA INDIRA DIAZ QUESADA			
Elaboró: LDIAZ	Imprimió: LINA MARGARITA DIAZ ZAMBRANO	Fecha: 01/09/2022 3.37 PM	IP Imprimió:

Certificado Bancario

Viernes, 7 de Febrero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS identificado(a) con NIT 830053812, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	54800010201	2019/05/22	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900034273	5	EXTREME TECHNOLOGIES S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	EXTREME BARRANQUILLA	CRA 518 80 58 OFICINA 1903	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3858136	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-10	2022-11	1773371724	9442926249	E	2022/11/18	2022/11/24	BANCOLOMBIA		$34,897,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	72187053	ABELLO RUBEN																			23030 1	30	$7,000,000	$1,190,000	EPS010	30	$7,000,000	$280,000	CCF07	30	$7,000,000	$280,000	14-25	30	$7,000,000	0.522%	$36,600	30	$0	$0	SI	$1,786,600
2	CC	1082929825	ALVAREZ BRIAN									X										23030 1	30	$2,046,875	$327,500	EPS005	30	$2,046,875	$81,900	CCF33	30	$2,046,875	$81,900	14-25	30	$2,046,875	0.522%	$10,700	30	$0	$0	SI	$502,000
3	CC	1047483355	ANGULO SERGIO									X										23030 1	30	$2,166,667	$346,700	EPS010	30	$2,166,667	$86,700	CCF07	30	$2,166,667	$86,700	14-25	30	$2,166,667	0.522%	$11,400	30	$0	$0	SI	$531,500
4	CC	1085181649	ARBELAEZ JAIME																			23020 1	30	$1,700,000	$272,000	ESSC07	30	$1,700,000	$68,000	CCF33	30	$1,700,000	$68,000	14-25	30	$1,700,000	0.522%	$8,900	30	$0	$0	SI	$416,900
5	CC	1047340918	BARROS SAMIR									X										23030 1	30	$1,118,750	$179,000	EPS010	30	$1,118,750	$44,800	CCF07	30	$1,118,750	$44,800	14-25	30	$1,118,750	2.436%	$27,300	30	$0	$0	SI	$295,900
6	CC	1118873807	BELEÑO JUAN																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
7	CC	1143142965	BENAVIDES YHIMARA																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
8	CC	1140821281	CAIROZA GARY																			23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF07	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
9	CC	1143147994	CAMPO LARRY																			23030 1	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF07	30	$3,000,000	$120,000	14-25	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	SI	$735,700
10	CC	1139614020	CAMPO VANESSA																			23030 1	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF07	30	$3,500,000	$140,000	14-25	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	SI	$858,300
11	CC	1140844754	CARBONO CARLOS									X										23030 1	30	$1,223,750	$195,800	EPS010	30	$1,223,750	$49,000	CCF07	30	$1,223,750	$49,000	14-25	30	$1,223,750	0.522%	$6,400	30	$0	$0	SI	$300,200
12	CC	1043663547	CARMONA GISSELL									X										23030 1	30	$1,511,719	$241,900	EPS010	30	$1,511,719	$60,500	CCF07	30	$1,511,719	$60,500	14-25	30	$1,511,719	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$370,800
13	CC	1044615340	CARO DANIELA																				0	$0	$0	EPS048	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
14	CC	72337604	CARRASQUILLA CARLOS									X										23020 1	30	$1,104,688	$176,800	EPS010	30	$1,104,688	$44,200	CCF07	30	$1,104,688	$44,200	14-25	30	$1,104,688	2.436%	$27,000	30	$0	$0	SI	$292,200
15	CC	1043872033	CHARRIS MIGUEL																			25-14	30	$1,800,000	$288,000	EPS005	30	$1,800,000	$72,000	CCF07	30	$1,800,000	$72,000	14-25	30	$1,800,000	0.522%	$9,400	30	$0	$0	SI	$441,400
16	CC	1140891604	CIFUENTES DAYANA		X																	23030 1	10	$333,334	$53,400	EPS010	10	$333,334	$13,400	CCF07	10	$333,334	$13,400	14-25	10	$333,334	1.044%	$3,500	10	$0	$0	SI	$83,700
17	CC	1047235457	CONTRERAS IVAN									X										25-14	30	$1,744,271	$279,100	EPS042	30	$1,744,271	$69,800	CCF07	30	$1,744,271	$69,800	14-25	30	$1,744,271	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$427,900
18	CC	1081159587	CORREA KAROL	X																		23100 1	19	$1,140,000	$182,400	EPS037	19	$1,140,000	$45,600	CCF07	19	$1,140,000	$45,600	14-25	19	$1,140,000	0.522%	$6,000	19	$0	$0	SI	$279,600
19	CC	1047338259	CORREA XIMENA																				0	$0	$0	EPS010	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
20	CC	1140816449	CORTES CRISTIAN									X										23020 1	30	$1,600,000	$256,000	EPS010	30	$1,600,000	$64,000	CCF07	30	$1,600,000	$64,000	14-25	30	$1,600,000	0.522%	$8,400	30	$0	$0	SI	$392,400
21	CC	1002208611	DE LA HOZ CARLOS																			23020 1	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF07	30	$1,500,000	$60,000	14-25	30	$1,500,000	0.522%	$7,900	30	$0	$0	SI	$367,900
22	CC	1140888523	DE MOYA ANDREA										X									23030 1	1	$33,334	$4,100	EPS010	1	$33,334	$0	CCF07	1	$33,334	$0	14-25	1	$33,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$4,100
23	CC	1140888523	DE MOYA ANDREA																			23030 1	29	$966,667	$154,700	EPS010	29	$966,667	$38,700	CCF07	29	$966,667	$38,700	14-25	29	$966,667	1.044%	$10,100	29	$0	$0	SI	$242,200
24	CC	72203268	DEL CASTILLO LUIS									X										23030 1	30	$3,128,125	$500,500	EPS010	30	$3,128,125	$125,200	CCF07	30	$3,128,125	$125,200	14-25	30	$3,128,125	0.522%	$16,400	30	$0	$0	SI	$767,300
25	CC	1102837801	ENCINA JORGE																			23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$80,000	CCF07	30	$2,000,000	$80,000	14-25	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	SI	$490,500
26	CC	1043875985	FONTALVO LUIS									X										23030 1	30	$1,191,667	$190,700	EPS037	30	$1,191,667	$47,700	CCF07	30	$1,191,667	$47,700	14-25	30	$1,191,667	2.436%	$29,100	30	$0	$0	SI	$315,200
27	CC	1049536060	GARCIA CARLOS																				0	$0	$0	EPS002	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-25	30	$1,000,000	0.522%	$5,300	0	$0	$0	No	$130,300
28	CC	1102873392	GOMEZ GABRIEL																			25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF07	30	$2,500,000	$100,000	14-25	30	$2,500,000	0.522%	$13,100	30	$0	$0	SI	$613,100
29	CC	1082894970	GUERRERO EMILIO	X																		23100 1	28	$933,334	$149,400	EPS037	28	$933,334	$37,400	CCF07	28	$933,334	$37,400	14-25	28	$933,334	1.044%	$9,800	28	$0	$0	SI	$234,000
30	CC	1044601136	GUTIERREZ ANDREA									X										23020 1	30	$1,230,000	$196,800	EPS010	30	$1,230,000	$49,200	CCF07	30	$1,230,000	$49,200	14-25	30	$1,230,000	0.522%	$6,500	30	$0	$0	SI	$301,700
31	CC	72193064	HERNANDEZ GUILLERMO																			25-14	30	$9,631,125	$1,637,400	EPS010	30	$9,631,125	$1,203,900	CCF07	30	$9,631,125	$385,300	14-25	30	$9,631,125	1.044%	$100,600	30	$9,631,125	$481,700	No	$3,808,900

2022/11/30 08:37 AM

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				60	$20,494,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$1,028,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$4,876,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	29	$9,805,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	16	$4,785,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				66	$922,800
COLMENA	14-25	800,226,175	3	66	$922,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				60	$5,045,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	5	$337,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	55	$4,708,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				66	$7,287,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$69,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$125,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	32	$3,674,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$253,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	$1,496,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$70,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	$884,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	10	$714,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$562,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$562,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$374,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$374,700
TOTAL				66	$34,688,000

2022/11/30 08:37 AM

Audit & Consulting Services

Guillermo Alfonso Hernández Sánchez
Obrando en mi calidad de Representante Legal
y
Yesica María Barraza Ibáñez
Obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de

EXTREME TECHNOLOGIES S.A.
NIT. 900.034.273-5

Considerando que:

1. Para los efectos de esta certificación, la Administración es responsable por la correcta preparación de sus registros contables de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

2. He obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría.

Certifico que:

De acuerdo con la revisión de los registros de contabilidad y sus soportes relacionados con los Aportes EPS, Aportes ARL, ICBF, SENA, Cajas de Compensación Familiar, y Fondos de Pensión, de octubre de 2022, la Compañía realizó el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

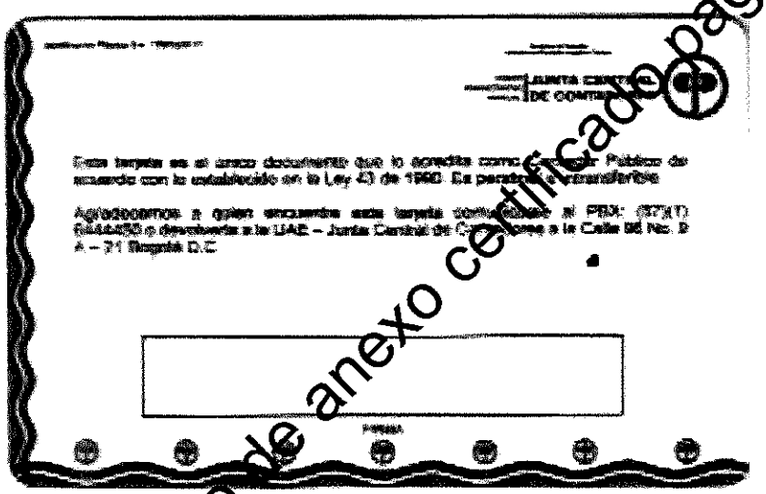
Para constancia, se firma en Barranquilla, a los treinta (30) días de noviembre de 2022, por solicitud de la Administración de la Compañía.

Yesica María Barraza Ibáñez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.238185 – T.
Designada por CAO SERVICES S.A.S.

Guillermo Hernández Sánchez
Representante Legal

+57 315 6243955
+57 (5) 3059176
(USA) +(1) 6464995214
Cra. 53 Nº 76-239 Of. 402
www.cao-services.com





Para uso exclusivo de anexo certificado pago seguridad social

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESICA MARIA BARRAZA IBAÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140843208 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 238185-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

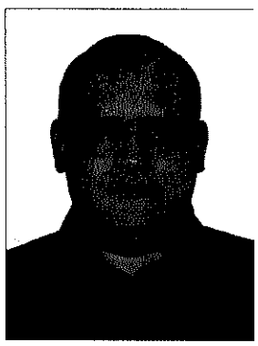
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXO	
PERSONAL EN SITIO	
Plataforma de software comercial integral para servicios públicos Kagua®	Heriberto Serrano Torné PERFIL: Analista y Programador de Computadores y Administrador de Empresas con más de 10 años de experiencia en la gestión y manejo comercial y administrativo de empresas de servicios públicos domiciliarios. Cuenta con amplios conocimientos en el manejo de herramientas informáticas y soluciones web. FUNCIONES: Apoyo para la gestión de incidencias y requerimientos Gestión de solicitudes administrativas referente a insumos, dispositivos móviles y equipos de computo Soporte en sitio en el área comercial en horario 5x8
Plataforma Extreme Control para gestión de cuadrillas y field service	Fabio Perea Sierra PERFIL: Técnico en sistemas con amplios conocimientos teórico – prácticos en manejo de herramientas informáticas, soluciones web y aplicaciones móviles. FUNCIONES: Apoyo para la gestión de incidencias y requerimientos Gestión de solicitudes de dispositivos móviles Soporte en sitio en el área técnica en horario 5x8
Plataforma Extreme Logistic para la óptima gestión del proceso de carro tanques	Javier Sepúlveda Arboleda PERFIL: Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información con amplios conocimientos en el manejo de herramientas informáticas, soluciones web y aplicaciones móviles. FUNCIONES: Apoyo para la gestión de incidencias y requerimientos Gestión de solicitudes de dispositivos móviles Soporte en sitio en el área técnica en horario 5x8

Plataforma Extreme Reports para telemetría y telecomando	Nelson Rodríguez Cuadrado PERFIL: Ingeniero electrónico con amplios conocimientos en las áreas de automatización industrial y en IoT, aplicando para ello programación en lenguajes como C, Python y Java. Ha trabajado con diferentes tipos de brokers como Adafruit, UbiDots y ThingSpeak, y, de igual forma con protocolos de comunicación como MQTT, AMQP y HTTP. Buen manejo de redes, módems, herramientas informáticas, soluciones web y aplicaciones móviles. FUNCIONES: Apoyo para la gestión de incidencias y requerimientos Gestión de solicitudes de nuevas estaciones Soporte en sitio en el área técnica en horario 5x8
Plataforma Extreme Track para el seguimiento y monitoreo del personal en campo (vehículos y motocicletas)	Rodrigo Orozco Thornee PERFIL: Técnico electrónico, técnico electricista instalador y tecnólogo en mantenimiento de redes de computadores con amplios conocimientos en el manejo de equipos electrónicos, configuración, instalación y revisión de módems GPS, y manejo de herramientas informáticas, soluciones web y aplicaciones móviles. FUNCIONES: Apoyo para la gestión de incidencias y requerimientos Gestión de solicitudes de instalación, revisión y retiro de GPS Soporte en sitio en el área técnica en horario 5x8

HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
Calle 27 # 7A - 63 Barrio la Esperanza
CELULAR: 304 318 1900
Email: heribertis75@gmail.com h_serrano_12@hotmail.com
Santa Marta – Magdalena



OBJETIVO:

Incorporarme a una organización en la que logre mostrar y aportar los conocimientos adquiridos a través de los estudios que he realizado y la experiencia laboral obtenida a lo largo de estos años; además, que me brinde la oportunidad de desarrollarme y proyectarme en el ámbito profesional.

PERFIL:

- **Liderazgo.**
- **Sentido de pertenencia.**
- **Capacidad de gestión.**
- **Manejo de personal.**
- **Coordinación y desarrollo de propuestas administrativas.**
- **Planeación y ejecución de propuestas encaminadas a la recuperación del área comercial y financiera.**

Heriberto Jesús Serrano Torne
Administrador de Empresas

DATOS PERSONALES:

LUGAR DE NACIMIENTO	*: Aracataca Magdalena.*
FECHA DE NACIMIENTO	*: 12 de abril de 1974*
CEDULA DE CIUDADANIA	*: 19.615.816 de Aracataca Magd.*
ESTADOCIVIL	*: Casado*

ESTUDIOS RALIZADOS

SUPERIORES	*Administrador de Empresas.* *Universidad Simón Bolívar* *Barranquilla – Atlántico*
ANALISTA Y PROGRAMADOR DE COMPUTADORES (C.I.A.C.)	*Corporación Instituto de Artes y Ciencias (C.I.A.C.)*

DIPLOMADO:

• ***DIPLOMADO EN MERCADEO***	*Universidad Simón Bolívar* *Barranquilla*

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Seminario sobre intervención asesora	*Servicio Nacional de Aprendizaje SENA* *(Proceso de Asesoría y relación de ayuda).* *Barranquilla – Atlántico*

EXPERIENCIA LABORAL

ENTIDAD	***AYUDAMOS BARRANQUILLA S.A.S.***
CARGO	*Auxiliar Administrativo (EXTREME TECHNOLOGIES)*
TIEMPO	*4 meses ACTUAL*
JEFE INMEDIATO	*Guillermo Hernandez*
CELULAR OFICINA	*3106694453*

ENTIDAD	***T.R.A.S S.A.S.***
CARGO	*Auxiliar Administrativo (EXTREME TECHNOLOGIES)*
TIEMPO	*9 meses*
JEFE INMEDIATO	*Guillermo Hernandez*
CELULAR OFICINA	*3106694453*

ENTIDAD	***AYUDAMOS BARRANQUILLA S.A.S.***
CARGO	*Auxiliar Administrativo (EXTREME TECHNOLOGIES)*
TIEMPO	*12 meses*
JEFE INMEDIATO	*Guillermo Hernandez*
CELULAR OFICINA	*3106694453*

ENTIDAD	***T.R.A.S S.A.S.***
CARGO	*Auxiliar Administrativo (EXTREME TECHNOLOGIES)*
TIEMPO	***11*** *meses*
JEFE INMEDIATO	*Guillermo Hernandez*
CELULAR OFICINA	*3106694453*

ENTIDAD	*C.A.M. Colombia Multiservicios S.A.S*
CARGO	*Coordinador Mercados Especiales*
TIEMPO	*5 meses*
JEFE INMEDIATO	*Luzaima Murillo*
CELULAR OFICINA	*4232944*

ENTIDAD	*C.M. PROGRESIVA SAS*
CARGO	*Coordinador Administrativo*
TIEMPO	*5 meses*
JEFE INMEDIATO	*Carlos Mora*
CELULAR OFICINA	*3022145270*

ENTIDAD	*Aguas de Aracataca S.A. E.S.P.*
CARGO	*Coordinador Comercial*
TIEMPO	*6 meses*
JEFE INMEDIATO	*Diego Silva*
CELULAR OFICINA	*3187855390*

ENTIDAD	*Municipio de Aracataca Area de acueducto, alcantarillado*
CARGO	*Coordinador*
TIEMPO	*2 años 11 meses*
JEFE INMEDIATO	*Tufith Hatum Arias*
CELULAR OFICINA	*3176459829*

ENTIDAD	*Aguas Regional de Macondo*
CARGO	*Jefe de Atención al Cliente*
TIEMPO	*2 años 10 meses*
JEFE INMEDIATO	*Bety Horta*
CELULAR OFICINA	*3016328864*

ENTIDAD	*Aguas Capital Macondo S.A. ESP*
CARGO	*Asistente Administrativo*
TIEMPO	*2 meses*
JEFE INMEDIATO	*Hugo Caballero Baute*
CELULAR OFICINA	*316 380 9425*

ENTIDAD	*Empresa de acueducto, alcantarillado y Aseo de Aracataca E.S.P.*
CARGO	*Gerente Encargado*
TIEMPO	*3 meses*
JEFE INMEDIATO	*Fosy Marcos Maria*
CELULAR OFICINA	*4271048*

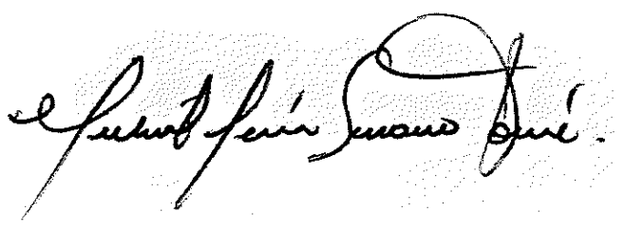
ENTIDAD	*Empresa de acueducto, alcantarillado y Aseo de Aracataca E.S.P.*
CARGO	*Jefe contable y pagador, manejo del área de sistemas*
TIEMPO	*6 años*
JEFE INMEDIATO	*Luís F. Báez Caballero.*
CELULAR OFICINA	*3003453136*

ENTIDAD	*Actuar Famiempresas*
CARGO	*Asesor de Empresas*
TIEMPO	*5 Meses*
JEFE INMEDIATO	*Tatiana Púa del Villar*
TELEFONO OFICINA	*3511531 – 3687179 – 3686906*

REFERENCIAS PERSONALES

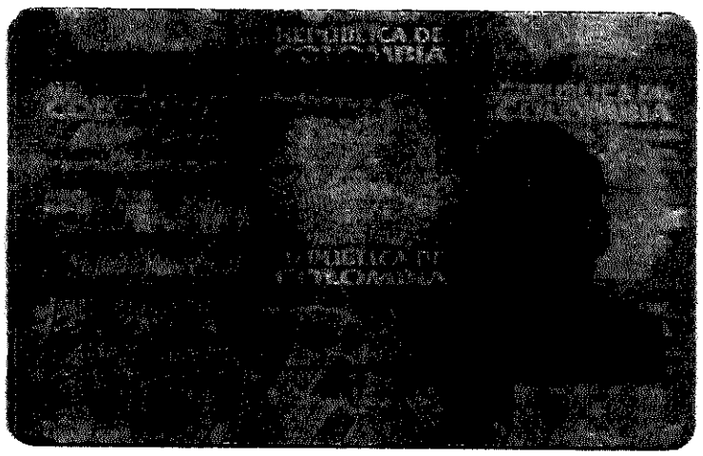
NOMBRE	*: GUILLERMO SERRANO TORNE*
OCUPACION	*: Ing. De Sistemas*
TELEFONO	*: 310 525 0466*

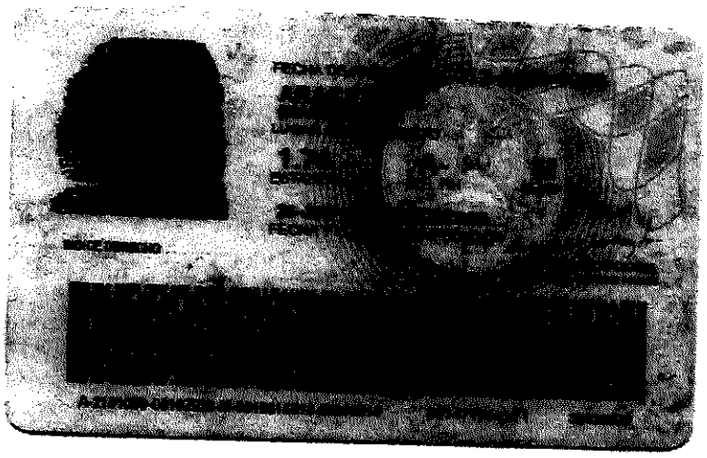
NOMBRE	*: KAREN TEJEDA GONZALEZ*
OCUPACION	*: Trabajadora Social*
TELEFONO	*: 310 360 8495*

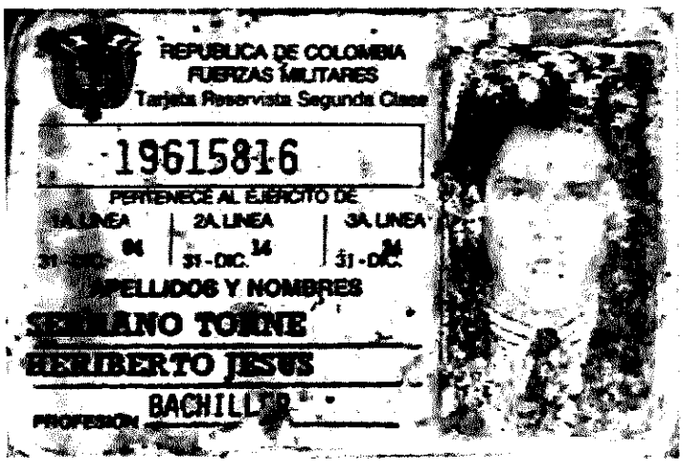


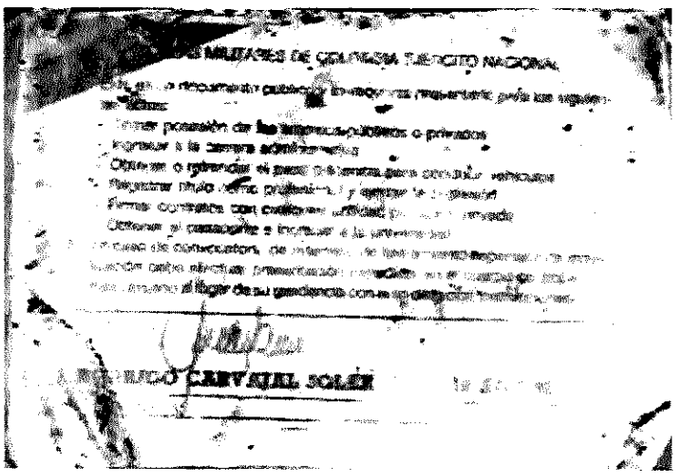
Heriberto Jesús Serrano Torne

C.C. No. 19.615.816 de Aracataca Magdalena






REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
19615816
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA
2A. LINEA
31-DIC. 14
3A. LINEA
31-DIC.
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO TORNE
HERIBERTO JESUS
PROFESION BACHILLER


MILITARES DE COLOMBIA. EJERCITO NACIONAL
- Tomar posesión de las empresas públicas o privadas
- Ingresar a la carrera administrativa
- Obtener o refrendar el pasaporte para salir del país
- Registrar título de profesional y ejercer la profesión
- Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
- Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
- En caso de conmoción, de internación, de toque de queda, ...
- Recibir cartas rápidas, telegramas, ... sin ningún ...
- Viajar dentro del lugar de su residencia con la ...
PABLO CARVAJAL SOLER

República de Colombia

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Aprobada por Resolución 2624 del 31 de Marzo de 1977 del Ministerio de Educación Nacional
Personería Jurídica Resolución No. 1318 del Noviembre 15 de 1972

Confiere el título de

Administrador de Empresas

A HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE

con cédula de ciudadanía No. 19'615.816 de Aracataca (Magd.)

y en testimonio se expide el presente Diploma en Barranquilla, a los 28 días del mes de Abril del 2000 y lo refrenda con las firmas y sellos de ri

El Rector,

El Decano de la Facultad,

El Secretario General,

Registrado en el Folio No. 106 del Libro de Diplomas 89 1/1. Secretaría General de la Corporación

Heriberto Jesús Serrano Torne
Administrador de Empresas

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar

Carrera 59 Nº. 59-92
Tels.: 3444333 - 3441265
3686918 • Fax: 3682892

Apartado Aéreo: 50595
Barranquilla • Colombia

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, CON PERSONERIA JURIDICA SEGÚN RESOLUCION No 1318 DE NOVIEMBRE 15 DE 1972 FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE EMPRESAS

ACTA No.168

En Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a los 02 días del mes de Marzo de 2000, en la Decanatura de la Facultad de Administración de Empresas de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, se reunió el grupo de Examinadores de trabajos de grado, para evaluar al egresado señor **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE,** identificado con la cédula de ciudadanía No.**19.615.816** de Aracataca (Magdalena) y con Libreta Militar No.**19615816** Distrito No.**12,** quien ha llenado los requisitos académicos respectivos y escrito y sustentado un Trabajo de Grado titulado: **MERCADEO SOCIAL.**

Por el tiempo reglamentario y de acuerdo con las normas de Grado, los Examinadores interrogaron sobre el tema presentado. Terminada la evaluación, el Egresado fue calificado con una nota de **4.00.** Actuaron como Examinadores **CARLOS LLANOS GOENAGA y VICTOR HERRERA M.** y como Director **GUSTAVO QUEVEDO CABANA.**

El día **VEINTIOCHO (28)** de **ABRIL** de 2000, en la Casa de la Cultura de América Latina de esta Institución, se reunió la Sala General y el Consejo de Gobierno, para otorgar por intermedio del Señor Rector DR JOSE CONSUEGRA BOLIVAR, el título de **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS,** al Señor **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE** habiéndosele tomado el juramento de rigor y se le hizo entrega del respectivo diploma que lo acredita como **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.**

En constancia se extiende y se firma esta Acta. FDO. JOSE CONSUEGRA BOLIVAR, Rector. FDO. Doctor RAFAEL BOLAÑO MOVILLA, Secretario General. FDO. Doctor PEDRO CHIQUILLO ANDRADE, Decano Facultad Contaduría Pública.

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
Secretario General

Barranquilla, Abril 28 del 2000

La
Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar
y el
Instituto de Investigaciones y Educación Continuada

Confieren el certificado de

Diplomado

En: MERCADEO

A: HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE

con Cédula de Ciudadanía No. 19'615.816 de Aracataca (Magd.)

Con una intensidad horaria de: 250 Horas

En testimonio se expide el presente Certificado en Barranquilla, a los 28 días del mes de Abril del 2000 y se refrenda con las firmas y sellos de rigor.

Rector

Secretario General

Director de Investigaciones

Director Educación Continuada

Heriberto Jesús Serrano Torne
Administrador de Empresas

ACTA No. 11

República de Colombia

Corporación Instituto de Artes y Ciencias

CIAC

La Junta Directiva y el Rector de la CIAC,
Por intermedio del programa de Educación Continua (PEC)
y teniendo en cuenta que:

HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE

C.C. No. 19.615.816 ARACATACA (MAGD.)- L.M.N.. 19615816 D.M.N..

Ha cumplido con los requisitos académicos por el Ciclo Formativo en Análisis y Programación de Computadores al cursar y aprobar satisfactoriamente las asignaturas:

Matemáticas I (Lógica), Inglés (Técnico), Diagramación (Algoritmo), Q. Basic I, Metodología. Contabilidad I, Prácticas I, Sistema Operativo, Inglés II, Matemáticas II (Lineal), Q. Basic II, Diagramación II, Administración I, Prácticas II, Contabilidad II, Lotus y Word-Star 4000, Contabilidad de Costos, Cobol, Estadística, Prácticas III, Matemáticas Financiera, Procesamiento de Archivos I, D'Base I, Procesamiento de Archivos II, Turbo I, Prácticas IV, Sistemas Operativos, Análisis y Diseño de Sistemas I, Estructura de Datos, Etica Profesional, Fox-Base, Sistemas de Administración Informática, Análisis y Sistemas II, Auditoría de Sistemas, Investigación de Operaciones, Turbo-Pascal II, Prácticas V, Etica Profesional. Con una intensidad horaria en los 5 semestres de 1260 horas teóricas, además de 220 horas prácticas en computadores, le otorga :

Certificado de Capacitación e Idoneidad

en

ANALISIS Y PROGRAMACION DE COMPUTADORES

Para constancia firman:

CIAC Corporación Instituto de Artes y Ciencias
Rector

Programa de Educación Continua (PEC)
Director

Coordinador del Programa (PEC)

Barranquilla. JULIO 19 de 1994

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA"

HACE CONSTAR

QUE ***SERRANO HERIBERTO JESUS***

PARTICIPO EN LA ACCION DE FORMACION:

INTERVENCION ASESORA (Proceso de Asesoría y Relación de Ayuda)

CON DURACION DE -16- HORAS

Firma y Sello Autorizados		Registro y Certificación
Barranquilla, 09-09-98	Vale Tipo F1	98-0622 04 -11 -98
Ciudad y Fecha de Terminación		No. y Fecha de Registro

IMPRESO POR [redacted] FORMAS

FS - 123/93 CONSTANCIA DE PARTICIPAC

AYUDAMOS
BARRANQUILLA S.A.S
NIT: 800.082.033-6

CERT[illegible]ORAL

AYUDAMOS BARRAN[illegible]S.A.S NIT: [illegible]3-6, Certifica que el señor (a) **HERIBERTO JE[illegible]TOR[illegible]** identificado (a) con cedula de ciudadanía No 19.615.[illegible] nues[illegible]sa suministrado a **EXTREME TECHNOLOGIES S.[illegible]** emplea[illegible]ión en el cargo de **AUXILIAR ADM[illegible]** de Ju[illegible]0 hasta el 15 de Julio de 2021. Y [illegible]a de h[illegible]

Contrato por ob[illegible]r contratada.

Se expide la pres[illegible] de 2022.

Atentamente,

NATHALY BARCASNEGRAS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

TRABAJOS Y ASESORIAS TRAS S.A.S.
NIT.:802.005.314-1

CERTIFICACION LABORAL

TRABAJO Y ASESORIAS TRAS S.A.S NIT: 802.005.314-1, Certifica que el señor (a) **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE,** identificado (a) con cedula de ciudadanía No 19.615.816, labora en nuestra empresa suministrado a **EXTREME TECHNOLOGIES S.A.S,** Como empleado en misión en el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO,** desde el 18 de Abril de 2019 hasta el 24 de Marzo de 2020, desde el 16 de Julio de 2021 hasta el 30 de abril del 2022, con un salario básico de $3.000.000.

Contrato por obra o labor contratada.

Se expide la presente certificación a los 8 días del mes de Agosto de 2022.

Atentamente,

NATHALY BARCASNEGRAS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CALLE 82 No 45 -51 TELEFONOS: 3735020 – 3029028 -3783615 CELULAR 301 2785427
Correos electrónicos: recursoshumanos@ayudamossas.com – contratación@ayudamossas.com
aux.nomina@ayudamossas.com
Barranquilla - Colombia

CAM COLOMBIA MULTISERVICIOS S.A.S.

NIT. 830.058.272-8

CERTIFICA QUE:

El (a) señor (a) **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE** con la cédula de ciudadanía número No. **19615816** laboró para nuestra Compañía con un contrato por **LABOR DETERMINADA** desde el **07 DE MARZO DE 2017** hasta el **10 DE AGOSTO DE 2017** desempeñando el cargo de **COORDINADOR MERCADOS ESPECIALES.**

La presente certificación se expide en la ciudad de Fundación, Magdalena, a solicitud del interesado, el día 15 de agosto de 2017.

Cordialmente,

LUSAIMA MURILLO E.
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

C.M PROGRESIVA S.A.S
Soluciones Integrales

A QUIEN INTERESE

C.M. PROGRESIVA SAS, identificados con el **NIT Nro.900.880.500-0**, certificamos que el Sr(a). **HERIBERTO SERRANO TORNE** identificado con cedula de ciudadania **N° 19.615.816,** laboró con nosotros desde el 02 de mayo de 2016, hasta el 30 de septiembre con el cargo de **COORDINADOR ADMINISTRATIVO** con un Contrato de Prestación de servicio.

Para constancia se firma a los Veinte (20) días del mes de diciembre de 2016.

Cordialmente,

C.M PROGRESIVA S.A.S
Nit: 900.880.500-0

DIANA VASQUEZ ESCUDERO
Jefe de Talento Humano y Nomina
C.M Progresiva SAS

A QUIEN INTERESE

AGUAS DE ARACATACA S.A E.S.P
Nit. 900.862.450-4

aguas de aracataca

CERTIFICA

Que el señor: HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE, Identificado con CC. N° 19.615.816 De Aracataca- Magdalena laboró en la Empresa Aguas de Aracataca, desempeñando el cargo de Coordinador Comerial. Desde el 21 de Julio del 2015, hasta el 21 de enero 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de Enero del 2016.

Cordialmente

DIEGO SILVA BARRIOS
Representante Legal
AGUAS DE ARACATACA S.A. E.SP.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARACATACA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Talento Humano

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES EN TALENTO HUAMNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ARACATACA

CERTIFICA:

Que el señor **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE**, identificado con la cedula de ciudadanía No.19.615.816 Expedida en Aracataca-Magdalena, labora en la Alcaldía Municipal de Aracataca, en el cargo de CORDINADOR DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ARACATACA, a partir del 15 del mes de Agosto del año Dos Mil Doce (2012), hasta la presente, con una asignación mensual de **DOS MILLONES SETENTA MIL PESOS ($2.070.000.oo).**

Se expide a solicitud del interesado, en Aracataca-Magdalena, a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo del año Dos Mil Quince (2015).

NUVIS DE AVILA VISBAL
Profesional Universitario

CERTIFICACIÓN

AGUAS REGIONAL DE MAGDALENA ARM S.A. E.S.P. Certifica que el señor **HERIBERTO SERRANO TORNE** identificado con cedula de ciudadanía Nº 19.615.816 de Aracataca (Magdalena) labora en esta empresa con contrato a termino indefinido desde el 01 de julio de 2011, desempeñando el cargo de **JEFE DE ATENCION AL CLIENTE**, en el municipio de Aracataca (Magdalena)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2012.

Cordialmente,

SANDRA MORA C.
Coordinador Gestion Humana

ENERGCOOP C.T.A.

CERTIFICACIÓN

La suscrita Vicepresidenta del consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Asociado Especializada en Servicios para la Energía eléctrica **ENERGCOOP C.T.A.** certifica que el señor **HERIBERTO SERRANO TORNE** identificado con cedula de ciudadanía Nº 19.615.816 de Aracataca (Mag.), prestó sus servicios a la cooperativa para el contrato No. 09 con el proyecto **AGUAS REGIONAL DE MACONDO**, como **JEFE DE ATENCIÓN AL CLIENTE,** desde el 4 de Noviembre de 2009 hasta el 30 de junio de 2011, con una compensación básica mensual de Un millón trescientos mil pesos m/cte. ($1.300.000), más un auxilio de Representación por valor de Doscientos mil pesos m/cte. ($200.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los diez y ocho días (18) días del mes de agosto de 2011.

Cordialmente,

NILDORY CHAVARRO SEDANO
Vicepresidenta del consejo de Administración

AGUAS·KAPITAL·MACONDO S.A.·E.S.P.

ARAC ATACA 17 DE JUNIO DE 2008.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
AGUAS KAPITAL MACONDO S.A. E.S.P. ARACATACA

CERTIFICA

QUE EL **SR. HERIBERTO SERRANO TORNE** CON C.C. 19.615.816 SE DESEMPEÑO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO, CON UN PAGO MENSUAL DE $ 1.528.723, POR MEDIO DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. DESDE LA FECHA 14 DE MAYO DEL 2008 HASTA 13 DE JUNIO DEL 2008.

QUE ACTUO CON DILIGENCIA Y CUIDADO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ASIGNADA, DESARROLLO SUS ACTIVIDADES CON LA MAYOR IDONEIDAD Y CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS Y EN GENERAL CON TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 17 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2008.

ATENTAMENTE

HUGO CABALLERO BAUTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
AGUAS KAPITAL MACONDO S.A. E.S.P. ARACATACA

AGUAS·KAPITAL·MACONDO S.A.·E.S.P.

ARAC ATACA 17 DE JUNIO DE 2008.

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
AGUAS KAPITAL MACONDO S.A. E.S.P. ARACATACA

CERTIFICA

QUE EL **SR. HERIBERTO SERRANO TORNE** CON C.C. 19.615.816 SE DESEMPEÑO COMO ASISTENTE ADMINISTRATIVO, CON UN PAGO MENSUAL DE $ 1.528.723, POR MEDIO DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS. DESDE LA FECHA 14 DE ABRIL DEL 2008 HASTA 13 DE MAYO DEL 2008.

QUE ACTUO CON DILIGENCIA Y CUIDADO EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD ASIGNADA, DESARROLLO SUS ACTIVIDADES CON LA MAYOR IDONEIDAD Y CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE CON LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS Y EN GENERAL CON TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS 17 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2008.

ATENTAMENTE.

HUGO CABALLERO BAUTE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
AGUAS KAPITAL MACONDO S.A. E.S.P. ARACATACA

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO
Y ASEO DE ARACATACA E.S.P.
NIT. 819.002.831-4

LA SUSCRITA SECRETARIA P.Q.R. DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE ARACATACA E.S.P. en uso de sus facultades legales,

CERTIFICA QUE:

El señor **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 19.615.816 expedida en Aracataca Magdalena, se desempeño en esta Empresa en el cargo de **JEFE CONTABLE Y PAGADOR** en el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2002 hasta el 14 de Abril de 2008, durante el tiempo de su permanencia en esta Empresa se distinguió por su eficiencia, seriedad y responsabilidad en su trabajo.

Dado en Aracataca – Magdalena, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil ocho (2008).

Atentamente,

KAREN DURAN PALMA
Secretaria P.Q.R.

Carrera 4ª No. 8-38 Tel. 4270773 Fax. 4270727 e-mail : aaa_aracataca@yahoo.es
Aracataca –Magdalena-

FAMIEMPRESAS
Actuar
CORPORACION ACCION POR EL ATLANTICO
NIT. 800.190.352-3

A QUIEN INTERESE

Certificamos que el señor **HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE** identificado con cedula de ciudadania numero c.c 19.615.816 de Aracataca Magdalena realizó sus practicas en esta Institución en el periodo comprendido desde el 1 de agosto al 18 de Diciembre del 1998 desempeñándose como estudiante en practica en el área de asesoria administrativa.

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (5) de junio del 2001

Jenny P. Salazar C.
JENNY SALAZAR CORREDOR
COORDINADORA DE CAPACITACION Y ASESORIA

Calle 64 No. 50-38 Teléfonos 3688350 - 3686906 Barranquilla Colombia Email: actuar@metrotel.net.co

DIAN
Por una Colombia al Mundo

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: **14814677087**

6. Número de identificación Tributaria (NIT): 1 9 5 1 5 8 1 6 | 7. DV: 2 | 12. Dirección seccional | 16. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 5 1 5 8 1 6	1 9 9 2 0 6 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Aracataca 0 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SERRANO	TORNE	HERIBERTO	JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Aracataca 0 5 3

41. Dirección principal: CL 7 1E 67 BRR PRADITO

42. Correo electrónico: h_serrano_12@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 1 4 3 6 3 3 5 6 | 45. Teléfono 2: 3 0 4 3 1 8 1 9 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 0 0 8 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

48 - No responsable de IVA

Obligado aduanero

64. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 | 2 | 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se asignará renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 - 02 - 25 / 09 : 06 : 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

694. Nombre: SERRANO TORNE HERIBERTO JESUS
695. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-02-2022 09:06:13AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

FABIO RAFAEL PEREA SIERRA

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**CC #** 84.452.248
FECHA DE NACIMIENTO	31 ENERO 1982
ESTADO CIVIL	SOLTERO
DIRECCIÓN	DIAGONAL 35 #6-73
TELÉFONO	4362626--3015495782
E-MAIL	fabiopereas@hotmail.com
LIBRETA MILITAR No	84452248
CLASE	SEGUNDA

PERFIL PROFESIONAL

Poseo amplios conocimientos teórico – prácticos en manejo de las herramientas informáticas, elaboración de software y aplicaciones android.

Soy poseedor de valores como el respeto, la tolerancia, responsabilidad y puntualidad. Con habilidad y disposición para trabajar en equipo, emprendedor, con capacidad de concebir, proponer y desarrollar ideas competitivas, que generen soluciones ligadas a la ética y al compromiso social, relacionado con el entorno laboral.

FORMACIÓN ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:

CORPORACION BOLIVARIANA DEL NORTE (CBN)

TÉCNICO EN SISTEMAS

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

INGENIERIA DE SISTEMAS
VIII SEMESTRE - 2015

COMPUCESCO : MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES

ESTUDIOS SECUNDARIOS: GIMNASIO BOLIVARIANO

EXPERIENCIA LABORAL

EXTREME TECHNOLOGIES : SOPORTE EN SITIO

DIRECCION : Oficinas Essmar ESP.

Santa Marta.

TELEFONO : 3105250466

TIEMPO : 3 AÑOS

Funciones : Soporte en sitio en las plataformas Mobicontrol y Mantenimiento de equipos y celulares (Hardware). En las Oficinas de ESSMAR ESP santa marta

RESTAURANTE LA CRIOLLA: ADMINISTRADOR

DIRECCION : DIAGONAL 35#6-73

TELEFONO : 4362626

TIEMPO : 2 AÑOS

BAR DISCOTEK DEJAVU : DJ

DIRECCION : CRA 2 #7-21

TELEFONO : 3013975737

TIEMPO : 8 AÑOS

ESTADERO Y TIENDA EL PUNTO BOLIVARIANO: DJ

DIERECCION : DIAGONAL 39 # 893

TELEFONO : 3013446631

TIEMPO : 4 AÑOS

REFERENCIAS

- **ELOISA MARIA NUÑEZ PADILLA**

Cargo: DOCENTE INSTITUTO LAURA VICUÑA PROMOTORA DE SAMSUNG
Telefono: 3006096537

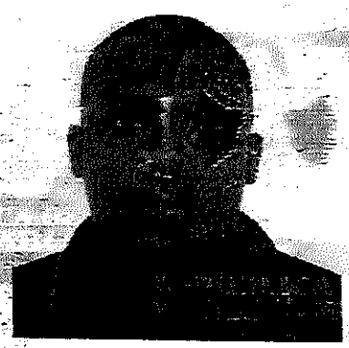
- **FABIOLA NUÑEZ PADILLA**

Cargo: DOCENTE ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAN PEDRO ALEJANDRINO.
Telefono: 3013766969

FABIO RAFAEL PEREA SIERRA
CC. 84.452.248

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **84452248**



PEREA SIERRA
APELLIDOS

FABIO RAFAEL
NOMBRES

FIRMA

Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-ENE-1982**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-ENE-2001 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2100100-51091801-M-0084452248-20010704 **02028**01184B 01 115818404

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Gimnasio Bolivariano

Santa Marta - D.T.H.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital según Resolución No. 197 del 23 de agosto de 1996

Confiere a

Fabio Rafael Perea Sierra

Identificado(a) con ..... No. ..... Expedida en .....

El Título de

Bachiller Académico

Modalidad Ciencias Naturales

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector, Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 ... Folio No. 46 ... Diploma No. 49 ....

Escaneado con CamScanner

Colegio Gimnasio Bolivariano

SANTA MARTA

DANE 347001035999

Inscripción

Jornada Mañana

Acta de Grado

En la ciudad de Santa Marta a los 26 días del mes de noviembre del año 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la rectoría del Colegio Gimnasio Bolivariano

Institución Aprobada hasta 1999 en el nivel de Educación Media _____ y autorizada por la secretaría de Educación Distrital para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académico según Resolución N: 197 del 23 de Agosto de 1996

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media _____, se procedió a otorgar el TITULO DE Bachiller Académico con énfasis en Ciencias Naturales al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Fabio Rafael Perea Sierra

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 04 de fecha 26 de noviembre de 1999 que consta de 52 alumnos y que comienza con el nombre de Eduardo Enrique Acosta Rodríguez y se cierra con el nombre de Javier José Yepes Conde

Firmada y sellada por: Tomasa Barrios de Giraldo (Rector(a)) y Glynis Johnson Borrás (Secretario(a)).

Dada en Santa Marta, a los 26 días del mes de Noviembre del año 1999

El Notario Primero (E) de Santa Marta
Firmado y sellada FE que esta fotocopia coincide con un documento idéntico que tuvo a la vista.
12 AGO. 2004
AURA ELISA LAFAURIE MIRANDA
NOTARIO PRIMERO (E)
SANTA MARTA, MAGDALENA, COLOMBIA

Tomasa B. de Giraldo
Rector(a),
C.C. No. 36522185 Santa

Glynis Johnson Borras
Secretario(a),
C.C. No. 36.541.498 Sta Mta.

Diploma No. 49

FIRMAS

ACTA DE GRADO 09-6337-18

EL SUSCRITO RECTOR DE LA
CORPORACIÓN BOLIVARIANA DEL NORTE

CERTIFICA

Que: El Consejo Directivo en su sesión del dia cuatro (4) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 42 y 90 de la Ley 115 de 1994, en el Artículo 2 de la Ley 1064 de 2006 y en el Decreto 1075 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que: **FABIO RAFAEL PEREA SIERRA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 84452248 expedida en Santa Marta, cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para la culminación satisfactoria de sus estudios,

RESUELVE

Otorgarle el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias
que lo acredita como Técnico Laboral en:

TÉCNICO EN SISTEMAS
Intensidad 1920 horas

En nombre y representación de la Corporación Bolivariana del Norte y previo juramento de rigor, en solemne ceremonia de grado, el Rector hizo entrega del Diploma correspondiente, registrado en el Libro de Actas de Grado N° 09, Folio N° 6337.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta, el día quince (15) de diciembre del dos mil dieciocho (2018).

CARLOS QUINTERO LOZANO
Rector

República de Colombia

La Corporación Bolivariana del Norte

Personería Jurídica No. 197 de 1995 - Gobernación del Magdalena

Certifica que

Fabio Rafael Perea Sierra

C.C. 84452248 Santa Marta

Aprobó sus estudios y cumplió con todos los requisitos legales e institucionales para recibir el presente Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que lo acredita como Técnico Laboral en

Técnico en Sistemas

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, a los 15 días del mes de diciembre de 2018

Rector

Secretario General

Director Académico

Registrado en el Folio No. 6337 del Libro de Grados No. 8 fecha 15/12/2018

2005

República de Colombia

La Corporación Bolivariana del Norte

Personería Jurídica No. 197 de 1993 - Gobernación del Magdalena

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Certifica que

Fabio Rafael Perea Siern

C.C. 84452248 Santa Marta

Cumplió con todos los requisitos institucionales para recibir el Diplomado en

Diseño de Aplicaciones Móviles con Android Studio

Intensidad: 80 horas

En testimonio de lo expuesto se expide en Santa Marta, Magdalena, los

15 días del mes de diciembre de 2018

Rector

Secretario General

Director del Diplomado

Registrado en el Folio No. 4043 del Libro de actas No. 5 Fecha 15/12/2018

4064

CERTIFICACION

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente certifico que el señor **FABIO RAFAEL PEREA SIERRA**, identificado con C.C # 84.452.248 de Santa Marta, quien se desempeñó como administrador del restaurante de mi propiedad, es poseedor de muchos valores que evidencia en su desempeño laboral. La responsabilidad, compromiso y eficiencia caracterizan el cumplimiento de su misión, lo cual va unido a su don de gente y buen manejo de relaciones interpersonales que le garantizan el reconocimiento y valoración de quienes con èl se relacionan.

Dado en Santa Marta, a los 10 días del mes de Agosto de 2022

FABIOLA ESTHER NUÑEZ PADILLA
C.C # 36.542.747 de Santa Marta
Propietaria Restaurante "LA CRIOLLA"

A QUIEN CORRESPONDA

Yo **YESICA PAOLA ARREGOCES CABRERA**, doy fe que el señor **FABIO RAFAEL PEREA SIERRA**, identificado con C.C # 84.452.248 de Santa Marta, es un excelente trabajador, su quehacer muestra sentido de pertenencia, responsabilidad, respeto, honradez, compromiso y muy buenas relaciones interpersonales.

Durante el tiempo que laboró junto a mí, observé los productivos resultados de su quehacer.

Dado en Santa Marta a los 10 días del mes de Agosto del 2022

YESICA PAOLA ARREGOCES CABRERA
Propietario Estadero y Tienda
El Punto Bolivariano
CEL. 3013861204



JAVIER ENRIQUE
SEPULVEDA ARBOLEDA

Carrera 21 E 29K 5-14
Santa Marta Magdalena.

Cel. 321 475 8790
Cel. 317 675 9821

javiersepulvedaz09@gmail.com
jesepulveda43@misena.edu.co

SOBRE MI:
Soy un desarrollador de soluciones digitales, apasionado de la tecnología, soy responsable, abierto al cambio me adapto a los ambientes laborales, soy asertivo en mi comunicación con los demás para generar ambientes cómodos de trabajo. Creo en el crecimiento constante lo que me lleva a estar en constante estudio y superación.

Perfil de LinkedIn
https://www.linkedin.com/in/javierenriquesepulveda/

perfil en Git Hub
https://github.com/javiersepulvedaarboleda

ESTUDIOS:

2006	**bachiller técnico (Mecanica)**
Colombia Santa Marta	**Instituto técnico industrial**
2008-2014	**6 semestres Ing. electrónica**
Colombia Santa Marta	**universidad del Magdalena**
2019-2021 **Colombia Santa Marta**	**tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información**

Fecha de inicio 22 julio 2019
Fecha finalización 21 julio 2021.

2022- En curso	**Diplomado en fundamentos de programación En Python.**

IDIOMAS: español (nativo) ingles (intermedio – conversacional)

EXPERIENCIA LABORAL:

Interespumas Barranquilla

Cargo: Asistente Comercial

Funciones: ventas de productos propios manufacturados por la empresa, adquisición de nuevos clientes y recuperación de cartera

Noviembre 2018 - junio 2019

Jaguar Digital (Santa Marta)

Cargo: Web master-Desarrollador Web

Funciones: Uso de tecnologías como **HTML5**, **CSS3** con manejo del framework **Bootstrap**, Conocimientos **demostrables** en el lenguaje de programación **JavaScript** Conocimientos demostrables y solidos en lenguaje de programación **PHP** y para el desarrollo de aplicativos webs, Conocimientos en Lenguaje de programación **JAVA,** uso de CMS **WORDPRESS** para desarrollo de sitios web (Landing page), conocimientos solidos en lenguaje **SQL** para manejo de motores de bases de Datos como **MySQL**, uso y manejo de **git y github para control de versiones** Conocimiento solido en paradigma de **programación orientada a objetos POO** Conocimiento solido en uso de herramientas como **Google search console**, **Google analytics y Google data studio**, seguimiento de **keywords** por medio de Google **platform**.

Julio 2019 a diciembre 2020

Ferrocarriles del Magdalena (FENOCO)
Cargo: Estudiante de practicas

Funciones: Monitoreo de red y creación de reportes de incidencias en la red de fibra óptica, manejo de herramientas de información **Excel y Google data studio.**
Contrato de aprendizaje de diciembre 20 de 2020 a junio 20 de 2021

Systicom (Bogotá- teletrabajo)
Cargo: Soporte de aprovisionamiento
Funciones: Brindar soporte a los técnicos en las instalaciones de equipos de borde como **onts** creando usuarios y perfiles para el correcto funcionamiento de la conexión mediante el **software NCE de Huawei**.

Contrato de prestación de servicios del 27 de enero 2021 al 30 de marzo de 2021

Dialnet de Colombia (Santa marta - Magdalena)
Cargo: Ing. De Soporte Y Monitoreo

Funciones: Soporte y mesa de ayuda en telecomunicaciones, manejo de aplicativos **NCE(HUAWEY), AMS(Nokia)**, aprovisionamiento de servicios de cliente final, creación de DMZ apertura de puertos para conexión de equipos al **ont**, brindar monitoreo soporte con herramientas como **cacti** para gestión de equipos, configuración de equipos de radio enlace para transmisión de datos y conexión a internet.

Contrato a término fijo del 24 de junio 2021 al 04 de octubre de 2021

Politécnico de Occidente (Funza -Cundinamarca -Teletrabajo)
Cargo: Docente de programación en lenguaje Python

Funciones: Desarrollar el curso de introducción a la programación usando el lenguaje Python, mediante reuniones sincrónicas hechas a través de la herramienta Google meet, llevando a los estudiantes a entender las estructuras básicas e intermedias que se usan en la programación logrando apropiación de los estudiantes de estos conocimientos.

Contrato por prestación de servicios del 5 de octubre 2021 al 05 de diciembre de 2021

REFERENCIAS LABORALES:

Daniel Ramírez Roncallo

Founder y Ceo Jaguar Digital

Teléfono 304 110 4979

REFERENCIAS PERSONALES:

Luis Alberto Pava Carmona (Ingeniero de Sistemas- Instructor del SENA)
301 583 2525

Sindy milena Sánchez Galvis (profesional en negocios internacionales)
317 675 9821

INTERESES:

1. ***Crecimiento profesional y personal.***
2. ***Aportar mi experiencia y conocimiento para llevar a cabo procesos crecimiento y alto impacto en las áreas en las que pueda laborar***
3. ***Aportar a la buena convivencia laboral en la empresa donde desempeñe mis labores.***

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Ciénaga. a los once (11) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JAIRO JOHN ABELLO CAMARGO
Subdirector (E) CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN LA PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS: JAVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los siete (7) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

69323653 - 07/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002162287CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

VARIABLES Y ESTRUCTURAS DE CONTROL EN PYTHON.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E)
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

81626263 - 19/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co. bajo el nimero 9123002505928CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO WEB CON PHP

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los nueve (9) dias del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

69307907 - 09/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002162035CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE VIDEOJUEGOS EN TERCERA PERSONA CON UNITY

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los doce (12) dias del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

VICTOR FABIAN ARBELAEZ TORREJANO
Subdirector
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

68262681 - 12/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207002134192CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

REDES Y MEDIOS DE TRANSMISION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los veintisiete (27) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA PATRICIA SANCHEZ MARÍN
Subdirectora
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

73965089 - 27/04/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002293082CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONFIGURACION DE DISPOSITIVOS ACTIVOS PARA SERVICIOS DE RED CON IPV6

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los treinta (30) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

74183817 - 30/04/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210002299590CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Cursó y aprobó la acción de Formación

USO DE EXCEL Y ACCESS PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES ADMINISTRATIVAS EMPRESARIALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Montería. a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

AURA JOSEFINA MIRANDA MENDOZA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CORDOBA
REGIONAL CÓRDOBA

67828289 - 19/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9523002123067CC1082913434C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JAVIER ENRIQUE SEPULVEDA ARBOLEDA

Con Cedula de Ciudadania No. 1082913434

Participó en la acción de Formación

SENASOFT DISTRITO CAPITAL 2020

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

6170225 - 18/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303000182845CC1082913434C.

El futuro digital es de todos MinTIC

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Tecnológica de Pereira

certifican que

Javier Enrique Sepulveda Arboleda

Con Documento de Identidad No. 1082913434

Cursó y aprobó con éxito el ***Diplomado en Fundamentos de Programación en Python*** Programa de formación general en habilidades de programación (Ciclo 1) de Misión TIC 2022 Ruta 2, con una intensidad de 200 horas, comprendidas en 80 horas de clase y 120 horas de aprendizaje autónomo.

El certificado se expide a los 25 días, del mes de Julio de 2022

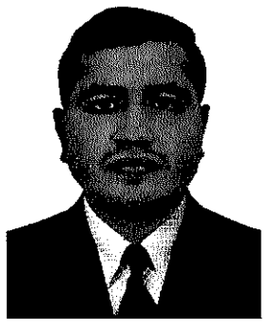
CARMEN LIGIA VALDERRAMA ROJAS
MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
DIRECTORA ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanee el código QR.

Hechos QUE CONECTAN

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	Nelson Javier Rodríguez Cuadrado
DIRECCIÓN:	Transversal 7 #37-29
TELÉFONO:	+57 318-422-4321
E-MAIL:	nelsonrodriguez1805@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona que ha desarrollado habilidades para el control, automatización industrial y en el área de IoT, lo anterior, me permitió obtener conocimientos generales de programación en lenguajes como C, Python y Java. Además, he trabajado con diferentes tipos de brokers como lo son Adafruit, UbiDots y ThingSpeak. Logrando aprendizajes en protocolos de comunicación como MQTT, AMQP y HTTP. Simultáneamente me encuentro en constante aprendizaje del lenguaje Java con POO, articulación de control versiones (GIT) y pruebas de aceptación automatizadas (Serenity+BDD+Screenplay).

FORMACIÓN ACADÉMICA

Colegio Diocesano "San José" | Bachillerato con profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
enero 2008 – noviembre 2013

AEIE Unimagdalena | Curso instalación y configuración de sistemas de video vigilancia
diciembre 2019

Departamento Nacional de Planeación, e Instituto Global para el Crecimiento Verde y la Embajada Británica en Colombia | Curso de Crecimiento verde
mayo 2021

MathWorks Training Service | Curso MATLAB Onramp
septiembre 2020

MathWorks Training Service | Curso Simulink Onramp
Octubre 2020

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Universidad Industrial de Santander| Curso de Desarrollo de Software y Desarrollo De Aplicaciones Móviles
mayo 2021 – noviembre 2021

Universidad Cooperativa de Colombia | Pregrado en Ingeniería electrónica
febrero 2020 – marzo 2022

PUBLICACIÓN Y TESIS

"Revisión de los sistemas de control de variables ambientales para el cultivo de tomate en invernadero". [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Insitucional Universidad Cooperativa de Colombia.
https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/43367

"Revisión de los sistemas de control de variables ambientales para el cultivo de tomate en invernadero". **Artículo en proceso de revisión** por parte de la revista de ingeniería de la Universidad Industrial de Santander (RIS) (Enero 2022)

"Sistema de monitoreo en tiempo real para el nivel y calidad de agua subterránea". **Artículo en proceso de revisión** por parte de la revista facultad de ingeniería de la Universidad de Antioquia (REDIN) (Febrero 2022)

PROYECTOS

Sistema de monitoreo en tiempo real de los niveles freáticos y de calidad del acuífero de la ciudad de Santa Marta. Financiado por la Universidad Cooperativa de Colombia. Rubro: $40.000.000.00 COP. Estado inicial: 2017-2. Cargo: Auxiliar de investigación

PERFÍL ACADÉMICO

- Control, automatización y robótica
- Instrumentación electrónica y sistemas de medición
- Sistemas digitales y computacionales
- Electronica de potencia
- Electrónica médica y bioingeniería
- Microelectrónica y nanotecnología
- Telecomunicaciones
- Energías renovables

CUALIDADES

- Capacidad de liderazgo
- Superación de adversidades y nuevos entornos
- Facultad de escucha y atacamiento de órdenes bajo presión
- Aprendizaje efectivo, modular y trascendente
- Trabajo en equipo y acogimiento entre labores
- Manejo de equipos y programas ofimáticos
- Manipulación de programas y simuladores especializados

IDIOMAS

Español: Nativo
Inglés: Avanzado

REFERENCIAS

Jose Fernando Noguera Polania

Profesor tiempo completo, Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta. Doctor en ingeniería Mecánica de la Universidad del Norte, Barranquilla. Magíster en Electrónica y Computadores, Universidad de los Andes, Bogotá. Ingeniero Electrónico, Universidad Cooperativa de Colombia, Santa Marta.

Telefono: +57 300-788-8400
E-mail: jose.noguerap@campusucc.edu.co

RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE
C.C. 12.629.682 Ciénaga, Magdalena
Urbanización Tamaca manzana B casa 5 Santa Marta, Magdalena
Celular 300-3443670
rodrigoro75@gmail.com



I. PERFIL PROFESIONAL:

Técnico profesional en Electrónica adquirida en más de 6 años de experiencia laboral, en el área de mantenimiento y reparación de equipos electrónicos en general, combinado con 5 años de experiencia en mantenimiento y reparación de redes eléctricas, un año de experiencia en el área de soldadura eléctrica con electrodo revestido como pailero, complementado con 2 años de experiencia en el área de mantenimiento y reparación de computadores y por ultimo tecnólogo en redes administrativa de computadores. Persona con alto grado de compromiso, responsabilidad, de fácil interpretación de las políticas organizacionales, honesta y con habilidad para el trabajo en equipo, para relacionarse y generar empatía en ambientes laborales y atención al cliente. Excelente capacidad de trabajo orientado a resultados y actitud de apertura al cambio y de aprendizaje continuo.

II. ESTUDIOS REALIZADOS:

Técnico Electrónico
Instituto de capacitación técnica de Santa Marta ICTES
Santa Marta, Colombia, 2003.

Técnico Electricista Instalador
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Santa Marta, Colombia, 2004

Técnico en Mantenimiento de Hardware
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Santa Marta, Colombia, 2007

Tecnólogo en Mantenimiento de redes de computadores
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Ciénaga, Colombia, 2011

Técnico en Soldadura eléctrica con electrodo revestido SMAW (platina)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Ciénaga, Colombia, 2011

OTROS ESTUDIOS:

Diploma en Filosofía
Seminario Mayor San José
Santa Marta, Colombia, 1999

III. EXPERIENCIA LABORAL:

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFECIONAL INFOTEP.

Agosto 1 de 2004 a Septiembre 1 de 2004

Ciénaga, Magdalena, Colombia. Teléfonos: 4242589 - 4100300.

Cargo: Auxiliar instalador de redes eléctricas.

Funciones:
Diseño de circuitos e Instalación de redes eléctricas, tomacorrientes, polo a tierra, interruptores, tacos eléctricos, lámparas y motores eléctricos de 1, 2 y 3 faces

TECNOCOM LTDA

Agosto 6 de 2007 a Septiembre 5 de 2007

Barranquilla, Atlántico. Teléfono 3791516
Sitio de trabajo: Instalaciones de **DRUMMOND**

Cargo: Auxiliar instalador de redes eléctricas.

Funciones:
Instalación de redes eléctricas dentro de tubería metálica galvanizada, tomacorrientes, polo a tierra, interruptores, protectores eléctricos, lámparas y motores eléctricos de 1, 2 y 3 faces

CAIMANTECH LTDA

Noviembre 1 de 2008 a Octubre 30 de 2009

Ciénaga, Magdalena. Teléfono 4102350

Cargo: Técnico instalador de redes de datos

Funciones:
Diseño e instalación de conexiones de redes de datos con cables UTP, Coaxial, fibra óptica y conexiones inalámbricas con Reuters y accespoint, diseño e instalación de cámaras para circuitos cerrados de televisión con conexión a la red atraves de DVR o cámaras IP, instalación y configuración de hardware y software a computadores de escritorios portátiles y servidores con sus respectivas conexiones eléctricas, soporte técnico eléctrico y electrónico.

Sitio de trabajo: Instalaciones de **PRODECO** en Ciénaga
HOTEL SANTORINI en Santa Marta
HOTEL BENJAMIN en Taganga

SOGOPE S.A.

Junio 22 de 2011 a Agosto 3 de 2011

Ciénaga, Magdalena. Teléfonos 2317772 - 6607697
Sitio de trabajo: instalaciones de **PRODECO** para **PETREX**

Cargo: Tecnólogo instalador de redes de cableado estructurado (contratista) y Oficial Eléctrico (nomina)

Funciones:
Instalación y certificación de cableado estructurado (cable UTP categoría 6) por canaletas y ponchado de tomas de voz y datos y patch panels en un rack e Instalación de redes eléctricas, tomacorrientes, polo a tierra, interruptores, tacos eléctricos, lámparas y transformadores eléctricos.

PS PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S.

Noviembre 8 de 2011 a Diciembre 2 de 2011

Cali, Valle del Cauca. Teléfono 3182166098

Cargo: Alistador

Funciones:
Depurar y alistar historias clínicas preparándolas para la posterior digitalización.

INPRELCO LTDA.

Julio 3 de 2012 a Marzo 10 de 2013

Puente Aranda, Bogotá, Cundinamarca
Calle 15 N° 53-12
Pbx (571) 4146445
Fax (571) 4145780

Sitio de trabajo: instalaciones de **PUERTO NUEVO** en **PRODECO**

Cargo: Auxiliar de soldadura

Funciones:
Cortar, pulir y armar soportes y bandejas galvanizadas para cableado eléctrico y de red de datos

GILAT COLOMBIA S. A. E. S. P.

Mayo 12 de 2014 a Septiembre 30 de 2014

Calle 93 No. 11-26 piso 5
Tel. +57 1 744 9494
Fax +57 1 744 9494
Bogotá, D.C.

Sitio de trabajo: Escuelas rurales

Cargo: Ayudante de instalación

Funciones:
Instalación de cableado eléctrico y de datos para redes locales, instalación y orientación de antenas satelitales, configuración de servidores y equipos satelitales de conexión a internet, instalación y configuración de cabina telefónica satelital e instalación de software y configuración de equipos PC de sala de internet.

X AREA NETWORK (XAN)

Octubre 15 de 2014 a Febrero 3 de 2016

Santa Marta, Magdalena. Teléfono 3126214530
Sitio de trabajo: instalaciones de **DOLE, HOTELES, COLEGIOS Y LOCALES COMERCIALES Y RECIDENCIALES**

Cargo: Tecnólogo instalador de redes de cableado estructurado y CCTV, Oficial Eléctrico y auxiliar de soldadura eléctrica

Funciones:
Instalación y configuración de equipos para circuito cerrado de televisión (CCTV) cámaras de vigilancia, DVRs, NVRs, instalación y certificación de cableado estructurado (cable UTP categorías varias) por canaletas y ponchado de tomas de voz y datos y patch panels en un rack, instalación y orientación de antenas direccionales y omnidireccionales para redes de datos locales e Instalación de redes eléctricas, tomacorrientes, polo a tierra, interruptores, tacos eléctricos, lámparas y transformadores eléctricos.

COMPUMARKETING de Colombia S.A.S.

Julio 10 de 2017 a Agosto 20 de 2018

Bogotá D.C., Cundinamarca. PBX (1)533 0999

Sitio de trabajo: instalaciones de **TECBACO Santa Marta**

Cargo: Oficial Eléctrico

Funciones:
Instalación y configuración de equipos para circuito cerrado de televisión (CCTV) cámaras de vigilancia, DVRs, NVRs, instalación y certificación de cableado estructurado (cable UTP categorías varias) por canaletas y ponchado de tomas de voz y datos y patch panels en rack, Instalación de redes eléctricas, tomacorrientes, polo a tierra, interruptores, tacos eléctricos y lámparas.

EXTREME TECHNOLIGIES S.A.S.

Enero 2 de 2019 a Enero 30 de 2022

www.etreme.com.co
Teléfono: (57-5) 3858136
Cra 51B # 80-58,
Barranquilla, Atlántico
Edificio Smart Office Center – Oficina 1902

Sitio de trabajo: instalaciones de **ESSMAR Santa Marta**

Cargo: Técnico Instalador Telemetría

Funciones:
Instalación y configuración de equipos GPS para vehículos de transporte y maquinaria de todo tipo, Instalación y configuración de equipos de telemetría y PLC.
Asesor y administrador de plataformas de control y vigilancia de sensores y equipos de telemetría.

IV. REFERENCIAS PERSONALES:

GUILLERMO SERRANO
Ingeniero de sistemas
Celular 3105250466

RICARDO RORIGUEZ
Agrónomo
Celular 3013202410

V. REFERENCIAS FAMILIARES:

JESUS OROZCO
Docente
Celular 3506139079

LAURA POLO OROZCO
Docente
Celular 3126918626

RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12629682

APELLIDOS OROZCO THORNEE

NOMBRES RODRIGO EUSEBIO

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1975

CIENAGA (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

31-AGO-1993 CIENAGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2101600-51107101-M-0012629682-20021015 07243 02284A 01 124138836

República de Colombia

Instituto de Capacitación No Formal

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TECNICA DE SANTA MARTA

ICTES

Resolución 1373 del 27 de Noviembre de 1989 y 1182 del 5 de Septiembre de 1990
de la Secretaría de Educación del Magdalena

Teniendo en cuenta que

Rodrigo Eusebio Orozco Thornee

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. *12.629.682* De *Ciénaga*

Terminó Satisfactoriamente los objetivos de Formación establecidos, y fue aprobado(a) en todos los exámenes y pruebas reglamentarias y de acuerdo con la Ley general de la Educación, y su decreto reglamentario Número 0114 de Enero de 1996, le otorga el presente certificado de

Técnico en:

Electrónica General

Con una duración de *1000* Horas

En constancia se firma en Santa Marta a los *20* días del mes de *Septiembre* de *2003*

Rector General

Coordinador Académico

Secretaria General

Registrado en el Libro No. *01* Folio No. *14*

Dado en Santa Marta a los *20* días del mes de *SEPTIEMBRE* de *2003*

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE

CC 12.629.682

APROBO LA FORMACION ESPECIFICA

ELECTRICISTA INSTALADOR

ALICIA PAULINA ILLIDGE ROBLES
SUBDIRECTOR DE CENTRO

Santa Marta, 19 de Octubre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

MULTISECTORIAL PROGRAMA DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
CENTRO DE FORMACION

SGC2004C000113 18/10/2004
No. Y FECHA DE REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.629.682

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN
MANTENIMIENTO DE HARDWARE

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Santa Marta
A los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete (2007)

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL
REGIONAL MAGDALENA

SGC2007TE00081 19/12/2007
No Y FECHA DE REGISTRO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.629.682

Cursó y aprobó la acción de Formación

SOLDADURA ELECTRICA CON ELECTRODO REVESTIDO SMAW (PLATINA)

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ciénaga, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CESAR JAVIER GAMEZ ESTRADA
SUBDIRECTOR
CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA
REGIONAL MAGDALENA

1311162 - 17/03/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91180076195CC12629682C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.629.682

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ADMINISTRACIÓN DE REDES DE COMPUTADORES

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Cienaga, a los Siete (7) días del mes de octubre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

AMPARO BEATRIZ PEÑARANDA MASSON
SUBDIRECTOR CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

SOGOPE S.A.
NIT 830.031.832 - 5

CERTIFICA

Que el Señor **RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE** identificado con Cédula de Ciudadanía No 12.629.682 expedida en la ciudad de Ciénaga (Magdalena), laboro en nuestra compañía, entre el 22 de Junio de 2011 al 03 de agosto de 2011, desempeñando el cargo de **ELÉCTRICO.**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado con en la ciudad de Ciénaga (Magdalena), a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de dos mil once (2011).

SOGOPE S.A
NIT 830.031.832

LUIS CARLOS GONZALEZ PEREZ
GERENTE

Cc Hoja de Vida

Inprelco
INGENIERÍA Y PROYECTOS DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que el Señor **RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE** identificado con la cedula de ciudadanía *No 12.629.682* expedida en la ciudad de Ciénaga, Magdalena, laboro en nuestra compañía, entre el día 3 de julio de 2012 al día 10 de marzo de 2013, desempeñando el cargo de ***AUXULIAR DE SOLDADURA.***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá, Cundinamarca a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil trece (2013)

CLAUDIA PATRICIA RESTREPO P.
SUBGERENTE DE GESTION HUMANA

Inprelco
INGENIERIA Y PROYECTO DE COLOMBIA

CERTIFICACION

GILAT COLOMBIA SA ESP con Nit 830062000-7 hace constar que el señor(a) **OROZCO THORNEE RODRIGO EUSEBIO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **12629682,** laboró para nuestra compañía desde el **12 DE MAYO DE 2014** hasta el **30 de SEPTIEMBRE de 2014**, con contrato de trabajo a **TERMINO OBRA O LABOR,** desempeñando el cargo de **AYUDANTE DE INSTALACION devengando un salario de $800.000**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el 28 de octubre de 2014.

Atentamente,

IVAN MAURICIO SUAREZ GUILLEN
Director de Gestión Humana

Gilat Colombia S.A. E.S.P.
A subsidiary of Gilat Satellite Networks Ltd.
Calle 93 No. 11 - 26 Piso 5
Tel. +57 1 744 9494
Fax +57 1 744 9496
Bogotá, D.C.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que HERIBERTO JESUS SERRANO TORNE identificado(a) con CC 19615816 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

AYUDAMOS BARRANQUILLA S.A.S NI 800082033

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-11	2022-12	1802368686	9444005948	E	2022-12-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$3,000,000	$15,700
CCF	CAJAMAG	30	4%	$3,000,000	$120,000
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$3,000,000	$120,000

Este certificado se expide el día 2022-12-09 a las 05:38.

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	84452248
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FABIO RAFAEL PEREA SIERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 35 6 73	TELÉFONO:	2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4476934084		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2022		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2022
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2022/12/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9992439960

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										$ 160.000	$ 0	$ 160.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 24.400	$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 24.400
SUBTOTALES:									$ 24.400	$ 0	$ 0	$ 24.400

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | LIQUIDACION DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RODRIGO EUSEBIO OROZCO THORNEE identificado(a) con CC 12629682 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

AYUDAMOS BARRANQUILLA S.A.S NI 800082033

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2022-11	2022-12	1802368686	9444005948	E	2022-12-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,500,000	$240,000
ARL	ARL SURA	30	2.436%	$1,500,000	$36,600
CCF	CAJAMAG	30	4%	$1,500,000	$60,000
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,500,000	$60,000

Este certificado se expide el día 2022-12-09 a las 05:34.

Powr